



Región de Murcia

**Consejería de Turismo,
Comercio y Consumo**
Dirección General de Consumo

Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Formación Profesional
e Innovación Educativa

Unidades Didácticas para la Educación sobre el Consumo

OCIO Y TIEMPO LIBRE

La formación de nuestros escolares como consumidores responsables precisa una adecuada coordinación de las actuaciones a realizar por las Consejerías de Turismo, Comercio y Consumo y de Educación y Cultura.

Siendo nuestro deber dar respuesta a esa necesidad, en virtud de una Orden Conjunta de ambas Consejerías, se crean los adecuados instrumentos de coordinación en el ámbito de la educación sobre consumo en los centros docentes no universitarios de nuestra Región, en aras de lograr una mayor armonía temático-metodológica, posibilitándose, además, un notable incremento de los recursos humanos y económicos a fin de formar jóvenes consumidores con un sentido cada vez más crítico y responsable.

Para conseguir estos objetivos se diseñó un ambicioso Primer Plan Trienal de Actuación, en el que el primer año se inició con el tema del "Euro", el segundo año se continuó con el tema de "La Publicidad y los Medios de Comunicación" y al tercer año con el tema de "La Alimentación y la Compra", que permitirá seguir completando la preparación de los escolares para el reto que supone la introducción de la Educación sobre el Consumo.

Entre las diversas medidas del Segundo Plan Trienal de Educación sobre Consumo, se contempla la elaboración de más material especializado, que pueda ser utilizado como guía para las acciones que se desarrollen en el aula por el profesorado. Así, hace dos años se editaron Unidades Didácticas con el tema denominado "Mecanismos de Defensa del Consumidor", continuándose el año pasado con la edición de Unidades Didácticas con el tema "El Juego y el Juguete", a las que seguirán este año "Ocio y tiempo Libre" y el próximo año "Consumo responsable".

Estas Unidades Didácticas, excelente material pedagógico, tienen además la virtualidad de haber sido elaboradas por un prestigioso grupo de profesores de la Región, previamente formados en la materia en los Centros de Profesores y Recursos, por lo que los autores reúnen las dos cualidades imprescindibles para elaborar un material de alta calidad: los conocimientos y la experiencia profesional con nuestro alumnado día a día. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

Esperamos que estas Unidades Didácticas sobre "Ocio y tiempo libre" consigan alcanzar el objetivo para el que se han creado, e igualmente confiamos en que la respuesta de la sociedad murciana a este proyecto nos legitime para continuar en esta misma línea en años venideros.

José Pablo Ruiz Abellán
Consejero de Turismo, Comercio y Consumo

Juan Ramón Medina Precioso
Consejero de Educación y Cultura

INTRODUCCIÓN

La Región de Murcia ha venido desarrollando Programas de Educación del Consumidor en la escuela desde el nacimiento de las Políticas de Defensa del Consumidor en España en 1981, hasta el punto que dichas actuaciones fueron sancionadas con rango legal por el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, aprobado mediante Ley 4/1996.

Efectivamente, su artículo 12 dispone que las Administraciones Públicas con competencia en materia de defensa del consumidor y usuario adoptaran las medidas necesarias para hacer efectivo el derecho a la educación en materia de consumo, que se orientará hacia la formación integral de la persona, fomentando prioritariamente:

1. La inclusión de la educación del consumidor y usuario en todos los ciclos y niveles de la educación obligatoria y post-obligatoria.
2. La formación permanente en materia de consumo del personal docente.
3. La elaboración y publicación de materiales didácticos de apoyo a la educación y formación de los consumidores y usuarios.

A su vez, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 introdujo como una de las materias transversales del currículo la Educación del Consumidor. Estas enseñanzas transversales son, en realidad, contenidos curriculares recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas, que no introducen contenidos nuevos que no estén ya reflejados en el currículo de las áreas, sino que los organizan alrededor del eje educativo, en este caso, de educación del consumidor, impregnando de estas enseñanzas a las áreas del currículo, de modo que a la postre, estén presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa y en las programaciones que realiza el profesorado.

Y la Ley de Calidad de la Educación del 2002 hace referencia genérica a la Educación sobre Consumo en sus artículos 15 (Objetivos de la Educación Primaria, apartados a, i, j, y l), 22 (Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, apartados a, c, h, i, l y m), y 34 (Objetivos del Bachillerato, apartados a, i, j, y m).

Este marco legal impone, por la concurrencia competencial, una total coordinación de las actuaciones de las administraciones educativa y de consumo, máxime cuando desde 1999, y mediante el RD. 938/99 de 4-6, la Región de Murcia asumió plenamente las competencias en materia de educación no universitaria.

En consecuencia, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo y la Consejería de Educación y Cultura establecieron un mecanismo institucional específico para hacer efectiva la educación del consumidor en la escuela, asegurando una total coordinación de las administraciones actuantes mediante la Orden Conjunta de 6-6-2000, derogada por la actualmente en vigor de 19-4-2005, que crea la Comisión de Coordinación en Materia de Promoción de la Educación del Consumidor en los Centros Docentes no Universitarios. Con este planteamiento la CARM aplica los planteamientos públicos de acción que se centran en el hecho de que los intereses de los consumidores son muy amplios y diversos y que casi todas las políticas tienen repercusiones en los mismos, lo que supone la necesidad de colaboración de las Administraciones de Consumo con otras Administraciones, en este caso la Educativa, así como la integración de los aspectos de defensa del consumidor en otras Políticas sectoriales, planteamientos reflejados en Primer Plan Estratégico Nacional de Protección al Consumidor 1994-1997 y en el Plan Comunitario de Políticas de los

Consumidores 1996-1998, y que se reiteran en el Plan Nacional 1998-2001 y en el Plan Comunitario 1999-2001. Y como resultado de todo ello, la Comisión de Coordinación citada, en su reunión constitutiva celebrada el 29 de septiembre de 2005, aprobó un Plan de Actuación para el período 2005-2006.

El Plan se estructura alrededor de los siguientes ejes:

- UNIVERSALIZACIÓN: Seguir avanzando hasta conseguir la cifra del 100% del alumnado de Primaria como usuarios de los Programas Anuales. Complementariamente, y según se establezca en dichos Programas, se potenciará la máxima participación e intervención en Educación Secundaria.
- CONCRECIÓN DE PROYECTOS: Establecimiento de Programas Anuales de Actuación, con elección del tema o temas únicos objeto de trabajo.
- MATERIAL ESPECÍFICO: Elaboración de material didáctico de apoyo para la intervención en el aula y Unidades Didácticas específicas para el profesorado.
- FORMACIÓN específica de los agentes activos del programa: personal de Oficinas Municipales de información al Consumidor (OMIC), Asociaciones de Consumidores (AACC), Monitores externos de Consumo y, en especial, del profesorado.
- SUFICIENCIA DE RECURSOS: Apoyo económico al programa, a través de financiación pública correspondiente.

Los parámetros específicos del Programa 2005 son los siguientes:

- Establecer como tema único de trabajo para el año 2005 "Ocio y tiempo libre".
- Elaboración y distribución de Unidades Didácticas específicas sobre dicho tema para el profesorado
- Un exhaustivo cuadro de acciones formativas dirigidas a los agentes activos del programa.
- Constitución de una infraestructura de implantación del Programa, a través de las OMIC, las AACC y los Centros de Profesores y Recursos (CPR), junto a las Direcciones Generales de Consumo y de Formación Profesional e Innovación Educativa, que a su vez se organizan en Grupos de Trabajo específicos para el desarrollo del Programa, que corresponden básicamente al ámbito territorial de los CPR de la Región.

El Plan tiene como objetivo básico que el profesorado sea el responsable directo de la actuación correspondiente en el aula, contando con el apoyo técnico y humano del personal de las OMIC, las AACC, y los CPR.

El Programa 2005 cuenta con una financiación directa aportada por ambas Consejerías, siendo pionera la Comunidad Autónoma en todo el territorio nacional en la puesta en marcha de un plan de estas características.

En este marco es en el que se encuadra la presente publicación, que no es sino un elemento más de un complejo Plan de actuación, no por ello menos importante, ya que estas Unidades Didácticas se pretende constituyan el eje orientativo de las actuaciones en el aula, y porque han sido elaboradas por el propio profesorado de la Región, profesionales que todos los días están trabajando con nuestros alumnos y alumnas y que por lo tanto son quienes, con la formación y orientación adecuadas, mejor pueden diseñar material de este tipo. Ésta ha sido la apuesta y estamos convencidos de que los resultados avalarán ampliamente el magnífico trabajo realizado.

NUESTRO AGRADECIMIENTO A LOS DIRECTORES GENERALES
DE CONSUMO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO
Y CONSUMO, Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL E
INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA:

D. José Gabriel Ruiz González

D. Juan Castaño López

POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN PARA QUE HAYA SIDO
POSIBLE LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA.

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Equipo técnico de Coordinación | 11 |
| 1. "ANIMACIÓN A LA LECTURA" | 15 |
| 2. "EN NUESTRO TIEMPO LIBRE ¿CÓMO, CUÁNDO Y CON QUIÉN SALIMOS" | 25 |
| 3. "NOS VAMOS DE VIAJE" | 41 |
| 4. "REGULACIÓN DE LOS VIAJES COMBINADOS" | 131 |
| 5. CONCEPTUALIZACIÓN: "MAPAS CONCEPTUALES" | 143 |
| 6. "ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: TRATAMIENTO METODOLÓGICO" | 147 |
| 7. DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA | 167 |

EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO:

- María Rosa Sancho Celdrán, Jefa de Servicio de Defensa del Consumidor.
- Antonio Ataz Rubio, Técnico Responsable de Formación de Consumo.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

- José Vicente Morales Ortiz, Jefe de Servicio de Programas Educativos.
- Pedro Antonio Alcázar López, Asesor Técnico Docente de Programas Educativos y Coordinador de la Actividad.

**PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
DE LOS CENTROS DE PROFESORES**

OCIO Y TIEMPO LIBRE: “ANIMACIÓN A LA LECTURA”
CPR MOLINA DE SEGURA

Elaborada por:

Begoña Cano Oliva

M^a Soledad Martínez Tafalla

Verónica Robles Martínez

Ana Isabel Zamora Pardo

Asesor: Francisco López Planes

Asesoramiento: Francisco Antonio Pagán Martínez

OCIO Y TIEMPO LIBRE: “EN NUESTRO TIEMPO LIBRE ¿CÓMO, CUÁNDO Y CON QUIÉN
SALIMOS?”
CPR MOLINA DE SEGURA

Elaborada por:

Toñi Cantero Egea

Ana Teresa Margalef Sánchez

María Jesús Martínez Sáez

Asesor: Francisco López Planes

Asesoramiento: Jesús Checa Bravo

OCIO Y TIEMPO LIBRE: “NOS VAMOS DE VIAJE”
CPR MURCIA II

Elaborada por:

Fuensanta Lucas Tortosa

Remedios Navarro Pérez

María Teresa Sánchez Martínez

Asesora: María Ángeles Hernández Vázquez

Asesoramiento: Pedro Antonio Alcázar López

“CONCEPTUALIZACIÓN”

I. MAPA CONCEPTUAL OCIO: CONDICIONANTES

II. MAPA CONCEPTUAL OCIO: OFERTA Y GESTIÓN

Elaborados por:

Pedro Antonio Alcázar López

(Asesor Técnico Docente de Programas Educativos)

OCIO Y TIEMPO LIBRE: “ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: TRATAMIENTO METODOLÓGICO”

Elaborada por:

Pedro Antonio Alcázar López

(Asesor Técnico Docente de Programas Educativos)

UNIDAD DIDÁCTICA

1

“Animación a la lectura”

NIVEL:

Educación Primaria

CICLO:

2º Ciclo de Educación Primaria

TRATAMIENTO:

Transversal

CPR MOLINA DE SEGURA

Elaborada por:

Begoña Cano Oliva
M^a Soledad Martínez Tafalla
Verónica Robles Martínez
Ana Isabel Zamora Pardo

Asesor:

Francisco López Planes

Asesoramiento:

Francisco Antonio Pagán Martínez

1. JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de educar a los alumnos del segundo ciclo de Primaria, se introducirá el tema transversal de "Educación para el Consumidor", atendiendo concretamente "el Ocio y tiempo libre".

Dentro de este ámbito nos centraremos en el tema "Animación a la lectura en el tercer y cuarto nivel de Primaria", fomentando así el desarrollo integral del niño, en los cinco factores que componen la personalidad: físico, afectivo, moral, social y cognitivo.

Coincidiendo con el Centenario del Quijote, podemos aprovechar este acontecimiento para animar al alumnado a la lectura.

2. UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO

La Educación del Consumidor está recogida de forma implícita, a lo largo de todo el Currículo, en sus diferentes ámbitos y elementos.

La Educación del Consumidor se ha introducido en el currículo como tema transversal, es decir, no se centra en una sola disciplina, sino que impregna y atraviesa la actividad educativa en su conjunto, afectando a contenidos de áreas diversas.

Dentro de este panorama, incluimos el tema "Animación a la lectura", dentro del Área de Lengua, por ser el que más incidencia tiene.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

- a) Conocer los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y respetar el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar el espíritu emprendedor, fomentando actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, creatividad e iniciativa personal.
- c) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- d) Conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene y la salud y la práctica del deporte como medios más idóneos para el desarrollo personal y social.

4. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

Objetivos del área de lenguaje y literatura (2º ciclo de educación primaria)

1. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y creativa, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.
2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística de España y de la sociedad, con especial atención a las peculiaridades del habla de la Región de Murcia, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.
3. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
4. Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.
5. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal contribuyendo de esta manera al desarrollo del hábito lector.
6. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.
7. Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad empleando los procedimientos y estrategias más adecuados y revisar de manera crítica el proceso seguido.

5. RELACIÓN CON LA TRANSVERSALIDAD

Teniendo en cuenta las características de los alumnos del segundo ciclo de Primaria, nuestra unidad didáctica se relaciona directamente con otros temas transversales, (Educación para la Salud, Educación para la paz y Educación Vial entre otros), y con las distintas áreas que conforman el ciclo.

Consideramos indispensable esta relación para una mejor comprensión de todas las materias cursadas.

OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Entre los objetivos propuestos, seleccionamos los relacionados con Ocio y Tiempo Libre:

1. Descubrir y tomar conciencia de las necesidades básicas para la vida, con el fin de poder adoptar, ante ellas, decisiones razonadas, equilibradas y responsables sobre el consumo, y para garantizar una autonomía personal frente al impacto del "consumismo".
2. Aprender a usar, a disfrutar y a cuidar de los bienes que se poseen o que se consu-

men, por sencillos y cotidianos que parezcan, reconociendo su utilidad real para la vida y valorándolos en función de ella.

3. Conocer y analizar los mecanismos de la sociedad de consumo, tanto en lo que se refiere a la organización y a las estrategias de producción y distribución como en lo referente a la actuación y al comportamiento de los consumidores.
4. Ser capaces de leer e interpretar, críticamente, las estrategias de venta y, en concreto, los mensajes publicitarios en sus componentes verbales e icónicos, para saber discernir sobre su veracidad y para poder actuar, libre y conscientemente, frente a ellos.
5. Reconocer y sentirse sensibilizados ante los problemas de las personas y de los pueblos que carecen de los bienes de consumo básicos e indispensables para la vida, y mostrar, hacia ellos, una actitud generosa y solidaria, tanto a nivel individual como en colaboración con los organismos o instituciones que se dedican al desarrollo y a la atención de los grupos sociales o de los pueblos más necesitados.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Despertar el interés del niño/a a la lectura.
2. Leer un texto con la entonación y el ritmo adecuado.
3. Comprender los detalles del texto leído.
4. Ampliar el vocabulario.
5. Conocer la importancia de la lectura como medio de enriquecimiento personal.
6. Relatar oralmente una historia o suceso.
7. Escribir correctamente.
8. Extraer la información básica de un texto.
9. Tomar conciencia de la importancia de los clásicos como parte de nuestro patrimonio cultural.
10. Elaborar el esquema de un texto.
11. Narrar oralmente un texto.
12. Apreciar la lectura como fuente de placer, entretenimiento e información.
13. Expresar oralmente preferencias personales.
14. Resumir oralmente un texto.

7. CONTENIDOS

ÁREA DE LENGUA

Conceptuales:

- Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, cuentos entre otros.
- Vocabulario.
- Signos de puntuación (punto, coma...), signos de entonación.
- Diferentes tipos de narraciones: cuentos, poesías, adivinanzas, trabalenguas, etc.

Procedimentales:

- Lectura comprensiva de un texto poético.
- Identificación del protagonista de un texto narrativo.
- Reconocimiento de la secuencia de las acciones del cuento.
- Elaboración de fichas de libros.
- Explicación oral de un texto.

Actitudinales:

- Interés por la lectura como fuente de placer y entretenimiento.
- Respeto y cuidado hacia los libros.
- Participación en los coloquios tras la lectura del cuento.
- Respeto por las opiniones de los demás.

8. METODOLOGÍA

La metodología está orientada esencialmente a que los alumnos desarrollen una actitud crítica ante la lectura. Por ello, nuestra pretensión es que esta unidad didáctica no sea el punto de llegada sino el punto de partida en la iniciación a la lectura y así poder conseguir un nivel cultural considerable, en relación a la edad del niño.

Esta metodología será activa, participativa a nivel de grupo y esencialmente significativa, dado que el niño construirá sus propios aprendizajes a través de la lectura.

La puesta en común y el comentario de texto serán elementos básicos para el ejercicio de la lectura, así como la ampliación del léxico.

El profesor será un elemento clave para motivar a los alumnos, conectar con sus intereses e inculcar el hábito de la lectura no sólo en el contexto escolar sino también en el familiar.

Con todo ello, se pretende que la lectura sea para el niño, en su tiempo de ocio, algo placentero que divierta y deleite, sirviendo al mismo tiempo, como método de aprendizaje.

9. ACTIVIDADES

A) De introducción

1. Preguntar a los alumnos de qué trata el texto. Proponer una lectura en voz alta.
2. Pedir a los alumnos que digan personajes de cuentos que recuerdan; cómo eran y qué les llama más la atención.
3. Preguntarles si recuerdan algún poema, si es así, que lo reciten. Hablar sobre textos poéticos; por qué se caracterizan, si les gustan, etc.
4. Preguntar a los alumnos qué signos suelen aparecer al final de las oraciones. Orientar sus respuestas.

5. Indicar a los alumnos que van a trabajar con la reproducción de un libro que, aunque escrito para niños, no trata temas infantiles. Preguntar si han leído un libro parecido y sobre qué tema trataba.
6. Pedir a los alumnos que piensen en algo que les haya sucedido y que lo cuenten en voz alta. Reflexionar sobre lo que tienen que contar.
7. Opinar sobre el trabajo con el diccionario. Hacerles ver que además de un libro en el que buscar significados de una palabra, podemos descubrir significados insospechados de palabras conocidas. Acostumbrarles a manejarlo.
8. Leer el título de un poema y pedirles que digan palabras que creen que puedan aparecer en él; escribirlas en la pizarra. Después, leer el poema y comprobar si han acertado alguna.
9. Preguntar si les gusta hacer trabajos en grupo. Dar pautas y recordarles la necesidad de organizar el trabajo y asignar funciones a cada miembro.
10. Preguntar si alguna vez han presenciado un espectáculo teatral. Pídales que cuenten con quién lo presenciaron, qué les pareció, etc.
11. Contrastar las lecturas de carácter narrativo con las de índole poético.
12. Leer el título del poema y formular hipótesis sobre el tema que se va a tratar en él.
13. Preguntar a los alumnos qué creen que va a ocurrir en la lectura.
14. Pedir a los alumnos que piensen en qué situaciones podría ser necesario describir.
15. Preguntar si les gusta escribir cuentos, qué tipos de cuentos prefieren escribir y por qué.
16. Preguntar si han preparado alguna vez una exposición oral y qué les ha resultado más difícil.

B) Actividades de desarrollo

1. Pedir a los alumnos que respondan a preguntas sobre un texto.
2. Identificar y caracterizar al protagonista de un cuento y recordar sus principales características.
3. Realizar un resumen consistente en extraer lo más importante de él y redactarlo brevemente.
4. Realizar por turnos la lectura de un texto, prestar atención a la entonación correcta de las oraciones exclamativas e interrogativas.
5. Realizar una lectura individual del texto, preguntar qué tipo de relato es y cómo lo han sabido.
6. Organizar un debate para que opinen sobre los cuentos que más le han gustado de los que han leído.
7. Describir correctamente una escena y aprender a escribir diálogos.
8. Hablarles de la organización de las exposiciones orales y de algunos requisitos que deben cumplirse al exponer un tema.
9. Explicar la utilidad de la ficha bibliográfica: por un lado permite familiarizarse con el sistema de catalogación de las bibliotecas y, por otro, habituarles a sintetizar y resumir.
10. Ampliar los conocimientos para el manejo del diccionario.
11. Leer en voz alta un poema haciendo las pausas necesarias para que los alumnos perciban el ritmo.

12. Identificar los párrafos que tiene un texto y explicar a los alumnos que se cambia de párrafo cuando se tiene una idea diferente.

C) Actividades de refuerzo

1. Escribir las ideas más importantes de un texto y, a continuación, hacer un resumen.
2. Dividir la clase en grupos y escribir en una hoja varios títulos de cuentos inventados. Intercambiar las hojas, elegir uno de los títulos e imaginar qué podría ocurrir.
3. Buscar en el diccionario palabras para asegurarse de su significado.
4. Inculcar a los alumnos la afición por la lectura. Pedir que elijan un libro que les haya gustado para recomendárselo a un compañero y exponer sobre él: de qué trata, por qué le gusto, etc.
5. Realizar el esquema de un cuento conocido.
6. Proponer a los niños que inventen una continuación de un cuento en la que aparezcan dos personajes protagonistas.
7. En parejas, pedir a los alumnos que inventen y escriban un diálogo.
8. Escribir un cuento entre todos los alumnos de la clase.
9. Comentar los rasgos de humor presentes en la lectura y proponer que lleven a clase libros que hayan leído y les resulten divertidos.

D) Actividades de motivación

POESÍA:

La lectura es importante
algunos creen que aburrida,
pero ¡lánzate y disfruta!
verás que es entretenida.

Descubrirás nuevos mundos,
a través de ella soñarás,
vivirás aventuras, alegrías, tristezas
¿no te atreves a probar?

Podrás cumplir tus sueños:
ser héroe, princesa o dragón,
pues al leer te sumerges de lleno
en un mundo encantado y de acción.

¡Vamos, prueba y repite!
no te arrepentirás,
la lectura es un don de la vida
que no debes desaprovechar.

ADIVINANZAS:

Te acompañaré si lo deseas
y seré tu amigo más fiel,
tengo hojas y portadas
¿adivinas lo que es?

(El libro).

Unos me leen, otros me escuchan
y a todos les suelo encantar,
tanto grandes como pequeños
de mí saben disfrutar.

(El cuento).

10. TEMPORALIZACIÓN

La unidad didáctica se desarrollará durante 15 días del mes de Abril, haciéndola coincidir dicha unidad con la celebración del Día del Libro, (23 de abril).

Se intentará que todas las áreas del Segundo Ciclo de Educación Primaria, lleven a cabo actividades relacionadas con la animación a la lectura.

Este acercamiento a la lectura no sólo se trabajará en el aula en estos 15 días, de manera diaria, sino que se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Entre los materiales y recursos que vamos a utilizar a lo largo de toda la unidad didáctica destacamos los siguientes:

- Folios.
- Fotocopias.
- Cuentos.
- Poesías.
- Adivinanzas
- Canciones.
- Trabalenguas.
- Lápices, bolígrafos y rotuladores.
- Ordenadores con acceso a Internet.
- CD.

12. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje será global, continua y formativa y las técnicas de evaluación a emplear será la observación directa y sistemática.

Entre los criterios de evaluación podemos señalar los siguientes:

- Secuencia correcta del texto.
- Recita correctamente las poesías.
- Canta con ritmo y animación las canciones.
- Expresa verbalmente sus experiencias respetando al turno de palabra y las opiniones de los demás.
- Disfruta con las actividades realizadas.
- Integra en su lenguaje el vocabulario relativo a la unidad trabajada.
- Conoce las normas de puntuación.
- Narra oralmente un cuento.
- Elabora el esquema de un texto.
- Aprecia la lectura como fuente de placer.

13. BIBLIOGRAFÍA

Para la elaboración de esta unidad didáctica “Animación a la lectura” hemos tenido en cuenta la siguiente bibliografía:

- Decreto 11/2002 por el que se establece el decreto de la educación primaria.
- Cajas rojas del MEC.
- Programaciones de 2º ciclo de educación primaria del área de lengua.
- Unidades didácticas para la educación sobre el consumo publicadas por la consejería de sanidad y consumo y la consejería de educación y cultura.

Tanto la poesía como las adivinanzas, propuestas en el apartado de actividades de motivación, han sido inventadas por una componente del grupo: Verónica Robles Martínez.

UNIDAD DIDÁCTICA

2

“En nuestro tiempo libre ¿cómo, cuándo y con quién salimos?”

NIVEL:

Educación Secundaria Obligatoria

CICLO:

2º Ciclo de E.S.O.

TRATAMIENTO:

Transversal e intercultural

CPR MOLINA DE SEGURA

Elaborada por:

Toñi Cantero Egea
Ana Teresa Margalef Sánchez
María Jesús Martínez Sáez

Asesor:

Francisco López Planes

Asesoramiento:

Jesús Checa Bravo

1. INTRODUCCIÓN

Una primera aproximación al tema del ocio y el tiempo libre en los jóvenes, nos permite apreciar la poderosa intervención de la diversión y el esparcimiento en el Tiempo Libre juvenil representada por un 44.7%. Este contenido del Tiempo Libre constituye, generalmente, una práctica altamente estimable por cuanto contribuye, como muy pocas, a enfrentar las tensiones de la vida moderna y hasta se le tiene en elevada estima por su función terapéutica. Asimismo, constituye el espacio de la vida social en la que tiene lugar ese insustituible instrumento de la sociabilidad y el aprendizaje, como lo es el juego y su rica variada influencia en la conformación de la personalidad. De tal manera que, si bien la esfera de la Diversión o Esparcimiento, homologable en este caso a las actividades lúdicas y a la recreación, resulta de gran importancia para la sociedad en su conjunto, su significación para el caso de los jóvenes resulta determinante.

2. JUSTIFICACIÓN

En la sociedad en la que vivimos, se da tanta importancia o más, a cómo empleamos nuestro tiempo libre, como al tiempo que ocupamos desarrollando nuestra vida profesional.

La forma de utilización de ese tiempo libre, condiciona nuestro grado de bienestar y satisfacción, por eso debemos ser muy cuidadosos a la hora de ver en qué lo ocupamos.

Por ello debemos mantener una posición crítica a la hora de analizar el uso del tiempo libre por parte de los jóvenes, teniendo en cuenta una serie de aspectos como,

1. La dimensión económica

Los jóvenes son consumidores de bienes y servicios, que mueven una gran actividad económica, como cine, deporte, informática, música, bares,....

2. Los valores sociales y dominantes

Que condicionan las modalidades de ocio, por ejemplo, primando el ocio centrado en los medios de comunicación o privados sobre el ocio social o colectivo.

3. El consumismo, como condicionamiento y reclamo a los jóvenes.

Lo que hace que estos pasen, reclusos en grandes centros comerciales, gran parte de su tiempo libre, realizando las llamadas compras fáciles.

En definitiva, debemos promover en nuestros jóvenes un consumo responsable de su

tiempo libre, tanto desde su educación en los centros de formación como desde el seno de la propia familia.

3. UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO

La educación del Consumidor está considerada como un tema transversal dentro del currículo de la E.S.O. de forma que no es tratada dentro de un área en particular, sino que debe trabajarse de forma integrada en las diversas disciplinas.

Desarrollaremos esta unidad didáctica dentro del segundo ciclo de la E.S.O., seleccionando los objetivos y contenidos que estén en consonancia con el ocio y el tiempo libre.

4. OBJETIVOS DE ETAPA

1. Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas, y ejercitarse en el diálogo afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática.
2. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
3. Desarrollar la competencia comunicativa para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, a fin de facilitar el acceso a otras culturas.
4. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías fundamentalmente, mediante la adquisición de las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a fin de usarlas, en el proceso de aprendizaje, para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos.
5. Consolidar el espíritu emprendedor, desarrollando actitudes de confianza en uno mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
6. Conocer el funcionamiento del propio cuerpo, para afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la práctica del deporte, para favorecer el desarrollo en lo personal y en lo social.
7. Conocer el entorno social y cultural, desde una perspectiva amplia; valorar y disfrutar del medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.

La unidad didáctica que vamos a desarrollar, se relaciona con los siguientes objetivos de la Educación del Consumidor:

1. Descubrir y tomar conciencia de las necesidades básicas para la vida, con el fin de poder adoptar, ante ellas, decisiones razonadas, equilibradas y responsables sobre el consumo, y para garantizar una autonomía personal frente al impacto del "consumismo".
2. Aprender a usar, a disfrutar y a cuidar de los bienes que se poseen o que se consumen, por sencillos y cotidianos que parezcan, reconociendo su utilidad real para la vida y valorándolos en función de ella.

3. Conocer y analizar los mecanismos de la sociedad de consumo, tanto en lo que se refiere a la organización y a las estrategias de producción y distribución como en lo referente a la actuación y al comportamiento de los consumidores.
4. Ser capaces de leer e interpretar críticamente, las estrategias de venta y, en concreto, los mensajes publicitarios en sus componentes verbales e icónicos, para saber discernir sobre su veracidad y para poder actuar, libre y conscientemente, frente a ellos.
5. Reconocer y sentirse sensibilizados ante los problemas de las personas y de los pueblos que carecen de los bienes de consumo básicos e indispensables para la vida, y mostrar hacia ellos, una actitud generosa y solidaria, tanto a nivel individual como en colaboración con los organismo o instituciones que se dedican al desarrollo y a la atención de los grupos sociales o de los pueblos más necesitados.

5. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

- Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal personal y colectiva, así como conocer y analizar distintas conductas que pueden alterarlas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para respetar el medio natural y disfrutarlo, valorándolo y participando en su conservación y mejora.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español y al de la Región de Murcia. Utilizar, así mismo, otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.
- Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.
- Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, así como desarrollar la sensibilidad y capacidad para disfrutar las manifestaciones artísticas.

ÉTICA

- Iniciar el descubrimiento y la creación personal de los propios principios y valores morales, adquiriendo independencia de criterio y juicio crítico, adoptando progresivamente hábitos de conducta moral propios de la vida humana y potenciando la propia estima, de modo que los alumnos desarrollen sus capacidades y actitudes.
- Fomentar el respeto y el diálogo entre las personas y los grupos étnicos que convivimos en nuestra región.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica regular de la actividad física tiene para la salud individual y colectiva. así como los efectos negativos que producen determinados hábitos y estilos.
- Conocer y apreciar el estado de sus capacidades físicas y habilidades motrices y planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades y ocupar su tiempo de ocio.
- Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes, valorando los aspectos de relación que fomentan y mostrando actitudes de tolerancia y deportividad.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones.
- Conocer el patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad, apreciando las manifestaciones populares de las distintas comarcas como muestras de nuestra idiosincrasia y de nuestra capacidad para expresarnos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

LENGUAS EXTRANJERAS

- Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación con una actitud lúdica y creativa y disfrutar de su uso.

MÚSICA

- Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal, para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
- Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
- Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música, tomando conciencia de la necesidad de un ambiente sonoro no contaminado.

TECNOLOGÍA

- Desarrollar actitudes de responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo, en

la toma de decisiones y ejecución de las tareas, manteniendo una actitud de respeto abierta y flexible en la búsqueda de soluciones.

- Utilizar Internet para localizar información contenida en diferentes fuentes (páginas Web, imágenes, sonidos, programas de libre uso, entre otros).

6. RELACIÓN CON LA TRANSVERSALIDAD

Los ejes transversales se ocupan de contenidos tan importantes como educación para la Paz, para el Consumo, para el Medio Ambiente y para la Salud. En esta Unidad Didáctica se trataría de apreciar valores como la Vida, la Libertad, y la Solidaridad en nuestros momentos de Ocio.

Aspectos a desarrollar serían: la toma de conciencia ambiental en el consumo y en el ocio, conciencia y uso del tiempo libre, demandas del entorno y conciencia social en el ocio, el voluntarismo y la entrega de nuestro tiempo creativo, etc....

Además tenemos que tener en cuenta que en el disfrute de nuestro tiempo libre no solo nos implicamos a nosotros mismos sino que también involucramos a los demás, ya que los espacios de ocio suelen ser comunes, y suponen una segura interacción social. Nosotros como educadores, podemos intervenir como mediadores para favorecer un cambio social a mejor llevando a cabo medidas como las siguientes:

- En relación con la Educación para el Consumo, priorizar el ser frente al tener en la construcción de horizontes personales o colectivos de felicidad y distinguir entre un consumo con un talante voraz y consumista de los bienes materiales (en este caso de ocio) frente a un consumo de esos mismos bienes con un talante austero y prudente.
- Apreciar la escasez de los recursos naturales, tomar conciencia de su desigual distribución y favorecer actitudes de igualdad, respeto y ahorro hacia todos ellos dentro de la Educación para el Medio Ambiente.
- Desde la perspectiva de la Educación para la Salud se deben señalar los posibles efectos nocivos del consumo de sustancias como el tabaco, el alcohol o las drogas presentes en ciertos entornos de ocio.
- Favorecer el deseo de participación activa con colectivos y organizaciones interesadas por la conservación del medio ambiente, la entrega altruista a los más necesitados en actividades lúdicas o deportivas que favorezcan la integración del individuo en su entorno y la adopción de hábitos saludables personales.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las distintas opciones disponibles en nuestro entorno para el disfrute del tiempo libre.
- Desarrollar en el alumno/a un criterio que le permita distinguir críticamente aquellas formas de ocio positivo y adecuado a su edad de las que no lo son.
- Respetar las normas básicas de convivencia en el ejercicio del tiempo libre.
- Ser consciente de la importancia de mantener un equilibrio entre el ocio a nivel individual y el ocio colectivo.

- Fomentar el uso responsable del tiempo libre y su necesario reparto entre las tareas escolares, obligaciones y responsabilidades y las actividades puramente de disfrute o diversión.
- Comprender la posibilidad de realizar actividades de ocio educativa y socialmente productivas, es decir, que a la vez que permitan divertirse, también sirvan para aprender o para repercutir positivamente en la sociedad.
- Distinguir entre un consumo voraz del ocio frente a un consumo con un talante austero y prudente.
- Reconocer y valorar la influencia que el grupo de amigos/as tiene en el uso del tiempo libre.

8. CONTENIDOS

CONCEPTUALES

- La cultura y el ocio. Funciones del ocio. La acción social en el tiempo libre.
- Alternativas de disfrute del tiempo libre. Clasificación. Ventajas e inconvenientes. Oferta de Organismos públicos: ludotecas, centros de tiempo libre, actividades extraescolares, campamentos de verano, campamentos urbanos, aulas de naturaleza, granjas-escuela, asociaciones juveniles, servicios de educación juvenil, centros cívicos y campos de trabajo.
- El deporte, una forma sana de ocupar mi tiempo libre.

PROCEDIMENTALES

- Utilización de planos de la zona para localizar lugares en los que se puedan realizar actividades de tiempo libre.
- Planificación de las actividades de ocio y tiempo libre a realizar en el fin de semana, vacaciones...
- Análisis de la relación coste económico-personal y beneficio satisfacción que obtenemos de las actividades de tiempo libre, descubriendo el posible negocio de los que nos las ofrecen.

ACTITUDINALES

- Valorar Las formas de disfrute del tiempo libre que nos ayudan en nuestro desarrollo personal así como aquellas que tienen objetivos y dimensión comunitarios.
- Valorar el consumo prudente del tiempo libre frente al consumismo presente en otras actividades de ocio.
- Valorar los riesgos que conllevan los hábitos insalubres asociados a determinadas formas de disfrute del tiempo libre (consumo de alcohol, tabaco, drogas...).

9. METODOLOGÍA

La metodología que vamos a aplicar en el desarrollo de esta unidad didáctica, va a seguir las siguientes líneas;

- Educaremos desde contextos y espacios lúdicos enseñándoles a conocer el entorno que les rodea y su utilización responsable.
- Que se tenga en cuenta la interculturalidad, como algo natural y enriquecedor.
- Fomentaremos la interrelación profesor – alumno, y alumno- alumno.
- Estimularemos la capacidad creativa del joven para buscar sus propias actividades de ocio entendiendo el papel del profesor como una labor meramente orientativa y ejemplar.
- Generaremos en el alumno hábitos del uso del tiempo libre orientados a crear aficiones perdurables.
- Propiciaremos una actitud participativa, que les motive para realizar trabajos en grupo.

10. ACTIVIDADES

1. Preguntas generadoras de actividad

- ¿Qué entiendes por ocio?
- ¿Tienes tiempo libre entre semana?
- ¿Cómo lo distribuyes?
- ¿Cuánto dinero gastas?
- ¿Por qué has optado por determinadas actividades para el ocio libre y si te has sentido influenciado a la hora de elegirlos?
- ¿Estas satisfecho de cómo invertir tu tiempo libre?
- ¿Qué harías si tuvieses más tiempo libre?
- ¿Crees que estas informado de las actividades que puedes realizar en tu tiempo libre?
- ¿Crees que es necesaria una educación para saber emplear bien tu tiempo libre?

2. Preguntas generadoras de actividad a nivel familiar

- ¿Cómo planificáis vuestro tiempo libre en familia?
- ¿Se podrían buscar alternativas menos consumistas?

3. Propuesta de desarrollo de actividades:

Presentación de una frase, artículo de prensa, anuncio de televisión... sobre un tema relacionado con el ocio y que sirva de punto de partida para un trabajo de fondo.

- Lluvia de ideas sobre la pregunta qué es para ti el ocio.
- Elaboración conjunta del concepto ocio, aproximación conceptual al término.
- Estudio del tiempo invertido durante una semana: por amas de casa, obreros agricultores... (oficios y trabajos representados en clase, en las dos generaciones y en

ambas épocas, analizando el tiempo libre que queda. Representación gráfica por sectores, en barras,...

- Construcción de dos murales que representen la inversión del tiempo en las distintas actividades en ambas generaciones.
- Comparar la diferente oferta de actividades que tenían y que tienen las dos generaciones en su juventud, consultando periódicos, bibliografía, planos de urbanismo, documentos de la época,... que traten sobre espectáculos.

4. Actividad Grupal: “el paracaidista confiado”

OBJETIVOS:

- Crear un ambiente de distensión, armonía y confianza dentro del grupo.
- Poner a cada participante en la situación de tener que confiar en los compañeros.

PARTICIPANTES:

Este tipo de actividad se puede realizar con todo tipo de grupos desde niños, adolescentes e incluso adultos.

TIEMPO:

La duración de la actividad es relativa, aunque aproximadamente es de 10 a 15 minutos.

MATERIAL:

No se precisa ningún tipo de recursos materiales para la realización de dicha actividad.

LUGAR:

La actividad se puede realizar tanto en espacios abiertos como cerrados, y no es necesario que sea demasiado grande.

PROCEDIMIENTO:

Los participantes del grupo, realizan dos filas todos puestos en pie (una enfrente de otra) con los brazos extendidos. Con una separación suficiente para que haya espacio y de tal forma que la persona que caiga encima de los brazos de los componentes de dichas filas no caiga al suelo. Otro participante, desde una altura superior donde están formadas sendas filas, se tirará hacia los brazos de los integrantes del grupo. Estos agarrarán al participante que se lanza para que no caiga al suelo. El participante que se tira, debe tener plena confianza en sus compañeros, sabiendo que éstos van a evitar su caída.

OBSERVACIONES:

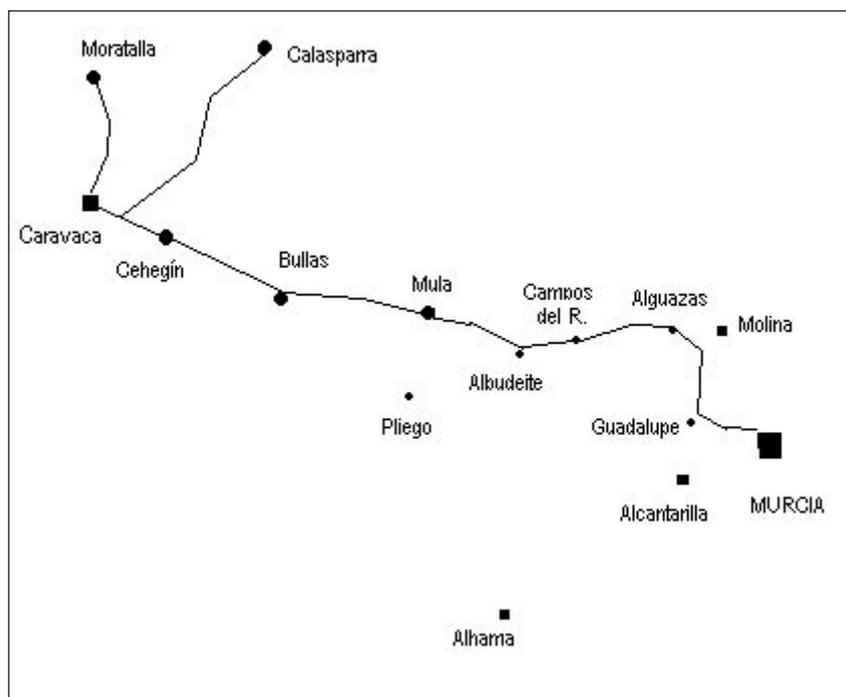
Entre todos los integrantes del grupo, comentaremos la actividad, reflexionaremos sobre cómo nos hemos sentido, si nos ha gustado, si nos pareció divertida, etc...

5. Actividad de ocio al aire libre

Recorrido de la zona denominada “via verde” Murcia-Alguazas investigando en cada

uno de los lugares de parada las costumbres y la forma de vida de los habitantes que en ellos residen.

Utilizaremos como recurso este plano que adjuntaremos a la actividad.



11. TEMPORALIZACIÓN

– La Unidad Didáctica se planteará en seis sesiones, dos de las cuales serán de actividades al aire libre:

– Una excursión al Valle Perdido. Se realizará la técnica de los sentidos: Durante diez minutos, los alumnos irán por separado mirando el paisaje, en silencio, observando detalladamente su alrededor. Luego, se reunirán en grupo y cada uno expondrá qué ha visto. Otros diez minutos para usar el sentido del tacto: las hojas de distinto tamaño, el tronco de un árbol, la tierra, piedras....Cada uno coge algo que le llame la atención y lo enseñará al grupo explicando porqué.

Se hace descanso y a lo largo del día se van utilizando los demás sentidos (gusto, oído y olfato)

El objetivo es pasar un día de ocio sin necesidad de consumir, que el alumno pueda descubrir la naturaleza y reconocer aspectos que le suelen pasar desapercibidos en el entorno que le rodea.

– Visita al centro comercial Atalayas. Los alumnos observarán las distintas opciones de ocio que se ofrecen y posteriormente las analizarán y debatirán en pequeños grupos, sacando conclusiones sobre ello.

Estas sesiones prácticas se pueden amoldar a las distintas áreas, sus contenidos y temporalización.

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Usaremos los medios didácticos que faciliten el aprendizaje y enriquezcan la enseñanza, teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Características del grupo de alumnos (número, interculturalidad, nivel económico...).
- Tiempo disponible (actividades breves o más extensas según el tiempo).
- Espacio adecuado (luminosidad, humedad, amplitud...).
- Coste económico (no siempre lo caro es lo mejor).
- Fácil acceso (escaleras, rampas, puertas y ventanas adecuadas...).
- Que no degrade el medio ambiente (limpio, biodegradable, no contaminante).

Los recursos para esta Unidad Didáctica son:

- Libros de consulta.
- Diccionario.
- Mapas y gráficos.
- Revistas y periódicos.
- Televisión, DVD y vídeo.
- Proyector.
- Folios, bolígrafos, lápices.
- Uso del ordenador, acceso a Internet.

13. EVALUACIÓN

Es un elemento esencial del proceso educativo y tiene sus propias características:

- Es individualizada e integradora.
- Debe ser continua y no circunstancial.
- Fomenta la coevaluación y la autoevaluación.
- Diseña estrategias de colaboración con los padres.

En definitiva, mejora el proceso enseñanza-aprendizaje.

Nos basamos en los siguientes criterios de evaluación:

- Hemos de tener en cuenta la interconexión de las actividades con las diferentes áreas curriculares y contenidos de aprendizaje.
- El alumno debe tener clara la diferencia entre los distintos conceptos que presenta el tema del ocio y tiempo libre (tiempo liberado, tiempo libre, ocio, descanso...).
- Que sea consciente de la importancia del tiempo libre para su desarrollo personal.
- Que sepa buscar información sobre las diversas actividades de tiempo libre y adoptar una actitud crítica para seleccionarlas.
- Que adquiera capacidad de análisis comparativo en el estudio de gráficos, estadísticas, etc...

- Que participe activamente en los trabajos de grupo, debates y actividades sobre el uso responsable del tiempo libre.
- Que consolide una opinión formada para poder discernir las distintas opciones que se le ofrecen sobre la forma de divertirse a través de los medios de comunicación.
- Que adquiera una actitud más positiva y responsable en la utilización de su tiempo libre.

A. Evaluación del aprendizaje

Al comenzar el curso se realizará una Evaluación inicial cuyo objetivo es conocer al alumno: ambiente familiar, constitución física, aptitudes, interés, motivación...y sus ideas previas sobre el tema.

Se formularán las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa para tí la palabra "ocio"?
- ¿Cuántas horas libres tienes a lo largo de la semana? ¿Y en el fin de semana?
- ¿Crees que aprovechas bien tus ratos de ocio?
- ¿Cuánto dinero gastas en un fin de semana?
- ¿Qué aficiones tienes?
- ¿Qué actividad de tiempo libre te gustaría realizar y no lo puedes hacer en el lugar donde vives?
- ¿Crees que para divertirte debes consumir?
- ¿Eliges tus actividades de tiempo libre?
- ¿Qué tipo de actividades de ocio se ofertan en tu localidad?

Podemos estudiar la importancia, en su vida, de una serie de valores, en una escala del 1 al 5:

- Tener éxito en el trabajo y estudios.
- Tener buenas relaciones familiares.
- Disponer de mucho tiempo libre/ocio.
- Tener muchos amigos y conocidos.
- Vivir al día sin pensar en el mañana.
- Mantener y cuidar la salud.
- Invertir dinero y tiempo en estar guapo/a.
- Hacer cosas para mejorar el barrio.
- Arriesgarse ante cosas nuevas e inciertas.
- Preocuparse por lo que ocurre en otras partes del mundo.
- Preocuparse por cuestiones religiosas o morales.
- Obtener un buen nivel cultural y profesional.
- Cuidar el medio ambiente.

A lo largo del curso se realizará una Evaluación continua o Formativa mediante la revisión de actividades en clase, la participación, observación y comprobación de que se van cumpliendo los objetivos propuestos a un ritmo acorde con el tiempo que disponemos. Así veremos si es conveniente ampliar, reducir, profundizar o repetir.

Planteamos pruebas de selección:

– Señala la/las respuestas correctas

Las necesidades vitales del ser humano son:

- a) Tomar una bebida refrescante.
- b) Disfrutar del descanso unas horas al día.
- c) Viajar.
- d) Alimentarse.

– Pruebas de Verdadero- Falso

| | | |
|---|---|---|
| Escuchar música estridente favorece la conversación | V | F |
| Respirar aire fresco alivia las vías respiratorias | V | F |
| Tomar bebidas alcohólicas afecta al hígado y sistema nervioso | V | F |

– Escalas de clasificación

Gasto dinero en mi tiempo libre del fin de semana

nunca raras veces a veces generalmente siempre

Al finalizar el curso, en la Evaluación final o Sumativa, recogemos toda la información posible sobre las dos fases anteriores y comprobamos el avance del alumno y el grado de consolidación de capacidades y contenidos

Se valorarán el nivel de cooperación en los trabajos de grupo, visitas y actividades de clase.

Pruebas de respuesta breve:

– Señala cinco actividades de tiempo libre que consideres positivas y no consumistas

Pruebas de correspondencia:

- Parcela de tiempo libre donde la persona elige su actividad sin estar condicionada por necesidad ni obligaciones
 - Período de tiempo no sujeto a necesidades ni obligaciones
 - Período de tiempo donde la persona organiza libremente sus actividades
-
- Tiempo libre
Ocio
Tiempo liberado

Escalas numéricas:

| | | | | | |
|---|---|---|----------|----------|----------|
| Capacidad creativa en las actividades de tiempo libre | 1 | 2 | 3 | <u>4</u> | 5 |
| Adaptación al grupo de trabajo | 1 | 2 | <u>3</u> | 4 | 5 |
| Facilidad para buscar información y seleccionarla | 1 | 2 | 3 | 4 | <u>5</u> |

B) Evaluación de la práctica docente

El profesor evaluará el proceso de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente, evaluará la programación, su desarrollo y adecuación a las necesidades del centro.

Dará respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Los objetivos han sido expuestos con claridad?
- ¿Se han cumplido?
- ¿Se ha presentado la Unidad Didáctica de forma interesante y atractiva?
- ¿Se formulan preguntas que estimulen el razonamiento del alumno?
- ¿Se facilita la interacción alumno-alumno?
- ¿El profesor se expresa con gestos adecuados y lenguaje claro y correcto?
- ¿Se verifica si los alumnos han comprendido las ideas fundamentales sobre el tiempo libre pidiéndoles ejemplos ilustrativos?
- ¿Se ha modificado la actitud y valoración del alumno respecto a la utilización responsable de su tiempo de ocio?
- ¿Se ha conseguido una relación fluida y de calidad con los padres o tutores?

14. BIBLIOGRAFÍA

- Lerbert, G. (1970). *El ocio en los jóvenes*. Studium, Madrid
- Ministerio de Sanidad y Consumo. *Guía de los Jóvenes Consumidores*. Mº de Sanidad y Consumo. Mº de Asuntos Sociales. I.N.C. Instituto de la Juventud. Madrid, 1988
- Totti, G. (1971). *Sociología del tiempo libre*. Castellote, Madrid
- Gete-Alonso, E.L. (1987) *El tiempo de ocio*. Plaza y Janes, Barcelona
- Comas, D. *La evaluación de programas de ocio alternativo de fin de semana*. Instituto de la Juventud. Mº de Trabajo y Asuntos sociales, Madrid 2001.
- INJUVE, *Ocio y tiempo libre: identidades alternativas*. Revista de estudios de la Juventud Nº 50. Instituto de la Juventud. Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid 2000

UNIDAD DIDÁCTICA

3

“Nos vamos de viaje”

NIVEL:

Educación Secundaria Obligatoria

CICLO:

2º Ciclo de E.S.O.

TRATAMIENTO:

Transversal e intercultural

CPR MURCIA II

Elaborada por:

Fuensanta Lucas Tortosa
Remedios Navarro Pérez
María Teresa Sánchez Martínez

Asesora:

María Ángeles Hernández Vázquez

Asesoramiento:

Pedro Antonio Alcázar López

1. JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La formación del consumidor forma parte de la educación integral de la persona. En la sociedad actual no puede entenderse la educación sin formar al individuo para que sea capaz de enfrentarse, desenvolverse y actuar de forma crítica y responsable en la sociedad de consumo.

Nuestra intención es presentar unas actividades para el alumno/a (en relación con el consumo) de forma que pueda analizar fenómenos, describir situaciones, buscar soluciones y proponer alternativas coherentes con el consumo responsable.

El mundo gira en torno al consumo. El consumo se ha convertido en el centro de nuestra vida.

Abordar en el aula estas experiencias prácticas supone implicar al alumno en niveles de reflexión y procesos de identificación y resolución de problemas.

Nuestra unidad didáctica pretende ofrecer un ejemplo de las posibilidades didácticas que puede ofrecer la organización de un viaje de estudios en relación a la enseñanza de la Educación del Consumidor y de diferentes disciplinas.

El material consiste en una descripción de un viaje combinado a París-Disneyland, a través de una serie de actividades prácticas de carácter interdisciplinar que se pueden ir desarrollando antes, durante y después de la ruta.

Las actividades programadas se incluyen dentro de un diseño abierto que puede ser modificado, resumido o ampliado con el objetivo de adaptarlo a la concreta realidad de un grupo de alumnos en un determinado contexto; así como un material válido y completo para uso de departamentos y profesores.

Este doble carácter de material didáctico cerrado, con todas las actividades diseñadas en la estructura coherente de antes, durante y después del viaje, pero también abierto y con posibilidad de adaptaciones para cada grupo de alumnos, es una de las principales características que aportamos con esta unidad didáctica

Como en cualquier itinerario, el contacto directo con la realidad desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la unidad didáctica, por ello animamos a los docentes a poner en práctica nuestras actividades con los alumnos y a comprobar su validez.

Uno de los objetivos fundamentales de toda la unidad didáctica, creemos que debe ser el despertar la suficiente motivación e ilusión en el alumno, profesor y en todos los que participen en ese posible viaje, en todas sus fases, de forma que se promueva desde el principio ese interés continuo en la actividad. Por esa razón planteamos actividades previas al viaje, durante y después, de manera que continuamente obligamos al alumno a estar en actitud de alerta y de interés.

2. LA UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO

Esta unidad didáctica está pensada para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, segundo ciclo, en concreto para 4º ESO.

No obstante, cada centro podrá adecuar esta propuesta educativa a su contexto concreto, a partir de los problemas reales y próximos, con posibilidad de transformarla.

Esta unidad didáctica se puede relacionar con las distintas áreas del currículo, ya que la transversalidad del tema la hace muy amplia. Nuestra propuesta ha sido adaptarla a la siguientes áreas:

- Lengua castellana y Literatura
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Matemáticas
- Música
- Lengua Extranjera
- Educación plástica y visual

3. OBJETIVOS DE ETAPA

- a) Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas, y ejercitarse en el diálogo afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática.
- b) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- c) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías fundamentalmente, mediante la adquisición de las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a fin de usarlas, en el proceso de aprendizaje, para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquirido.
- d) Consolidar el espíritu emprendedor desarrollando actitudes de confianza en uno mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- e) Conocer el entorno social y cultural, desde una perspectiva amplia; valorar y disfrutar del medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.

4. OBJETIVOS DE ÁREA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza.
2. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.

3. Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para respetar el medio natural y disfrutarlo, valorándolo y participando en su conservación y mejora
4. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

CIENCIAS SOCIALES

1. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.
2. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.
3. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, así como desarrollar la sensibilidad y capacidad para disfrutar las manifestaciones artísticas.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.
2. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.
3. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Incrementar el caudal léxico de la lengua para mejorar la competencia comunicativa en la comprensión y la expresión.
2. Conocer y valorar la realidad plurilingüe de la sociedad española.
3. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos, comprender la realidad y analizarla.

LENGUAS EXTRANJERAS

1. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
2. Reconocer el valor de las lenguas extranjeras como medio de comunicación entre personas que pertenecen a culturas diferentes y como elemento enriquecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
3. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación con una actitud lúdica y creativa y disfrutar de su uso.

MATEMÁTICAS

1. Utilizar las formas de pensamiento lógico en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.

MÚSICA

1. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal, para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
2. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa.

ÉTICA

1. Identificar y valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, tratando de comprender las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas. En este sentido, deben valorarse los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto a los Derechos Humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

5. RELACIÓN CON LA TRANSVERSALIDAD Y METODOLOGÍA

La Educación del Consumidor aparece dentro del currículo como un contenido transversal y, lejos de ser un problema, se convierte en la situación didáctica ideal para abordar un tema que tiene múltiples facetas, que por lo mismo no puede convertirse en asignatura, sino ser abordados desde diferentes ángulos de forma globalizada y/o interdisciplinar, que permita la inmersión de los chicos/as en experiencias reales bajo el punto de vista del consumo.

La educación del consumidor es un tema fuertemente actitudinal, en el que la metodología juega un papel importante. No podemos concebir esta unidad didáctica sin poner a los alumnos/as en contacto con el entorno, la vida cotidiana, la investigación de hechos, los análisis comparativos, etc...

En la eso, la educación del consumidor debe consolidar y avanzar en la investigación de temas de consumo, a través del conocimiento y la práctica de sus derechos y obligaciones, valorando críticamente el impacto de la sociedad de consumo sobre el medio.

La línea metodológica que vamos a seguir se basa fundamentalmente en una opción por el trabajo globalizado y/o interdisciplinar; así como la búsqueda de diferentes fuentes de información, y autonomía en el proceso de aprendizaje.

Como la actividad que planteamos es un viaje de estudios, así mismo toca otros temas transversales: la educación cívica y la educación ambiental.

El profesor no va a ser un mero transmisor de conocimientos sino un animador, impulsor y moderador de todo el proceso.

6. CONTENIDOS: CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES

MATEMÁTICAS

CONCEPTOS

1. Características globales de la gráfica.
2. Estadística descriptiva unidimensional. Conceptos básicos.

PROCEDIMIENTOS

- Interpretación y lectura de gráficas relacionados con fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.
- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de una población de acuerdo con los resultados relativos a una muestra de la misma.
- Utilización de distintas fuentes documentales y recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos) para obtener información de tipo estadístico.

ACTITUDES

- Valoración de la utilidad de los lenguajes gráficos y estadístico para representar y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Reconocimiento del trabajo en equipo como eficaz para realizar determinadas actividades
- Sensibilidad, interés y gusto por la correcta interpretación de los resultados obtenidos

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS

1. Estructuras formales del texto.
 - a. Textos orales y escritos de modalidad expositiva común: la instancia.
 - b. Textos orales y escritos de modalidad argumentativa: reclamación, recurso, testimonio, solicitud, etc.
2. Expansión de la lengua española.
 - a. Variedades del español actual.
3. Técnicas de búsqueda y organización de información en soporte tradicional e informático
4. La publicidad: Folletos informativos.

PROCEDIMIENTOS

- Análisis y comentario de la información explícita e implícita en el mensaje publicitario.
- Análisis y comentario oral y escrito de textos de modalidad expositiva común.
- Preparación y realización, a partir de modelos reales, de instancias, impresos, informes, cartas, etc.
- Análisis y comentario de textos orales y escritos de modalidad argumentativa.

- Localización e identificación sobre un mapa de las variedades dialectales del español actual.
- Búsqueda de información en la biblioteca del centro o en el ordenador: Internet, bases de datos, etc...

ACTITUDES

- Valoración del conocimiento y utilización de las estructuras expositivas -carta, instancia, correo electrónico
- Respeto por las distintas lenguas, dialectos y hablas de España como patrimonio y riqueza cultural.
- Valoración positiva de la aplicación de las nuevas tecnologías al estudio de la lengua oral y escrita, a la obtención de datos y a la correcta presentación de textos.

CIENCIAS SOCIALES

CONCEPTOS

1. Análisis, interpretación y comentario de las principales obras de arte, identificando a través de ellas los principales estilos artísticos de la Edad Moderna.
2. Elaboración de exposiciones orales y escritas, utilizando con precisión y rigor el vocabulario específico.
3. Elaboración, individual o en grupo, de trabajos de investigación sencillos, preferentemente de carácter local, utilizando medios audiovisuales y nuevas tecnologías.
4. Diferenciar paisajes naturales: mediterráneo, atlántico y de montaña.
5. Identificar los distintos sectores productivos y sus consecuencias: agricultura y ganadería, sector secundario y sector terciario (especial incidencia en el turismo).
6. Conocimiento y valoración del patrimonio histórico-artístico del recorrido (romano, edad media: gótico, edad moderna y contemporáneo
7. Los servicios. El comercio, los transportes y las comunicaciones. El turismo. Los espacios comerciales. Las redes de transporte y comunicaciones en el mundo. Los espacios de ocio.

PROCEDIMIENTOS

- Manejo, interpretación y elaboración de distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.
- Trazado de itinerarios sobre planos y mapas diferentes.
- Identificación y localización de los distintos espacios geográficos y tipos de recursos naturales.
- Identificación de los problemas y posibles soluciones a los que las sociedades actuales se enfrentan en relación con el medio en el que se desarrollan, con especial atención a los medioambientales.

ACTITUDES

- Sensibilización y disfrute ante las manifestaciones artísticas.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

CONTENIDOS

1. La fotografía, el cine, la televisión, el cómic, el diseño, la informática. El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

PROCEDIMIENTOS

- Realización de comics como otra forma de expresión artística
- Ordenación y descripción de los medios expresivos utilizados en un mensaje publicitario gráfico o visual.

ACTITUDES

- Capacidad de observación de las imágenes del entorno, analizando su intencionalidad y desentrañando a un nivel suficiente los recursos psicológicos y gráficos utilizados en ellas.
- Valorar el hecho artístico de los diferentes estilos arquitectónicos a lo largo de la historia del arte (desde la Edad Media al Contemporáneo).
- Valoración de la evolución de la pintura (cómic, Museo del Louvre, vidrieras góticas).

CIENCIAS NATURALES

CONTENIDOS

1. Agentes y procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Factores litológicos, dinámicos, estructurales climáticos y antrópicos. Modelado azonal: litoral y kárstico. Clasificación de los sistemas morfoclimáticos. Sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y desérticas. El relieve.
2. Los ecosistemas terrestres y acuáticos: factores bióticos y abióticos. Adaptaciones a los distintos medios. Conceptos de especie, población y comunidad. Clasificación de los biomas. Concepto de medio ambiente.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de procesos geológicos externos en su localidad. Clasificación de formas del paisaje.
- Observación de adaptaciones de seres vivos.
- Clasificación de seres vivos.

ACTITUDES

- Interés por conocer y comprender.
- Sistematización en las observaciones.
- Actitud crítica ante la acción antrópica sobre el relieve y el paisaje.

FRANCÉS

PROCEDIMIENTOS

- Análisis y comprensión de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.
- Adquisición y utilización de estrategias de comprensión e inferencia de informaciones a través de elementos lingüísticos y paralingüísticos.
- Uso de convenciones propias de la conversación espontánea en tareas de simulación.
- Uso de la lengua francesa con el fin de propiciar encuentros interculturales.
- Profundización en el reconocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística.

ACTITUDES

- Participación activa y creativa en actividades de simulación en el aula a fin de superar la timidez e inseguridad que supone expresarse en la lengua francesa.
- Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
- Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel del uso de la lengua francesa.
- Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua francesa, y respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.

MÚSICA

CONTENIDOS

1. La música y el cine. Funcionalidad y significación. Los compositores cinematográficos. Evolución de la música cinematográfica.
2. Las tradiciones musicales en España: Influencias y diversidad.

PROCEDIMIENTOS

- Análisis de la música propia de distintos géneros cinematográficos.
- Audición y análisis de música de distintas zonas de España.

ACTITUDES

- Valoración de los mensajes sonoros y musicales emitidos por los distintos medios audiovisuales.
- Actitud crítica contra el consumo indiscriminado de música.
- Interés por conocer las distintas tradiciones musicales y sus circunstancias culturales, disfrutando como oyente con capacidad selectiva.

7. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Aportar datos a los alumnos/as desde las distintas áreas, que contribuyan a la formación de una actitud crítica y consciente ante la sociedad de consumo, a través de distintas actividades.

- Conocer las pautas a seguir en la organización de un viaje: búsqueda de información, elaboración del itinerario, documentos necesarios...
- Realizar un cuaderno de viaje para el alumno que le sirva de guía turístico.
- Conocer la realidad de los parques temáticos y su relación con el ocio y el tiempo libre.
- Mantener una actitud crítica ante las formas de consumir nuestro ocio: en qué gastamos el dinero, qué música consumimos...
- Dar al alumno los instrumentos adecuados para disfrutar de un viaje en todas sus fases: antes, durante y después.
- Despertar en el alumno la curiosidad y el interés por disfrutar del turismo como una posibilidad de consumo que afecta a otros muchos campos de la vida cotidiana, siendo conscientes de que en este caso están haciendo un turismo natural y cultural, que se le pueden dar distintos enfoques.
- Fomentar en el alumno la propia autonomía personal y la destreza en el momento en que están fuera del entorno familiar y se tienen que adaptar a la convivencia en grupo con normas comunes, respeto a sus compañeros...

8. ACTIVIDADES

ANTES DEL VIAJE

ACTIVIDAD 1

OBJETIVOS

- Lograr la autonomía del alumno a la hora de planificar un viaje.
- Conocer las posibilidades que le ofrece la realidad social a la hora de organizar un viaje: agencias, folletos informativos, internet...
- Comparar precios y establecer relación calidad/precio.

PROCEDIMIENTOS

La actividad se iniciará dividiendo a la clase en grupos de tres o cuatro personas que buscarán en el Aula Plumier información a través de internet sobre un viaje. En nuestra actividad hemos planteado un viaje a París-Disneyland. Además buscarán la misma información en distintas agencias de viajes y en folletos informativos.

- Preguntas que generará esta actividad:
 1. ¿Qué presupuesto ha sido el más económico? ¿Por qué?
 2. ¿Qué presupuesto ha sido el más caro? ¿Por qué?
 3. Calcula el dinero que vas a necesitar para todo el viaje.
 4. En relación calidad/precio qué presupuesto elegiríamos.
 5. ¿Crees que nuestro tiempo de ocio está suficientemente pagado?
 6. ¿Por qué crees que nos tiene que costar dinero nuestro tiempo de ocio?

ACTIVIDAD 2

OBJETIVOS

- Cómo financiarse un viaje.
- Estudio y valoración del mercado de productos para viajes de estudios.

PROCEDIMIENTOS

Los alumnos buscarán información a través de internet y de otros medios tradicionales sobre empresas dedicadas a la venta de productos para viajes de estudios. Pedirán presupuestos y harán un estudio estadístico valorando la mejor oferta. Entre estos productos se pueden incluir camisetas, bolígrafos, lotería, cajas de mantecados...; además a través de Internet podrán investigar la venta de papeletas que ofrecen algunas agencias. Una vez recogida la información se rellenará en clase el siguiente cuadro y se debatirá entre todos la mejor forma de financiarnos el viaje.

| PRODUCTO | PRECIO | VENTA | BENEFICIO | % |
|------------|--------|-------|-----------|---|
| Camisetas | | | | |
| Bolígrafos | | | | |
| Lotería | | | | |
| | | | | |

ACTIVIDAD 3

OBJETIVOS

- Elaboración de un cuaderno de viaje para el alumno.
- Convertirnos en guías turísticos.
- Buscar información a través de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.

PROCEDIMIENTO

La siguiente actividad consta de varias partes, porque el cuaderno estará formado por distintas secciones:

1. En primer lugar los alumnos elaborarán la portada del cuaderno. Para ello buscarán en revistas, folletos, periódicos... que aportará el profesor, imágenes con el fin de hacer un collage. Además diseñarán el título del cuaderno y le darán formato. Por último se expondrán en clase todas las portadas y se votará la que más nos guste.
2. Los alumnos se distribuirán en grupos de tres o cuatro y a partir de la información proporcionada por el profesor en el **anexo 1** irán eligiendo un monumento de París sobre el que harán el siguiente trabajo:
 - A) Buscarán toda la información posible
 - B) Harán una guía del lugar
 - C) Expondrán la información trabajada para llevarla a la práctica durante el viaje
3. Otra de las secciones del cuaderno está relacionada con el área de francés. Los alumnos practicarán conversaciones de la vida cotidiana que se les van a presentar du-

rante el viaje, a partir del **anexo 2** preparado por el profesor. Este anexo lo incluirán en el cuaderno para que les sirva de apoyo.

4. Por último a partir del **anexo 3** donde se les presenta a los alumnos un itinerario del viaje y una serie de planos y mapas, los alumnos deberán ir señalando la ruta y haciendo los siguientes ejercicios:
 - A) Indicar las distancia kilométricas entre las distintas ciudades donde vamos a parar.
 - B) Señalar en el mapa el itinerario que vamos a seguir
 - C) Señalar en el plano de París todos los lugares que vamos a visitar y localizar el hotel.

ACTIVIDAD 4

OBJETIVOS

- Conocer la realidad de los parques temáticos.
- Valoración crítica de la finalidad de éstos.

PROCEDIMIENTO

Lectura del texto del **anexo 4**. A partir de ahí el alumno buscará información sobre los parques temáticos que hay en España y Francia.

Preguntas que generará esta actividad:

- ¿Desde cuándo data la existencia de parques temáticos?
- ¿Crees que ha habido algún motivo para su existencia?
- ¿Qué cambio se ha producido en la sociedad para que aparezca este tipo de ocio?
- ¿Crees que es una buena forma de consumir nuestro tiempo de ocio?

ACTIVIDAD 5

OBJETIVOS

- Conocer las estrategias de la publicidad como medio de comunicación de masas.
- Ser crítico a la hora de recibir mensajes publicitarios.
- Saber que la intención de la publicidad es vender productos, ideas y servicios.
- Conocer cómo se elabora un anuncio publicitario
- Conocer la ley del consumidor en relación a los folletos turísticos.

PROCEDIMIENTO

Se pide a los alumnos que previamente han sido agrupados en grupos de cuatro o cinco, que elijan uno de los folletos informativos que el profesor les ha ofrecido (**ANEXO 5**). Se comentará en cada grupo el porqué de esa elección: por el color, las imágenes, el lugar de destino, las letras utilizadas... Seguidamente el profesor hará un cuadro en la pizarra con los siguientes encabezamientos:

ANUNCIO PRODUCTO MEDIO TÉCNICA MENSAJE COMPRA

Una vez que se comente y explique cada uno de los términos cada representante del grupo irá saliendo a la pizarra y comentando su folleto a la vez que rellenando cada cuadro.

A continuación buscaremos en el diccionario los siguientes términos: viaje combinado, detallista, organizador, contratante, beneficiario, cesionario, consumidor o usuario y contrato. Leeremos el **anexo 6** para conocer el significado de estos términos desde la Ley de viajes combinado y el contenido mínimo exigido en un folleto informativo; y analizaremos los nuestros para ver si cumplen con la Ley.

Por último se hará una reflexión en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo describirías ese folleto?
- ¿Qué cualidades buenas y malas aportan fijándonos en la relación calidad, precio y necesidad?
- ¿Qué reclamos persuasivos ha utilizado?
- ¿Crees que cumple con los contenidos mínimos exigidos de un folleto?

ACTIVIDAD 6

Estudio de los distintos agentes erosivos y su acción en el paisaje utilizando el material que el profesor proporcionará en clase **anexo 7**, con la finalidad de poder distinguir los distintos paisajes naturales.

ACTIVIDAD 7

Realizar un resumen de la riqueza de patrimonio histórico del área de la costa brava en base al material proporcionado por el profesor. **anexo 8**; Sin que esto elimine la posibilidad de ampliar dicha información por parte del alumnado, utilizando para ello las nuevas tecnologías...

ACTIVIDAD 8

Elaborar de forma consensuada unas normas de obligado cumplimiento que se han de respetar durante el viaje. **Anexo 9**.

ACTIVIDAD 9

Traducción de la canción "Ma Révolution" de la cantante Jenifer, ganadora del concurso "Star Academy" equivalente al concurso Operación Triunfo en España. **Anexo 10**.

ACTIVIDAD 10

Utilizando la música, el pentagrama y la letra de las canciones tradicionales francesas "Sur le pont d'Avignon", y "Alouette" proporcionadas por el profesor, **anexo 11**, el alumno elaborará letras actualizadas y la adaptará a dicha música.

ACTIVIDAD 11

Visionado de diapositivas, junto con la información adjunta y la música incorporada de algunos aspectos que van a ver en París. **Anexo 12.**

DURANTE EL VIAJE

ACTIVIDAD 1

Los alumnos que hayan sido elegidos como guías turísticos harán su trabajo durante el recorrido y la visita de los lugares preparados.

ACTIVIDAD 2

Uso del cuaderno de viaje para conocer los lugares y situarnos físicamente.

ACTIVIDAD 3

Toma de datos de precios de productos previamente acordados

ACTIVIDAD 4

Toma de fotografías de los lugares y monumentos más característicos

ACTIVIDAD 5

Realización de un diario lingüístico en francés con las palabras que vamos aprendiendo cada día. Para ello se rellenará el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD 6

Observación y reconocimiento de los distintos tipos de paisaje natural que van a observar durante el viaje, en especial, la acción de los agentes erosivos. (paisajes volcánicos, erosión glacial, deltas, erosión eólica y pluvial...

ACTIVIDAD 7

Toma de notas, fotografías, recogida de folletos, que ilustren sobre el patrimonio histórico-cultural del área de Ampurias y Costa Brava.

ACTIVIDAD 8

Elaborar un listado de todos aquellos momentos en los cuales tenemos tendencia a despilfarrar, a deteriorar el medio ambiente o a rechazar cualquier manifestación cultural o artística distinta a la nuestra.

DESPUÉS DEL VIAJE

ACTIVIDAD 1

OBJETIVOS

- Conocer cómo gastamos nuestro dinero

– Actitud crítica ante el uso de nuestro tiempo de ocio empleado en comprar.

¿En qué hemos gastado nuestro dinero?

Tras los datos recogidos durante el viaje en grupos de cinco iréis rellenando el siguiente cuadro:

| | Vestido y calzado | Lectura: Revistas, Libros, cómics | Bebida y Comida extra | Música: Discos, Cds, cintas | Recuerdos | Artículos de papelería |
|---------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------|------------------------|
| Nombres | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Una vez halláis rellenado el cuadro comentamos en grupo los artículos que más hemos comprado, así como el dinero que hemos empleado en estos productos. Seguidamente lo pondremos en común y haremos las siguientes preguntas:

5. ¿Crees que ha sido un gasto excesivo?
6. ¿Crees que ha sido un gasto innecesario?
7. ¿Cuál crees que es el motivo por el que habéis comprado esos artículos?

ACTIVIDAD 2

Preparar un mural con fotografías, folletos, toma de notas, dibujo, alusivos a los distintos lugares visitados. Esta actividad se puede plantear de dos formas: Murales monográficos de un solo lugar, o bien, un mural general.

Los objetivos que se pretenden con esta actividad es hacer consciente al alumno de la gran diversidad cultural, paisajística, social, histórica, patrimonial de los lugares visitados como enclaves de una gran mezcla cultural, potenciando así actitudes de tolerancia, solidaridad y respeto.

ACTIVIDAD 3

Puesta en común de vivencias, sensaciones, crecimiento personal e individual, integración y conocimiento del resto del grupo, con la finalidad de compartir, transmitir y cotejar informaciones y reacciones del contraste con otras culturas.

ACTIVIDAD 4

Rellenar una hoja de reclamaciones, partiendo del supuesto de que en el viaje hubiese fallado algún aspecto; El objetivo de esta actividad es: Que el alumno sepa dónde se pueden recoger y entregar las hojas de reclamaciones, a qué organismo le compete esta misión y el teléfono del consumidor, todo ello como apoyo para una posible defensa cuando el consumidor se sienta estafado o engañado. **Anexo 13.**

9. TEMPORALIZACIÓN

Debido a las posibilidades didácticas que ofrece esta unidad, el número de sesiones se irá adaptando a los objetivos que se plantee cada profesor. Tal y como está elaborada el número de sesiones es elevado, pero cada profesor, en función de la materia que imparta, adecuará las actividades elegidas para su desarrollo en el tiempo que para ello programe.

10. MATERIALES Y RECURSOS

- Folletos informativos
- Revistas, periódicos, libros de texto...
- Carretes fotográficos
- Folios, lápices, rotuladores, pegamento...
- Mapas, planos...
- Uso del aula Plumier y de la biblioteca.
- Diapositivas.
- Internet.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Notas tomadas por los alumnos.
- Utilización de la técnica de "lluvia de ideas"
- Trabajo en grupo e individual.
- Audiciones musicales.
- Técnica de collage y murales.

11. EVALUACIÓN

La evaluación de la unidad didáctica será global, continua y formativa. Se llevará a cabo a través de tres fases:

1. Inicial, para conocer los conocimientos previos de nuestros alumnos. Se realizará en la primera fase de las actividades que se corresponden con las programadas antes del viaje.
2. Formativa o de proceso, con el fin de observar cómo se desarrolla la unidad.
3. Final, para conocer el grado de consecución de los objetivos

Además tendremos en cuenta los siguientes criterios de evaluación que estarán estrechamente relacionados con los objetivos didácticos que nos hemos propuesto:

- Realizar un cuaderno de viaje que el alumno llevará y utilizará a lo largo de la ruta.
- Analizar y comentar folletos de información turística desde el punto de vista del consumidor.
- Saber rellenar instancias y solicitudes
- Saber buscar la información necesaria para organizar un viaje.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 21/1995, de 6 de julio, reguladora de los viajes combinados.
- Revista Consumer.

ANEXO 1

Los Campos Elíseos y el Arco de l'Etoile



El monumental arco es centro de una plaza inmensa. Foto guiarte

En 1616, la reina María de Médicis ordeno plantar una serie de alamedas en lo que hoy son los campos elíseos, transformando unos fangales en una continuación de los jardines de Tullerías.

Todo su entorno sufrió sucesivas transformaciones que le llevaron a ser un lugar de lujosos palacetes, en el XIX, y una gran avenida de amplios comercios y centro de los grandes desfiles militares, en el XX.

Cerca de Concorde están los palacios, el **Petit** y el **Grand Palais**, que fueron construidos para la exposición de 1900, y actualmente sedes de museos.

Al fondo aparece la plaza de l'Etoile con el magnífico **Arco de Triunfo** mandado construir por Napoleón y terminado en 1836, en el llamado Segundo Imperio, cuando el arquitecto Haussmann transformó buena parte del urbanismo de París.

Desde entonces, el arco y la amplia avenida se consolidaron como monumentales escenarios patrióticos.



El arco, de 50 metros de alto, tiene algún grupo escultórico de calidad, como La partida de los voluntarios de 1792, obra de Rude conocida como La Marsellesa, ubicada frente a los Campos Elíseos.

El arco es visitable de cerca. A él se accede por un paso subterráneo.

La Plaza es tan inmensa que es imposible ubicar en ella semáforos, por lo que es un habitual caos donde hay que conducir con cuidado.

El arco tiene altorrelieves de gran poder expresivo. Foto guiarte

El Louvre



La magnífica tumba medieval de Philippe Pot. Foto guiarte

El origen del Louvre es un castillo medieval, transformado luego en palacio real donde se albergaron colecciones reales de arte.

El siglo XVI y el XVII supusieron sendos periodos de nuevas obras y nuevos pabellones y galerías, llevadas a cabo por sucesivos monarcas.

Pero la atención de los Monarcas hacia Versalles hizo que estos edificios quedasen como lugares de viviendas de alquiler, donde se instalaron desde artistas hasta saltimbanquis.

En el XVIII el deterioro era notable y se pensó incluso en el derribo. Napoleón I fue quien reinició el desarrollo del monumento, ordenó montar el Arco de Triunfo de Carrusel, en conmemoración de sus victorias de 1805.

La última añadidura es la Pirámide de Cristal, de reciente edificación, magnífica entrada desde la que se distribuye la circulación por todo el grandioso museo.

En el interior se presentan numerosas obras maestras del arte de todos los tiempos. Por

resumir algunas de ellas cabe citar las siguientes:

La **Venus de Milo**, obra hallada en la Isla de Melos, en el siglo XIX, que resume el ideal de hermosura del helenismo. Se fecha en el siglo II antes de Cristo.

La **Victoria de Samotracia**; maravillosa obra de inicios del siglo II, donde sorprende la perfección de la figura humana y la ligereza de los ropajes que parecen mecidos por el viento.

La **tumba de Philippe Pot**, oficial de Borgoña, sostenida por otros portadores, en una escena donde aflora el espíritu medieval.

El jarrón con el **Águila de Suger**, donde se muestra el nuevo espíritu de lujo, luminosidad y belleza que reemplazó al románico, y que protagonizó el abad de St-Denis.

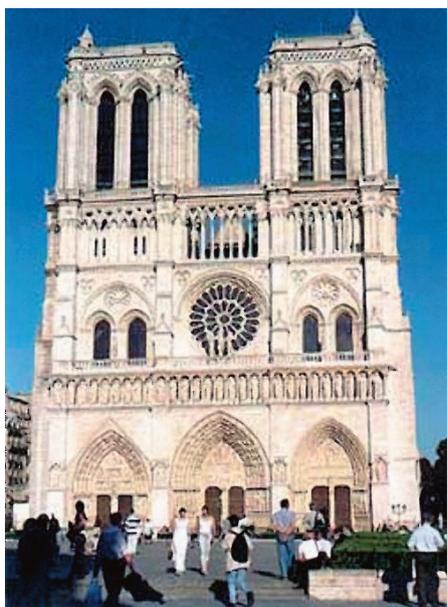
Entre las obras pictóricas destaca la popular **Mona Lisa**, de Leonardo da Vinci, que se ha transformado como el tótem que visitan embozados multitud de turistas presurosos que llegan en viajes organizados y a quienes realmente no se les muestra el Louvre.

Pero hay obras de altísimo valor como la **Balsa de la Medusa**, magnífica y dramática obra de Theodore Gericault; **La Costurera**, de Jan Vermeer y **La Nave de los locos**, de El Bosco.



La maravillosa Victoria de Samotracia, con su etérea vestimenta de piedra.

Notre Dame



No sólo es un emblema parisino; Notre Dame es el lugar a partir del cual se miden los kilómetros de las grandes carreteras francesas. Esto refuerza su imagen de punto central en la geografía e historia francesas.

Está ubicada la catedral parisina en la Isla de la Cité, donde ya existía una urbe en tiempos galos y romanos. La basílica existente en el lugar fue destruida por los normandos en el siglo IX, y tras sucesivas reconstrucciones, en el año 1163 se inició la obra gótica.

La catedral quedó básicamente terminada a la primera mitad del siglo XIV, aunque luego sufrió diversas modificaciones, algunas negativas, entre los siglos XVII y XIX. Cuando Napoleón fue coronado allí, era tal

Portada de Notre Dame. Foto guiarte

el deterioro que buena parte del templo se ocultó con telas, tapices y banderas.

La reconstrucción fue realizada siguiendo los diseños puristas de Viollet-le-Duc, y apoyada por la opinión pública y la intelectualidad francesa.

Su interior, de cinco naves, tiene grandiosidad, y la altura de la bóveda central destaca aún más contemplando las columnas de la misma, que su arranque carecen de la ligereza visual que define el gótico.

Con planta de 130 metros de largo por 48 de ancho, la iglesia no es de las más grandes, pero sí de las más armoniosas, especialmente su portada principal, con tres plantas superpuestas y sendas torres cuadrangulares.

Uno de los elementos más característicos de esta fachada es la galería calada que une las torres. Otros elementos de interés son las portadas laterales, los rosetones y el coro. También es atractivo el conjunto exterior de los arbotantes rematado por la airosa flecha que se eleva unos 90 metros.

Se puede subir a las torres, desde las cuales se contempla una bella imagen de la ciudad, con el Sena al lado.

El Centro Pompidou



La arquitectura del Centro Pompidou ha sido absolutamente innovadora. Foto guiarte

Irónicamente se denominó **Beaubourg** (burgohermoso) a un deprimente barrio de la ciudad, cercano a los galpones de Les Halles. La zona se recuperó definitivamente con la ubicación de un gran centro de arte moderno: el **Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou**, inaugurado en 1977.

Renzo Piano y Richard Rogers son los autores de este edificio cuadrado, de estructura industrialista y luminosa, donde los elementos funcionales, conductos, escaleras, etc., se divisan desde el exterior.

Este atrevimiento en mostrar los intestinos del edificio se transformó en arte y color al adjudicar tonos atrevidos a las distintas conducciones de agua, aire o electricidad. Además, al sacar

este entramado de elementos de la caja central, se consiguió dejar un interior diáfano, sumamente atractivo para las exposiciones.

Aparte del museo de arte moderno, en el Centro se ubican excelentes exposiciones temporales, así como otros departamentos del ámbito cultural.

Entre las colecciones del centro figuran cuadros de destacados artistas como **Picasso, Matisse, Braque, Kandinsky o Miró**.

ANEXO 2

Guía Lingüística

*Demander à l'hôtel:

-Bonjour/Bonsoir monsieur/madame, pouvez-vous me donner la clé numéro ..., s'il vous plaît ?

*Voilà monsieur.

-Merci !

-Monsieur/madame, s'il vous plaît, pouvez-vous me réveiller demain matin à sept heures/sept heures et demie/.... ?

*Oui monsieur/madame/mademoiselle, bien sûr ! Vous avez quelle chambre ?

-Chambre numéro... Merci !

*Le petit déjeuner:

-Je voudrais du café/du café au lait/du chocolat/du thé, s'il vous plaît. Merci !

-Monsieur/madame, s'il vous plaît, est-ce que je peux avoir plus de café/plus de café au lait/plus de beurre/plus pain/ plus de confiture? Merci !

-Monsieur..., est-ce que je peux avoir un autre croissant ? Merci !

LE PETIT DÉJEUNER EN FRANCE

En France, pour le petit déjeuner, on boit du thé ou café avec du lait et du sucre, ou du chocolat. On mange du pain, des croissants, des biscottes avec du beurre et de la confiture.

*Demander au restaurant:

-Monsieur/Madame, s'il vous plaît... je voudrais...

pouvez-vous m'apporter... un verre, un couteau, une fourchette, une cuillère à café, une serviette, une assiette (plate ou creuse), du sel, du poivre, de l'huile ? Merci !

-Monsieur/Madame, est-ce que je pourrais avoir plus de viande, de poisson, de légumes, de frites, de salade, de pain, ... ? Merci !

***Demander de la nourriture dans la rue:**

- Monsieur/madame, je voudrais un sandwich, s'il vous plaît, (sandwich : au pâte, au fromage, au saucisson,...), de la pizza (ou une pizza).
- Monsieur/Madame, je voudrais une bouteille d'eau, de l'eau minérale, un coca.
- C'est combien, s'il vous plaît ?

***A la boulangerie:**

- Une/deux/trois...baguettes, s'il vous plaît.
- Je voudrais aussi un/deux/trois... croissants, pains au chocolat, s'il vous plaît.
- Merci ! C'est combien ?

***Au bureau de tabac:**

- Bonjour..., je voudrais un/deux/trois timbres pour l'Espagne ; enveloppes ; cartes téléphoniques ; etc.
- Merci. C'est combien ?
- Voilà.

***Demander des directions:**

- Monsieur/Madame, pour aller à..., s'il vous plaît ?/ Pouvez-vous m'indiquer (ou me dire) où se trouve le ... ?
- *Vous prenez tout droit, puis vous tournez à droite/à gauche(vous prenez la première, deuxième, ..., rue à droite/à gauche), puis vous continuez tout droit et c'est sur votre droite/gauche ; c'est en face, devant, derrière, à côté...

***Au chauffeur de taxi:**

- Bonjour monsieur/madame ! nous sommes espagnols. Nous sommes en voyage d'études à Paris et nous devons faire une interview pour notre lycée en Espagne. Voulez-vous répondre à quelques questions ?
- *Oui, bien sûr !
- Cela vous gêne si nous l'enregistrons ?
- *Non, absolument pas !
- Merci !

ANEXO 3

Viaje de Estudios: "Murcia-París"

INSTITUTO..... CURSO ACADÉMICO

Día 1 **MURCIA-AMPURIAS**

Salida en autopullman sobre las 00.00 horas desde el lugar con- venido.
Breves paradas en ruta.
Llegada al hotel en Ampurias sobre las 9.00 horas. Alojamiento. Visita del par- que natural de la Garrota. Comida. Visita por la tarde de las ruinas de Ampu- rias. Cena.

Día 2 **AMPURIAS – PARÍS**

DESAYUNO Y SALIDA DEL HOTEL con dirección a PARÍS.
Cambio de conductor.
ALMUERZO EN PIC NIC facilitado por el Hotel.
Llegada directamente al Hotel en París.
CENA EN UN RESTAURANTE DE PARIS BEAUBOURG (hora confirmada: 21.00 horas).
Rápida vuelta por París iluminado antes de regresar al hotel.
A la hora que se determine regreso al Hotel. ALOJAMIENTO.

Día 3 **PARÍS**

Desayuno y salida del hotel.
Por la mañana, subida al 3º piso de la **TORRE EIFFEL** (hora de llegada a las 9.00 para poder subir a las 09.30).
A la bajada, paseo en BÂTEAU-MOUCHE a las 11.30 en la empresa "**Bateaux-Parisiens**" delante de la Torre Eiffel, en la parte derecha.
Nos encaminaremos hacia las 13.00 al barrio "**DES HALLES**" dónde daremos una vuelta antes de entrar al restaurante: **Centro Pompidou, Les Halles, Iglesia de Saint-Eustache**.
Almuerzo en Restaurante de París Beaubourg (hora confirmada: 14.30 horas).
Por la tarde, visita de la **Sainte Chapelle** (hora confirmada: 1º grupo 16.00 y 2º grupo 16.15 horas).
A continuación daremos una vuelta por la **Isla de la Cité** y visitaremos **LA CA- TEDRAL DE NOTRE-DAME**.

Cena en un restaurante de París Beaubourg (hora confirmada: 20.30 horas).
Al término, regreso al hotel. ALOJAMIENTO.

Día 4 **PARÍS – DISNEYLAND**

DESAYUNO Y ALOJAMIENTO.

Salida con dirección al **PARQUE DE EURODISNEY** para disfrutar del fascinante mundo de DISNEY, tiempo libre durante todo el día donde se podrá visitar el parque.

ALMUERZO Y CENA DENTRO PARQUE.

A la hora que se determine, regreso al hotel. ALOJAMIENTO.

Día 5 **PARÍS – ASTERIX – PARÍS**

Día dedicado a disfrutar de este parque temático.

ALMUERZO DENTRO DEL PARQUE.

A la hora que se determine, regreso a París.

CENA EN UN RESTAURANTE DE PARÍS BEAUBOURG (hora confirmada: 21.00 horas).

Al término traslado al Hotel. ALOJAMIENTO.

Día 6 **PARÍS – VERSALLES – PARÍS**

Desayuno y salida del hotel.

Por la mañana iremos al **Barrio de Montmartre** para visitar la **Basílica del Sagrado Corazón y la Plaza de los Pintores**.

Almuerzo en un restaurante de París Beaubourg (hora confirmada: 14.30 horas). Tomaremos el autobús hasta la **PLACE DE L'ÉTOILE**.

Por la tarde, salida a las 16.30 desde el **Arco del Triunfo**.

Bajando andando por **Les Champs Elysées** hasta la **Place de la Concorde y los Jardines de Tullerías (Gran Palais, Petit Palais, Pont D'Alexandre, Palais des Invalides, Assemblée Nationale, Palais Royal....** y, por la **Rue Rivoli**, llegaremos de nuevo al Forum des Halles

Cena en un restaurante París Beaubourg (hora confirmada: 20.30 horas).

Después de cenar, bajaremos hasta L'Hôtel de Ville o Ayuntamiento de París.

A la hora que se determine regreso al hotel. ALOJAMIENTO.

Día 7 **PARIS – COSTA BRAVA**

Después del desayuno salida hacia España. Almuerzo en Restaurante en ruta en Lyon Limonest (hora confirmada: 14.00 horas).

Llegada al hotel. Cena y alojamiento.

Día 8 **COSTA BRAVA – MURCIA**

Desayuno y salida a la hora que se determine hacia Barcelona.

Llegada y visita a las 11.30 horas del **Acuario**.

Almuerzo en un restaurante en Barcelona (hora confirmada: 14.30 horas).

A la hora que se determine, salida con dirección al punto de origen.

Cena en Pic Nic (facilitado por el hotel).

Llegada y FIN.

Su búsqueda:  Hôtel de ville — 75000 Paris

 Imprimir

 Cerrar la ventana



10 km
10 mi

© Michelin 2004



PDA, teléfono móvil, PC, sistema de navegación asistida.
¡Cualquiera que sea tu terminal, utiliza Via
en cualquier lugar de Europa!

© Michelin 2001-2005

Su búsqueda:  Hôtel de ville – 75000 Paris

 Imprimir  Cerrar la ventana



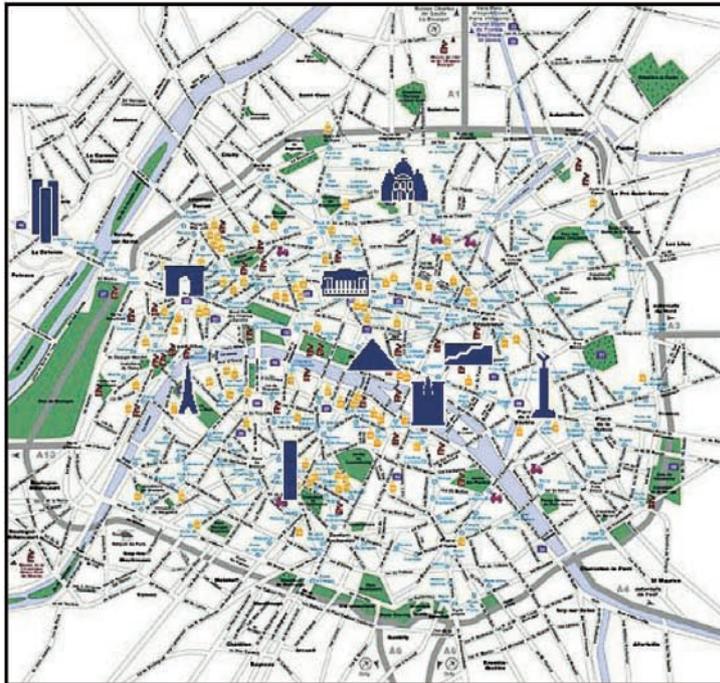
PDA, teléfono móvil, PC, sistema de navegación asistida.
¡Cualquiera que sea tu terminal, utiliza Via
en cualquier lugar de Europa!

© Michelin 2001-2005

The Interactive map of Paris

Página 1 de 1

PARIS HOTELS
▶ CLICK HERE



<http://www.paris-tourism.com/carte/map3.html>

21/11/2005

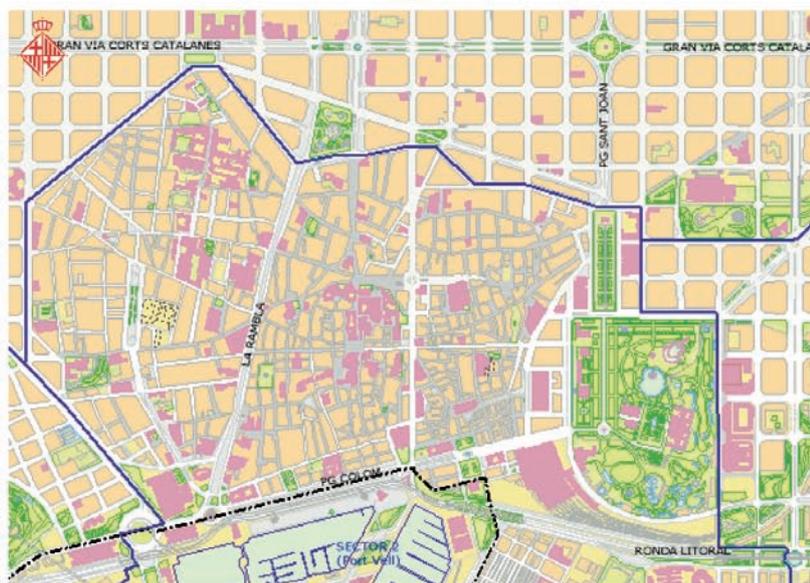




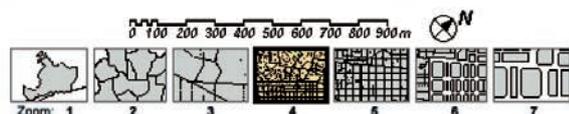
barcelonaguía

- [sitúese en una dirección del plano](#)
- [índice de calles](#)
- [plano de información urbanística](#)
- [nomenclátor de](#)
- [a vista de pájar](#)
- [mapa del web](#)

Acercar Alejar Centrar Información Z



- Ver sobre
- Admini:
 - Alojami
 - Cultura
 - Educac
 - Deporte
 - Mercad comerc
 - Servick
 - Restaur
 - Sanidad
 - Servick
 - Transp
 - relaci
 - Vialidac



Sitúese en una dirección del plano

Puede buscar por calle y número o por cruce de calles

Calle

Número

Cruce

Buscar

[Ver índice de calles](#)

Destacamos



Nueva versión de la Guía

Para consultas o sugerencias sobre el callejero puede dirigirse a cartografia@mail.bcn.es
Para cualquier otra información general, o sobre los servicios de la ciudad, [contacte aquí](#).

© Ayuntamiento de Barcelona, 1995-2005



Guía Campsa interactiva 2004



| Tráfico | Poblaciones |
|----------------------|------------------------|
| Autopista | Capitales de provincia |
| Autovía | TOLEDO |
| Nacionales | Más de 20.000 hab. |
| 1er Orden | COSLADA |
| 2º Orden | De 5.000 a 20.000 hab. |
| Locales | Aguadulce |
| Otras | De 1.000 a 5.000 hab. |
| Urbanas | Leiza |
| Pistas no asfaltadas | Menos de 1.000 hab. |
| | Rabanera del Pinar |

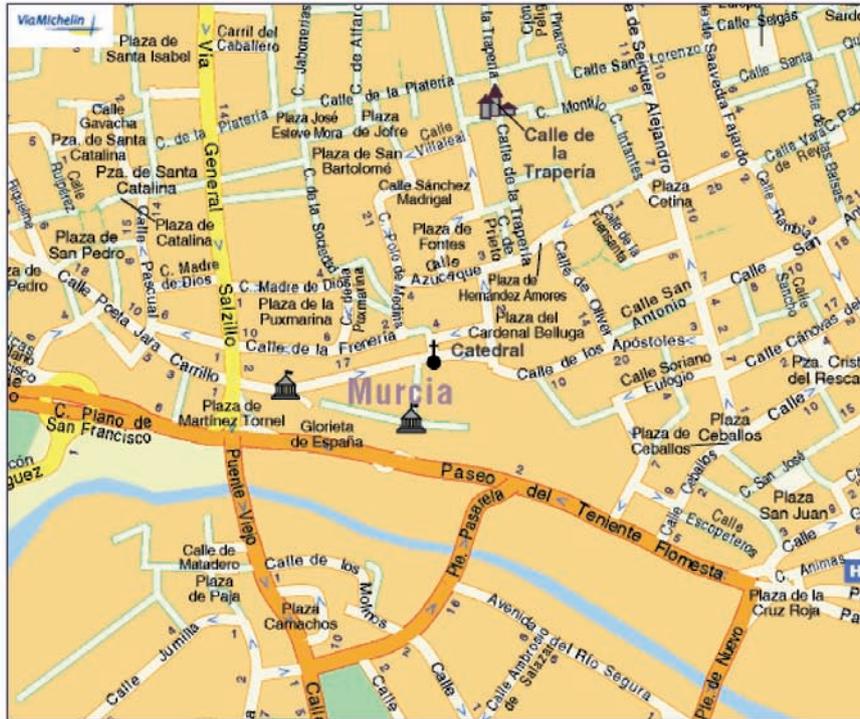
| Otros datos | |
|------------------------|-------------------|
| Embalse o laguna | Camping |
| Río | Restaurante |
| Límite provincial | Vista panorámica |
| Playa | Ruinas |
| Estaciones de servicio | Cueva |
| Refinería | Monumento |
| Hotel | Estación invernal |
| Monasterio-Convento | Aeropuerto |
| Ermita | Faro |
| Castillo | Puerto |
| | Mina |
| | Puerto de montaña |

ViaMichelin

Página 1 de 1

Su búsqueda:  Murcia – Murcia

 Imprimir  Cerrar la ventana



© Michelin 2005
© Tele Atlas



PDA, teléfono móvil, PC, sistema de navegación asistida.
¡Cualquiera que sea tu terminal, utiliza ViaMichelin en cualquier lugar de Europa!

© Michelin 2001-2005

ANEXO 4

Los parques de ocio en el siglo XXI

Deloitte & Touche

Aunque la asociación a un parque Disney como prototipo de un parque de ocio aún es muy dominante, han aparecido durante los últimos años conceptos de parques de ocio cada vez más diversificados e innovadores.

Entre los conceptos clásicos de parques de ocio encontramos los parques temáticos, de atracciones, zoológicos, acuáticos y naturales. En un sentido más amplio, podemos mencionar conceptos como parques científicos, *Center Parcs*, *urban/family entertainment centers*, *brandparks*, pueblos temáticos o parques abiertos.

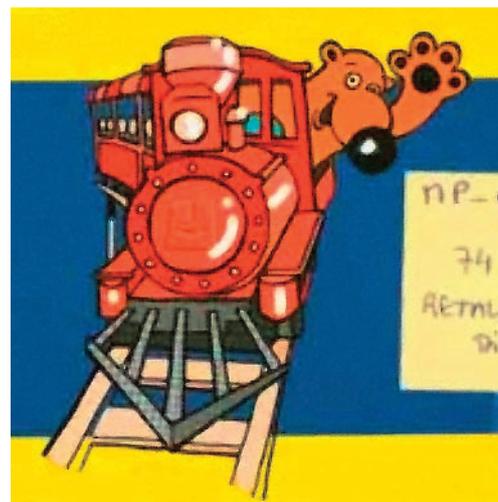
La creación de nuevos conceptos de parques de ocio responde, por un lado, a las tendencias en la sociedad del ocio en general, es decir, a los cambios en los hábitos de consumo y la mayor disponibilidad de tiempo libre; y, por otro lado, al aumento en las exigencias de los consumidores en cuanto a vivencias o experiencias de ocio.

A continuación, detallamos algunos de los **conceptos más innovadores** de parques de ocio que se están desarrollando en diferentes países europeos:

Brandparks

Un brandpark o corporate brand land es un parque temático en el cual la temática es la marca de una empresa. En primer lugar, un *brandpark* tiene el objetivo de crear y/o potenciar la imagen de dicha marca y la auto-presentación de los productos de la empresa.

En segundo lugar, presenta un foro para la comunicación externa e interna, por ejemplo de eventos para la prensa o la plantilla. Algunos ejemplos de *brandparks* son los parques de Lego (Dinamarca, Inglaterra, EEUU y Alemania), el parque de Volkswagen en Wolfsburg (Autostadt Wolfsburg. Alemania) y The World of Coca-Cola (Atlanta. EE.UU.).



Pueblos temáticos

El concepto de *villâge à thème* o pueblo temático nace a partir de la especialización de un pueblo/municipio en una actividad económica concreta. Su objetivo es desarrollar una atracción turística a base de esta actividad económica, como puede ser la venta de artesanías tradicionales, productos ovinos, cerámica, libros, etc.

Es un concepto que se ha desarrollado sobre todo en Francia. Ejemplos de pueblos temáticos son Ville de Vêlo (Plouay. Francia), Mouton Village (Vasles. Francia), Jazz in Marziac (Marziac. Francia) o los *pueblos del libro*, concepto desarrollado en varios países europeos.

Pueblos artificiales temáticos al aire libre

Un pueblo artificial temático al aire libre es un concepto didáctico de parque que nace en Alemania, donde existen varios ejemplos de pueblos que figuran bajo el nombre de *Freilichtmuseum* o museo al aire libre.

Este tipo de parque permite al visitante disfrutar de un entorno y ambiente recreado en la vida cotidiana de épocas pasadas. La experiencia del visitante incluye la visita a exposiciones, demostraciones sobre los oficios artesanales tradicionales, la participación en actividades y talleres para aprender sobre estos oficios y la compra de productos artesanales.

Center Parcs

Es una marca de resorts vacacionales que integra oferta de alojamiento con un centro acuático-spa. Los *Center Parcs* se han desarrollado en países con un clima desfavorable como el centro o norte de Europa y están ambientados en un recinto cubierto con un microclima propio. Ofrecen una combinación de actividades de relax y actividades de ocio acuático y deporte.

El sector de parques de ocio en España se encuentra en plena fase de expansión. Los grandes parques temáticos como Universal Studios Port Aventura, Terra Mítica e Isla Mágica atrajeron en el año 2000 cerca de 6 millones de visitantes. A estos tres grandes parques temáticos, se añaden varios parques de atracciones, incontables parques acuáticos, zoológicos, científicos y naturales.

Las previsiones de evolución del mercado de parques de ocio en España estiman el crecimiento en una tasa de variación anual superior al 35% para los próximos años.

El crecimiento de este sector en España se fundamentará sobre todo en los nuevos conceptos de parques de ocio experiencial ya probados en otros países.



Vover y hacer click en el mapa para obtener más información!

[Cerrar](#)

Disney.es

HAZ CLIC PARA MÁS M...

Resumen | [Informaciones Prácticas](#) | [Accesos](#)

DisneyLAND RESORT PARIS

parques

hoteles

más magia

presupuestos/reservas

información útil

juegos y regalos

fans disney

corporativo

PARA LLEGAR:

En Coche Otros Ac
Elija ---

Desde la A4 (Autopista del Este):
Para llegar al Parque Disneyland® y a los hoteles de Disneyland® Resort Paris, tome la salida 14 "Val d'Europe, Parc Disneyland®".
Para llegar al Davy Crockett Ranch®, tome la salida 13 "Provins/Serris".

Para incorporarse a la A4:
Desde París: en el cinturón periférico, en la salida "Porte de Bercy" (al sureste de París), siga la dirección "Metz/Nancy" en la autopista A4. Después de 31 km encontrará la salida 13, y después de 24 km encontrará la salida 14.

Desde el aeropuerto Roissy/Charles-de-Gaulle:
Al salir del aeropuerto, siga las señales que indican "Marne La Vallée" para incorporarse a la A104 "La Francilienne". Después de aproximadamente 27 km, abandone la A104 para incorporarse a la autopista A4 en dirección "Metz/Nancy". La salida 13 se encuentra a 9 km, y la salida 14 a 12 km. Desde el aeropuerto de Orly: al salir del aeropuerto con dirección a París, siga las señales a "Créteil" en la A86. Después de aproximadamente 11 km, tome la A4 en dirección a "Metz/Nancy". La salida 13 se encuentra a 27 km y la salida 14 a 30 km.

Aparcamiento:
(excepto durante eventos especiales, contactarnos para saber los precios)

Motos y Side-cars: 5 euros por día
Coches: 8 euros por día
Autocar: 10 euros por día
Camping Car: 20 euros por día

© Disney. Todos los derechos reservados.

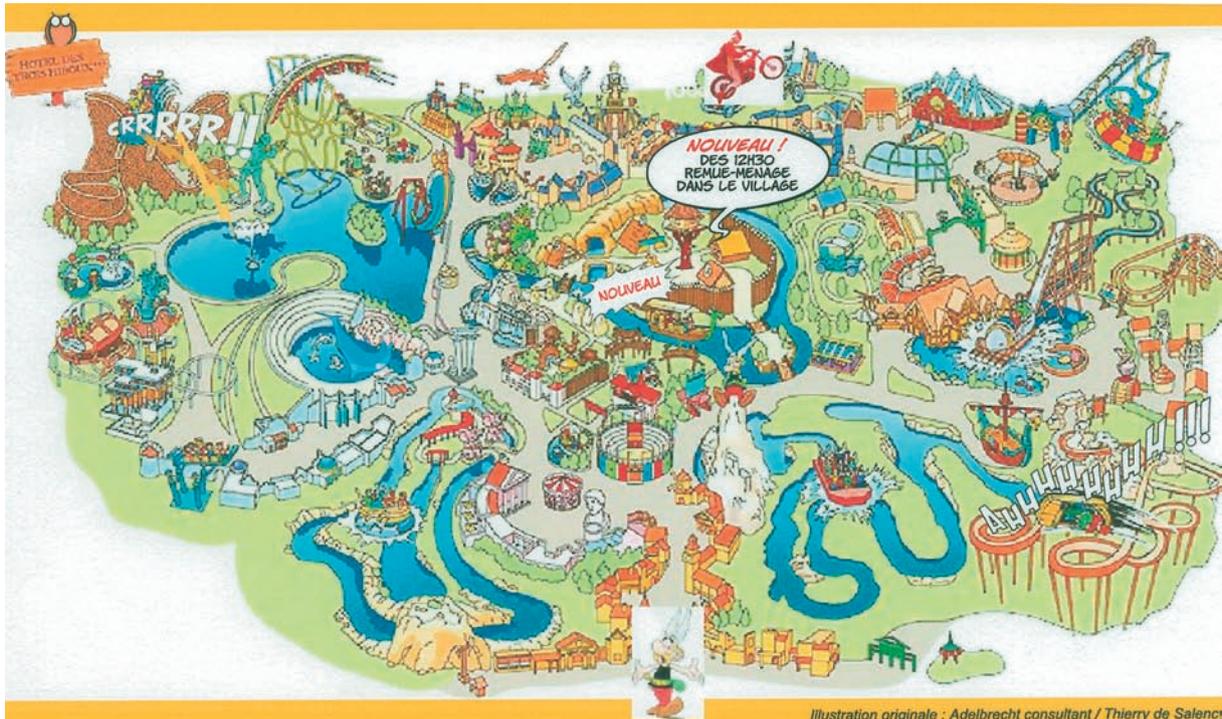
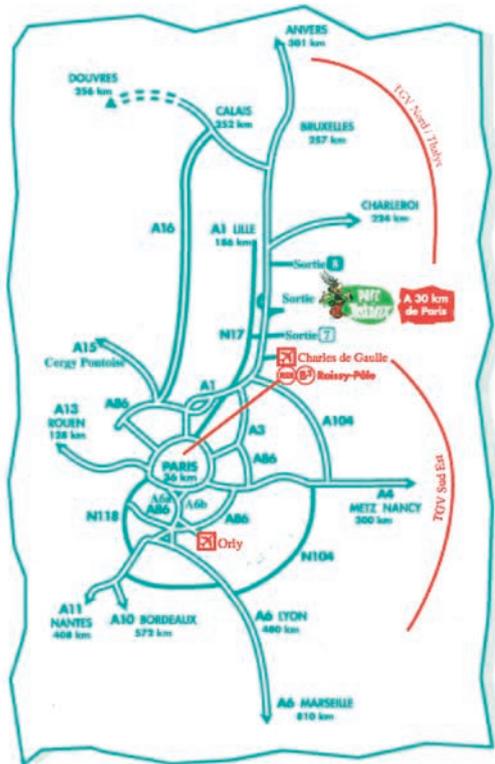


Illustration originale : Adelbrecht consultant / Thierry de Salenc

COMMENT SE RENDRE AU PARC ASTÉRIX ?



Agrandir

- **Par la route**

A 30 km au nord de Paris. Autoroute A1 Paris-Lille, sortie directe Parc Astérix, ent la sortie n°7 et n°8.

- **Transports en commun :**

Liaison régulière Roissy / Parc Astérix Courriers-Ile-de-France (CIF), en gar Roissy, Quai A3.

Billets en vente au bureau d'information 1
Départ toutes les 30 minutes de 9 h 00 à toutes les 30 minutes à partir de 9h30 ju: 20H00 selon les jours.

Informations navettes : +33 (0)1 48 62 1
Attention : lorsque le Parc est fermé, les circulent pas : le jour des fermetures du l impossible de quitter ou rallier l'Hôtel des par ce moyen de transport.

[Plus d'informations sur les Courriers Île-d](#)

Pour rejoindre la gare routière :

- **Métro/RER :** Ligne B3 - Descendre à R
- **TGV :** Depuis la gare TGV Roissy CDG2, navette ADP n°5.

- **Thalys :** 5 fois par jour, Thalys vous en de Bruxelles Midi au Parc Astérix.

- **Avion :** Depuis le Terminal 1, prendre li 2. Depuis le Terminal 2, prendre la navet

ANEXO 5



► París - Eurodisney: Programa en bus

Pasa una semana en el mejor parque temático, en la ciudad de las luces. Un viaje para disfrutar de la magia de Eurodisney y de la belleza de una de las capitales más cosmopolitas de Europa.

****PROGRAMACIÓN GENTE JÓVEN:**
Estancia en hoteles de **, en régimen de P.C.

| | |
|---------------------------|---|
| Precio: | Desde 360.00 € . (precio por persona). |
| Duración: | 7 días (6 noches) |
| Salida desde: | Madrid. |
| Fechas: | Desde el 21 de marzo del 2005 hasta el 25 de junio del 2005. |
| La oferta incluye: | HOTEL: Seleccionados [más info] CIRCUITO: Paris - Disneyland [más info] SEGURO DE VIAJE: Básico [más info] |

► París - Disneyland

1º DIA.- LUGAR DE ORIGEN-BURDEOS Salida a la hora fijada con dirección a la frontera hispano francesa. Breves paradas en ruta. Almuerzo en restaurante. Continuación del viaje. Llegada a Burdeos. Por la noche, cena y alojamiento.

2º DIA.- BURDEOS-PARIS (ALREDEDORES) Desayuno. Por la mañana salida con dirección a París. Almuerzo en restaurante. Continuación del viaje hacia París. Llegada. Cena y alojamiento.

3º DIA.- PARIS-EURODISNEYPARIS (ALREDEDORES) Desayuno. Día libre con posibilidad de realizar la visita opcional al increíble Parque Temático de Disneyland París, donde podrán pasar un día inolvidable disfrutando de un mundo mágico con maravillosas atracciones y espectáculos. Almuerzo por cuenta del cliente. Por la noche, regreso al hotel, cena y alojamiento.

4º y 5º DIA.- PARIS (ALREDEDORES) Desayuno. Días libres, en régimen de pensión completa, donde podrán realizar una serie de visitas opcionales entre las que destacamos, el Palacio de Versalles, que fue lugar de residencia de 'El Rey Sol', y disfrutar paseando por sus jardines. Museo del Louvre, uno de los mayores del mundo, con grandes tesoros artísticos de todo tipo, la Torre Eiffel, donde si lo desean podrán subir (POR CUENTA DEL CLIENTE), para contemplar unas maravillosas vistas, Montmatre, el Barrio Bohemio de los pintores, donde se encuentra situado el Sacré Coeur, la majestuosa Catedral de Notre Dame, etc...Por la noche, cena y alojamiento.

6º DIA.- PARIS-CASTILLOS DEL LOIRA-BURDEOS Desayuno. Salida con dirección hacia Burdeos, pasando por el Valle del Loira, donde tendrán tiempo libre para visitar alguno de sus famosos Castillos (ENTRADA POR CUENTA DEL CLIENTE). Continuación del viaje. Almuerzo en restaurante. Llegada al hotel. Acomodación. Por la noche, cena y alojamiento.

7º DIA.- BURDEOS-LUGAR DE ORIGEN Desayuno. Salida hacia España. Breves paradas en ruta. Almuerzo en restaurante. Continuación del viaje. Llegada al lugar de origen

PARIS / DISNEYLAND RESORT**Itinerario (8 días de viaje)****Día 1: ESPAÑA / PARIS**

Presentación en el aeropuerto a la hora indicada para embarcar con destino París. Traslado a Disneyland Resort donde nos alojaremos en el hotel New Port Bay. Resto del día libre para disfrutar de los parques. Alojamiento.

Días 2, 3, 4: DISNEYLAND RESORT

Días libres para disfrutar de los parques. Estancia en alojamiento y desayuno en el hotel New Port Bay.

Día 5: DISNEYLAND RESORT / PARIS

Desayuno y traslado a París al hotel Novotel Gare de Lyon. Resto del día libre. Alojamiento.

Días 6, 7: PARIS

Días libres para recorrer esta maravillosa ciudad. Estancia en alojamiento y desayuno en el hotel Novotel Gare de Lyon.

Día 8: PARIS / ESPAÑA

Desayuno, a la hora prevista nos trasladaremos al aeropuerto para tomar los aviones de regreso a sus ciudades de origen.

El precio incluye

- Avión desde Madrid, Bilbao ó Barcelona a París y regreso, volando con Air France en clase "I" y con Iberia en clase "s".
- Traslado desde aeropuerto a Disney con bus VEA.
- 4 noches de alojamiento y desayuno en el hotel NEW PORT BAY (Habitación Standard)
- 5 días de PASAPORTE a DISNEYLAND Resort París.
- Traslado desde Disney al Hotel de París.
- 3 noches de alojamiento y desayuno en el hotel NOVOTEL GARE DE LYON.
- Traslado desde el hotel de París al aeropuerto.
- Seguro turístico de viaje y de gastos de cancelación.
- Una mochila por habitación.

El precio no incluye

- Tasas aéreas.

Salidas (Diarias)

Salidas diarias desde el 1 de Mayo de 2002 hasta el 31 de Octubre de 2002.

Tabla de precios

| Ocupación | PVP por Habitación |
|---------------------|--------------------|
| 1 adulto | 1.920,52 € |
| 1 adulto + 1 niño | 2.230,04 € |
| 1 adulto + 2 niños | 2.539,56 € |
| 1 adulto + 3 niños | 2.849,08 € |
| 2 adultos | 2.343,04 € |
| 2 adultos + 1 niño | 2.652,56 € |
| 2 adultos + 2 niños | 2.962,08 € |
| 3 adultos | 2.822,56 € |
| 3 adultos + 1 niño | 3.132,08 € |

NOTA: PRECIOS VALIDOS DEL 15 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO. Debido a la complejidad de cálculo de los precios, rogamos consultar otras fechas en nuestras oficinas.

PARIS / DISNEYLAND RESORT

Suplementos por salidas desde otras ciudades

Precios validos del 15 de Julio de 2002 al 31 de Agosto de 2002. (Resto de fechas, consultar)

| Ciudad | Cia | Adultos | Niños (3 a 11 años) |
|----------------------------|-----|---------|---------------------|
| Alicante | IB | 12,50 € | 9,50 € |
| Málaga | AF | 12,50 € | 9,50 € |
| | IB | 12,50 € | 9,50 € |
| Oviedo | IB | 12,50 € | 9,50 € |
| Sevilla | AF | 12,50 € | 9,50 € |
| | IB | 64 € | 48 € |
| Valencia | AF | 12,50 € | 9,50 € |
| | IB | 12,50 € | 9,50 € |
| Resto península y Baleares | IB | 64 € | 48 € |

Hoteles

Disney'S Wewport Bay Club

Inspirado en los exclusivos clubes náuticos de finales de siglo XVIII y con las reminiscencias de las mansiones hoteles de Nueva Inglaterra, la arquitectura de este hotel donde combina la elegancia informal de las piedras blancas, amplios porches, fachadas escalonadas y tejados inclinados con el estilo náutico más simple (azules y blancos).

Situado junto al Lago a diez minutos a pie del Parque y a 5 minutos en autobús. Habitaciones con dos camas dobles o cama de matrimonio. También dispone de dos plantas exclusivas: L'Admiral Floor, donde cuenta con habitaciones de gran confort, recepción privada, servicio de habitaciones 24h. (de pago).

Sus restaurantes: Cape Cod y el Yatcht Club están especializados en pescados, mariscos y carnes a la parrilla. También podrá disfrutar del gimnasio, piscina cubierta / descubierta con sauna, jacuzzi, sala de videojuegos (de pago), bares, boutique y un gran centro de convenciones.
¡ Bienvenido a bordo de un fabuloso hotel crucero !

Novotel Paris Gare De Lyon ***

Situado al pie de la Gare de Lyon, es ideal tanto para estancias profesionales como para vacaciones. Dispone de 253 habitaciones insonorizadas y climatizadas, con baño, minibar y TV color por cable. Piscina cubierta y climatizada, pub, brasería abierta (6 a 24h.). RER (Red Expreso Regional) directo a Champs Elysées y La Defense. Desayuno buffet americano.

Documentación

Es imprescindible ir provisto de un documento oficial que acredite su identidad (DNI o PASAPORTE), incluso cuando se trate de menores acompañados. Los menores sin acompañar, además de viajar con DNI o PASAPORTE, deberán llevar una autorización paterna.

Organización técnica: C.I.C.MA 5. Condiciones generales según folleto 'Disneyland Resort Paris. Primavera - Verano 2002'. Precios válidos salvo error tipográfico. Para tu seguridad ante cualquier imprevisto, te recomendamos adquirir un seguro opcional que cubre los gastos de cancelación. Solicita más información a nuestros agentes de viaje

OFERTA SEMANA SANTA 2005

París

SALIDA del 23 al 27 de MARZO

5 días (4 noches)

535€

VUELO ESPECIAL
DESDE ZARAGOZA



Precios por persona (en euros)

| HOTEL EN PARÍS / CATEGORÍA | base hab. doble |
|---------------------------------------|-----------------|
| IBIS PORTE DE MONTREUIL 2* | 535 € |
| TIMHOTEL NATION 2* | 558 € |
| COMFORT OPERA DROUOT 2* | 582 € |
| COMFORT MONTPARNASSE 3* | 590 € |
| TIMHOTEL GARE DU NORD 2* | 593 € |
| COMFORT GARE DU NORD 2* | 611 € |
| TIMHOTEL OPERA MADELEINE 2* | 634 € |
| CORONA OPERA 3* | 636 € |
| RICHMOND OPERA 3* | 688 € |
| BURGUNDY 3* | 710 € |
| OPERA CADET 3* | 736 € |
| HORSET OPERA 4*/CONCORDE LAFAYETTE 4* | 767 € |
| MERIDIEN ETOILE 4* | 836 € |

Tasas de aeropuerto 34 € • Rogamos consultar suplemento por habitación individual.

EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelo especial Zaragoza/París/Zaragoza.
- 4 noches en el hotel elegido (o similar), base habitación doble con baño y/o ducha, régimen A.D.
- Traslados In/Out con asistencia.
- Tasas municipales de París.
- Seguro de viaje y bolsa.

Nota: La reserva en cualquier otro hotel distinto a los publicados en esta 'Oferta', en las mismas fechas a las publicadas, será considerada igualmente 'Oferta'.

HORARIOS DE VUELOS PREVISTOS

| | | | |
|----------|------------------------|---------|---------------|
| 23 Marzo | Zaragoza / París (CDG) | MON9388 | 16.00 - 17.40 |
| 27 Marzo | París (CDG) / Zaragoza | MON9399 | 15.00 - 16.35 |

ANEXO 6

A los efectos de la presente Ley se entenderá por:

1. "Viaje combinado": la combinación previa de, por lo menos, dos de los siguientes elementos, vendida u ofrecida en venta con arreglo a un precio global, cuando dicha prestación sobrepase las veinticuatro horas o incluya una noche de estancia: a) transporte, b) alojamiento, c) otros servicios turísticos no accesorios del transporte o del alojamiento y que constituyan una parte significativa del viaje combinado.
2. "Organizador": la persona física o jurídica que organice de forma no ocasional viajes combinados y los venda u ofrezca en venta, directamente o por medio de un detallista.
3. "Detallista": la persona física o jurídica que venda u ofrezca en venta el viaje combinado propuesto por un organizador.
4. "Contratante principal": la persona física o jurídica que compre o se comprometa a comprar el viaje combinado.
5. "Beneficiario": la persona física en nombre de la cual el contratante principal se comprometa a comprar el viaje combinado.
6. "Cesionario": la persona física a la cual el contratante principal u otro beneficiario ceda el viaje combinado.
7. "Consumidor o usuario": cualquier persona en la que concurra la condición de contratante principal, beneficiario o cesionario.
8. "Contrato": el acuerdo que vincula al consumidor con el organizador o el detallista.

1. El detallista o, en su caso, el organizador deberá poner a disposición de los consumidores un programa o folleto informativo que contenga por escrito la correspondiente oferta sobre el viaje combinado y que deberá incluir una clara y precisa información sobre los siguientes extremos:

- a) Destinos y medios de transporte, con mención de sus características y clase.
- b) Duración, itinerario y calendario de viaje.

- c) Relación de establecimientos de alojamiento, con indicación de su tipo, situación, categoría o nivel de comodidad y sus principales características, así como su homologación y clasificación turística en aquellos países en los que exista clasificación oficial.
- d) El número de comidas que se vayan a servir.
- e) La información de índole general sobre las condiciones aplicables a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea en materia de pasaportes y de visados, y las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia.
- f) Precio del viaje combinado y precio estimado de las excursiones facultativas, el importe o el porcentaje del precio que deba pagarse en concepto de anticipo sobre el precio total y el calendario para el pago de la parte de precio no cubierta por el anticipo desembolsado, así como las condiciones de financiación que, en su caso, se oferten.
- g) Si para la realización del viaje combinado se necesita un número mínimo de inscripciones y, en tal caso, la fecha límite de información al consumidor en caso de anulación.
- h) Cláusulas aplicables a posibles responsabilidades, cancelaciones y demás condiciones del viaje.
- i) Nombre y domicilio del organizador del viaje combinado así como, en su caso, de su representación legal en España.
- j) Toda información adicional y adecuada sobre las características del viaje ofertado.

ANEXO 7

Les cultures mediterrànies
Las culturas mediterraneas

The mediterranean cultures
Les cultures méditerranéennes



| AGENTE | DEFINICIÓN | CLIMA EN QUE PREDOMINA | EROSION | SEDIMENTACION |
|---------------------------|--|--|---|--|
| Aguas salvajes | Aguas superficiales de caudal intermitente | Lluvias irregulares y torrenciales DESÉRTICO MEDITERRANEO | Cárcavas: Surcos que se forman en materiales blandos (metros) Barrancos: Cárcavas + grandes (decenas de metros) Ramblias: Barranco + amplio Chimeneas de hadas: Se forman a partir de rocas blandas con rocas duras en su interior Valle: Depresión del relieve en forma de V Desfiladero: Valle estrecho que se origina cuando el río pasa por un material duro. Marmitas de gigante (Pilancones): Pozas circulares originadas por remolinos de la corriente Cascadas y cataratas Rápidos | Cono de deyección: Sedimentos depositados al pie de un torrente. Deltas: Depósitos de sedimentos de forma triangular (desembocadura) Llanuras aluviales sedimentos } Vegas fluviales depositados } (fondo de un valle) en el río } |
| Ríos | Corriente natural continua de aguas superficiales | Lluvias regulares (Ecuatorial, oceánico.) | Karst: modelado de aguas subterráneas sobre calizas. Cuevas o cavernas: Oquedades o huecos por disolución de las calizas (Galerías, chimeneas, salas) Simas: cueva en sentido vertical Dolina (m) depresiones del terreno originadas por el hundimiento del techo de Torca (Hm.) } Polje (Km.) } | Toba caliza precipitaciones de } Estalactitas caliza. } Estalagmitas } Columnas } |
| Aguas subterráneas | Aguas que circulan por el subsuelo. Infiltración ↔ afloramiento o surgencia Acuífero: Acumulo de agua subterránea | Templados (con lluvias) | | |
| Mares | Masas de agua salada (3/4 partes de la superficie de la Tierra) | Todos | Acantillados: Escarpes abruptos situados en la costa, producidos por las olas Plataforma de abrasión: Espacio llano situado delante del acantilado por la erosión del mismo (retroceso) | Playas: Depósito de materiales transportados por el mar Tombolo Flecha litoral Barras costeras |
| Hielo (glaciares) | Grandes masas de hielo que se desplazan en sentido descendente Alpinos (zonas montañosas) Circo y lengua Casquete: (f. Polares) Gran extensión de hielo | Polar y alta montaña Climas que impidan que se funda el hielo en verano | Circos: Grandes paredes en forma de anfiteatro o semicircular Valles en U: Fondos planos y paredes abruptas Ibón: Lagos de montaña que se originan por sobre excavación del glaciar Rocas aborregadas: Rocas pulidas por los materiales que arrastra el glaciar Picos piramidales: Picos en forma de pirámide (las vertientes han sido erosionadas por cada uno de los glaciares) | Morrenas: Depósitos de materiales arrastrados por el glaciar. Estos materiales son sedimentos que pueden formar rocas: TILLITAS (conglomerado de tipo brecha). |
| Viento | Aire en movimiento. Se genera por diferencias de temperaturas | Regiones áridas con pocas precipitaciones | Deflacción (sobre materiales sueltos (arena)) Corrosión (sobre materiales duros) Desgaste de estos a causa de los materiales que van en suspensión alveolos: Pequeños orificios originados en las rocas duras Roca en seta o pedestal Rég o hamada (Desiertos de piedra) Yardangs: Crestas | Dunas: acumulo de arena Depósitos de loess limo, polvillo... Ripple-marks (Rizaduras paralelas) Pequeñas ondulaciones ↑ Erg: Desierto de arena |

 Naturaleza

 Pirineu de Girona Parques Naturales

Zona Volcánica de la Garrotxa



- [Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa](#)
- [La geología: tierra de volcanes](#)
- [La vegetación](#)
- [La fauna](#)
- [El paisaje](#)
- [Patrimonio Histórico-Artístico](#)
- [El medio físico: relieve, hidrografía y clima](#)
- [Servicios actuales](#)
- [Equipamientos de la educación ambiental](#)
- [Comunicaciones](#)
- [Oficinas de Información Turística](#)
- [Normas y recomendaciones para visitar el Parque Natural](#)





Naturaleza

Zona Volcànica de la Garrotxa



La geología: tierra de volcanes

Las sierras que configuran el relieve del Parque están formadas por rocas sedimentarias eocénicas que contienen una serie de materiales muy diversos: los conglomerados y areniscas calizas de los riscos de la sierra de Sant Julià del Mont y de la sierra de El Corb, areniscas margosas, margas, yesos, etc. Las fracturas y fallas geológicas que afectan a estas rocas son las responsables de la morfología de los valles, generalmente rectilíneos, así como de la disposición de los centros eruptivos.



[Volcàn de Santa Margarida.](#)

El vulcanismo es uno de los principales centros de interés del Parque. Se trata de un vulcanismo de tipo básico, con lavas basálticas y basomíticas. Las erupciones se fueron escalonando desde el interglacial Mindel-Riss, hace unos 350.000 años, hasta el epipaleolítico, con una crisis volcànica cada 10.000 años, aproximadamente. La última erupción datada tuvo lugar en el volcàn El Croscat, hace unos 11.500 años. Se trata, pues, de un vulcanismo inactivo pero que no puede ser considerado definitivamente extinguido.



["Aiguamoixos" de la Deu Vella](#)

El dinamismo de las erupciones volcànicas ha sido de signo muy diverso a pesar de la monotonía del magma debido a las características del substrato que la chimenea atravesó y, en particular, al hecho de que el magma entrase en colisión con niveles saturados de agua. Muchas erupciones fueron estrombolianas (El Croscat, Montsacopa, Puig Astrol, etc.), otras fueron explosivas -de tipo freatomagmático- como el caso del volcàn Cairat, y en otros se sucedieron episodios estrombolianos y explosivos (Santa Margarida, El Racó, La Garrinada, El Traiter).



[Lapilli con "vetes" de alteración en la gradera del Croscat](#)

La treintena de conos volcànicos presentan un grado de conservación natural muy bueno si tenemos en cuenta su antigüedad. En la mayoría es visible el cráter, ya sea centrado sobre el cono ya sea desplazado hacia el flanco, desde el cual partió la emisión de lava. Tienen de 10 a 160 m de altura y de 300 a 1.500 m de diámetro en su base. Están formados por escorias y lapilli -la greda del país- con niveles de bombas volcànicas intercalados. También se observan en ellos brechas de explosión, depósitos de oleada piroclástica y cineríticos.

Los valles fluviales fueron invadidos, de forma sucesiva, por una treintena de emisiones de lavas basálticas fluidas o escoriáceas que llegan a tener hasta 16 km de largo y algunas decenas de metros de grosor.

En los riscos de Fontfreda, en El Noc d'en Cols, pueden observarse magníficas columnas prismáticas. En Castellfolit de la Roca y en El Boscarró aparecen, además, vistosas superposiciones de varias coladas. La corriente de lava de El Croscat, que tiene unos 17.000 años, presenta una superficie rugosa, cubierta de bloques de lava y con abundantes protuberancias tumoidales que son en realidad gigantescas burbujas de gases que han deformado la corteza de la colada.

Algunas veces las emisiones de lava obstruyeron el desagüe de

Costa Brava - Pirineu de Girona - Natura - Zona Volcànica de la Garro...

http://www.costabrava.org/esp/natura/p_zvg2.htm

determinados valles y dieron lugar a la formación de lagos. Estos antiguos lagos cerrados por una presa de lava se han ido rellenando de sedimentos hasta su colmatación y hoy en día constituyen fértiles campos de cultivos. Los llanos de Les Preses y de Les Fonts, de Llacs y de Els Estanys son los últimos que fueron desecados. Los restos de marjales del paraje de La Moixina son los últimos vestigios del paisaje palustre que había caracterizado a determinados valles de la zona volcánica.





Naturaleza

Zona Volcànica de la Garrotxa



Parque Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa

La región volcànica de la Garrotxa, conocida también como región volcànica de Olot, constituye el mejor exponente de paisaje volcànico de la península Ibérica y uno de los más interesantes de Europa. Se extiende por el alto valle del río Fluvià (con el llano de Olot y los valles afluentes del Ridaura y de Bianya) hasta Castellfollit de la Roca, por el altiplano de Batet, por los altos valles del Ser (llano de Santa Pau), del Brugent (vertiente S de la sierra de El Corb) y del Llémèna (vertiente S de la sierra de Finestres). Cuenta con unos treinta conos volcànicos de tipo estromboliano, algunos cràteres de explosi3n y mäs de veinte coladas de lavas basálticas de morfología muy singular. Al interés geol3gico se añaade una rica y variada vegetaci3n, debida a un clima excepcionalmente hùmedo, y un paisaje de gran belleza que inspir3 a una importante escuela de pintura.



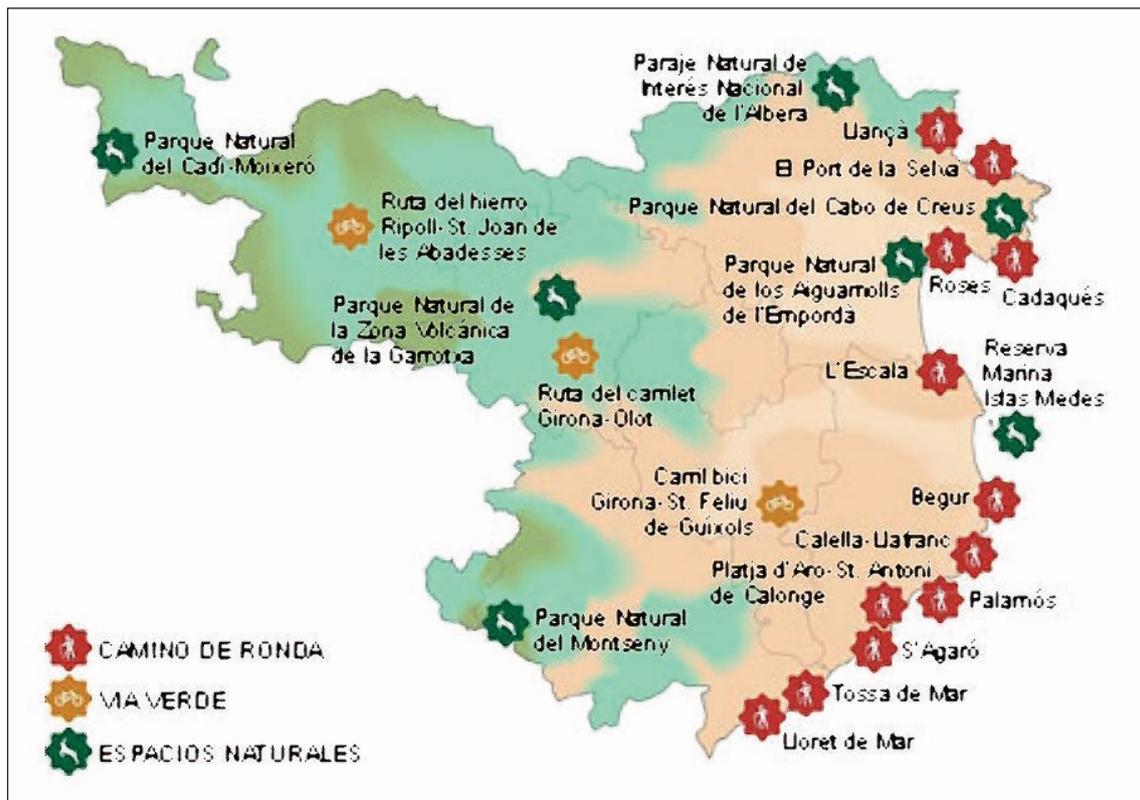
[Antigua parroquia de Sant Miquel del Mont](#)



[Casal dels Volcans](#)

La primera obra científica sobre la existencia de estos volcanes apagados se debe al olotense Francesc Xavier de Bol3s, y fue publicada en 1820. Desde entonces se han realizado incontables estudios por ge3logos catalanes y extranjeros. La voluntad de dotar a esta zona volcànica de protecci3n legal se remonta al aña 1917, cuando el naturalista y sacerdote Josep Gelabert solicit3 que fuera declarado Parque Nacional el sector del bosque de Tosca, los hayedos de Jordà y de Vent3s y los conos volcànicos, en una 3poca en que la preocupaci3n por la conservaci3n de los espacios naturales era pràcticamente inexistente. La protecci3n no se realiz3 y el tradicional equilibrio de bosques, pastos y cultivos en un paisaje armoniosamente humanizado, salpicado de pequeñas aldeas y masias, se vio gravemente alterado a partir de los añaos 50, a causa del fuerte crecimiento urbano e industrial de la zona. Un factor especialmente negativo ha sido la explotaci3n minera de los dep3sitos de lapilli (muy valorados en la fabricaci3n de cemento y de materiales de construcci3n), verdadera amenaza para la integridad de algunos de los volcanes mäs interesantes de la Garrotxa. Esta situaci3n hizo que las fuerzas ciudadanas y políticas de Olot se unieran desde 1975, en la organizaci3n de una campaa proteccionista apoyada por los medios científcos de todo el país, y que tuvo una gran repercusi3n. Finalmente, el 3 de marzo de 1982 el Parlamento de Cataluña aprob3 por unanimidad la Ley 2/1982 de protecci3n de la zona volcànica de la Garrotxa, que se convirti3 así en el primer espacio natural protegido del gobierno auton3mico de la Generalitat de Catalunya, instituci3n que tiene la competencia exclusiva en materia de protecci3n de la naturaleza. La zona volcànica fue declarada Paraje Natural de Interés Nacional con unas áreas de Reservas Integrales de Interés Geobotànico. La Ley de Cataluña 12/1985 de espacios naturales, de 13 de junio de 1985, declar3 el conjunto Parque Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa y Reservas Naturales la mayoría de los volcanes y la Fageda (hayedo) de Jordà.





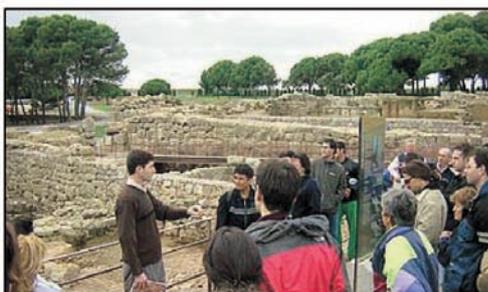
ANEXO 8

Ampurias, puerta de entrada a Hispania - Nueva Acrópolis

Página 1 de 3



Nuestra Cultura: "HISTORIA "



■ Ampurias, puerta de entrada a Hispania

El pasado domingo 19 de octubre un grupo de estudiantes de NA Barcelona realizó una visita arqueológica a Ampurias, una de las principales puertas de entrada de las culturas clásicas en la Península Ibérica y por tanto un enclave fundamental para nuestra propia historia.

El rumor del viento y de las olas nos acompañó. Pasamos la muralla y la puerta de entrada de la antigua ciudad griega y una réplica magnífica a tamaño natural del dios Asclepio, dios de la medicina, hijo de Apolo, nos recibió como anfitrión. Su imagen nos hizo viajar en el tiempo y recordar los pueblos que vivieron en aquellas tierras.

Íberos y Griegos

Desde tiempo inmemorial las gentes del lugar vivían entre lagunas y marismas. Conocían el cultivo de las plantas más antiguas como el trigo y la cebada y criaban animales tanto por sus carnes como por sus pieles. Tenían conocimiento rudimentario del arte de la cerámica, de los tejidos, y de los metales. Los griegos denominaban a estos pueblos íberos porque poblaban las tierras de los márgenes del río Iber, hoy llamado Ebro.

A diferencia de los íberos, los griegos eran un pueblo inquieto y emprendedor. Hacia el año 600 a. de J.C., los griegos foceos, originarios de las costas de Asia Menor, comerciaban con los poderosos Persas y también viajaban hacia la ruta de poniente que les llevaba hasta Tartesos, legendaria ciudad del sur de la Península Ibérica, rica en metales. La navegación era dura y estaba plagada de adversidades. Fue así como las naves foceas lograron superar el Cabo de Creus y entrar en las aguas más tranquilas de la bahía, donde un islote muy alejado de la costa ofrecía un lugar de desembarco adecuado para las necesidades de los navegantes. Los griegos se establecieron sólidamente en el islote donde levantaron el primer núcleo urbano del litoral ibérico bautizaron con el nombre de Emporion. Los indígenas acudieron con cautela desde tierra adentro. Por su desconocimiento de los usos comerciales los primeros intercambios fueron difíciles.

El comercio progresó y eso permitió a los griegos asentarse en tierra firme en una nueva ciudad fortificada. A medida que se consolidaba el comercio, muchos indígenas, los indiketes, se instalaron junto a la nueva ciudad a la sombra de las murallas de Emporion. Asimilaron muchos aspectos de la civilización griega. Aprendieron a trabajar la piedra y a levantar ciudades amuralladas como fue el poblado de Ullastret. También llegaron a desarrollar su propio alfabeto.

Los romanos

Los romanos mantenían una pugna encarnizada con los cartagineses. Los tratados de paz que firmaban eran

<http://www.nueva-acropolis.es/NuestraCultura/Historia/ampurias.htm>

precarios, los cartagineses habían reunido un ejército poderosísimo que atravesando los Pirineos y los Alpes hasta las mismas puertas de Roma. Aníbal asediaba la ciudad con su ejército de elefantes. Se había establecido una lucha a vida o muerte. El senado romano decidió recortar la retaguardia del ejército cartaginés y escogió un lugar ideal para hacerlo, Emporion, la colonia aliada griega donde el general Neoscpición desembarcó sus legiones sin impedimentos en el año 218 a. de J.C. La victoria romana fue aplastante, los legionarios no sólo salvaron Roma gracias a su oportuno desembarco en Emporion sino que desde allí comenzaron la conquista de toda la Península Ibérica, a pesar de que Emporion continuaba siendo una ciudad griega.

La pujanza romana era imparable, en un segundo desembarco que tuvo lugar en el año 195 a. de J.C. el cónsul Marco Porcio Catón, estableció en Emporion un campamento militar estable que sería el origen de una nueva ciudad. A partir de ese momento, tanto los antiguos caminos como las nuevas vías que cruzaban el territorio las rutas marítimas llevaban a Roma.

La antigua Emporion griega derrumbó las murallas de poniente y se confundió con la ciudad romana. Esta ajetreada concentración de pueblos y de lenguas pasó a denominarse Emporiae. A lo largo de todos esos años Ampurias fue la puerta de entrada a Hispania. Estamos hablando del máximo momento de esplendor en la primera mitad del II de nuestra era.

Pero el mismo crecimiento romano que hizo de Emporiae una de las ciudades más prósperas del Mediterráneo acabaría volviéndose contra ella, el ímpetu de otras ciudades romanas como Tarraco, actual Tarragona, y Gerunda, la actual Gerona y la fundación de nuevas ciudades como Barcino, actual Barcelona, transformaron las rutas comerciales. Los navíos empezaron a pasar de largo. Los jóvenes más cualificados y los comerciantes emprendedores emigraron hacia los nuevos asentamientos.



La Edad Media en Ampurias

El Imperio Romano se desintegró. En el siglo III d. de J.C. la invasión de los franco-alemanos precipitó la decadencia de la ciudad, que prácticamente fue destruida y no reconstruida como se hizo con Tarraco y Barcino. La escultura de Asclepios, que nos recibió al llegar al emplazamiento arqueológico y que es emblema del municipio en la actualidad, fue arrojada rota y maltrecha a una cisterna.

Emporiae ahora replegada a la primera ciudad griega nunca acabó de perder su preeminencia. La nombraron capital de condado y sede de un obispado bautizándola con el nuevo nombre de San Martín de Ampurias.

Pero el paso inexorable del tiempo fue dejando su huella. El perfil de la costa cambió, el islote donde se había levantado San Martín de Ampurias y que había brindado protección a tantas generaciones desde la llegada de los primeros navegantes focios quedó unido a tierra firme. En el siglo VII una invasión normanda la acabó de destruir. Ampurias, medio despoblada y reducida al antiguo pueblo de San Martín perdió su esplendor e incluso su condición de capital condal que fue trasladada a otro lugar. Los años y los siglos transcurrían con lentitud, la oscuridad absoluta que cubría la antigua escultura de Asclepios no era más que el reflejo agudo de la penuria que rodeaba el que había sido su mundo.

Las excavaciones

En los últimos años del siglo XIX y en los primeros del XX la atención que a las ruinas prestaron arqueólogos como el gerundense Joaquín Bonet o el alemán Adolfo Schulten sirvieron de acicate a la iniciación de las excavaciones científicas que se vienen desarrollando ininterrumpidamente desde el año 1908. Recuperar Ampurias ha sido rescatar una parte fundamental de nuestra memoria colectiva.

Ampurias, puerta de entrada a Hispania - Nueva Acrópolis

Página 3 de 3

La Asociación Cultural Nueva Acrópolis de Barcelona agradece al servicio de documentación del Museo de Ampurias la buena bibliografía y audiovisuales que ha desarrollado en los últimos años a partir de los cuales podido preparar estas líneas.

Pili

[/ Menú Principal /](#)

[Principal](#) | [Nueva Acrópolis](#) | [Actividades](#) | [Cursos](#) | [Sedes de España](#) | [Web Internacional](#)
[Nuestra Cultura](#) | [Fondo Cultural](#) | [Concursos](#) | [Humor Filosófico](#) | [Poesía](#) | [Amigos](#)

<http://www.nueva-acropolis.es/NuestraCultura/Historia/ampurias.htm>

 Cultura

 Monumentos



 Románico

La esencia de un pasado milenario rescatado del olvido se ofrece al visitante introduciéndolo en un mundo mágico de singulares edificaciones, tanto religiosas como civiles y militares. Imprescindibles las visitas al monasterio de Sant Pere de Rodes, a los de Sant Joan de Abadesses y Santa María de Ripoll, así como al de Sant Feliu de Guixols; a las iglesias de Sant Cristòfor de Beget, Llanars y Molló, a la de Santa Maria de Porqueres y a la de Santa Maria de Vilabertran. Cabe mencionar también los núcleos de Girona, Santa Pau y Besalú.

 Gótico

El hilo de la historia nos ofrece como continuación un valioso legado que se materializa en singularidades como la basílica de Santa María, en Castelló d'Empúries, denominada la "catedral del Empordà"; la catedral, el convento de Sant Domènec, así como algunos de los edificios del casco antiguo de Girona; el castillo y el convento del Carme, en Peralada; la iglesia parroquial y el castillo de Montgrí, en Torroella de Montgrí, y los núcleos de Pals, Peratallada y Sant Martí d'Empúries, entre otros muchos.

 Barroco

Esta corriente artística evidencia la exquisita sensibilidad de la sociedad que la propició, con testimonios como algunos de los retablos de la catedral de Girona y de las iglesias parroquiales de Cadaqués, Palamós y Lloret de Mar; o con imponentes construcciones como la ciudadela de Roses o el convento del Carme y el hospital de Sant Jaume de Olot, por citar algunos ejemplos.



Modernismo

Es uno de los orgullos de la arquitectura catalana, que en las comarcas gerundenses propone edificaciones tan notables como las casas Cusí y Salleras en Figueras, Serinyena en Cadaqués, el Casino dels Nois en Sant Feliu de Guíxols, la fábrica corchera Armstrong, en Palafrugell, las casas Masramon y Solà Morales, en Olot, las casas Masó, Ensesa y el edificio de La Punxa, en Girona, el balneario Vichy Catalán, en Caldes de Malavella, las casas Bonada y Sant Miquel de la Roqueta, en Ripoll, y el Casal, en Camprodon.

Mapa detallado

Haga click encima para poder verlo.

Versión PDF - 1.73Mb (documento de alta calidad)



Para poder consultar e imprimir la información del mapa, es necesario tener instalada la última versión de la aplicación **AcrobatReader™ Versión 4.0** pulsando en este icono.



ANEXO 9

Normas importantes de obligado cumplimiento para mí

- No podré aislarme del grupo sin permiso previo de mis profesores (y solo de ellos).
- Evitaré, **en todo caso**, ir solo/a.
- Deberá de aceptar la responsabilidad individual derivada de cualquier conducta incorrecta hacia personas, material mobiliario o instalaciones, haciéndome responsable económicamente de cualquier deterioro o daño derivado de tal conducta.
- Asumiré los objetivos definidos para el viaje: aprender, convivir en armonía y disfrutar.
- Queda terminantemente prohibido el consumo y distribución o adquisición de sustancias que atenten contra la salud. A los infractores, los profesores los penalizarán por el procedimiento más adecuado.
- **Respetaré los horarios y normas** establecidos por los profesores responsables a lo largo del viaje.
- **En el autobús** no me levantaré ni estaré en los pasillos. También es importante una cierta tranquilidad, **nada de gritos y voces**. El conductor debe de conducir lo más tranquilo posible. Tampoco se como o se tiran papeles y cosas al suelo.
- El día antes del viaje, los profesores responsables han de tener en su poder mi D.N.I. + permiso de comisaría o mi pasaporte, así como mi autorización paterna, y el documento de la Seguridad Social. El no cumplimiento de estas condiciones será causa de exclusión.
- Los profesores son como mis padres durante el viaje, si necesito cualquier cosa acudiré a ellos inmediatamente y con confianza.

ANEXO 10

Ma Révolution

CANTANTE: JENIFER

Ma révolution
Porte ton nom
Ma révolution
N'a qu'une seule façon
De tourner le monde
De la changer
Ma révolution porte ton nom

J'étais à peu près
Je suis exactement
La femme que j'espérais
Le cœur enfin vivant
Pour toi j'ai soulevé
Un amour de géant
J'ai fait ma guerre
Marqué la terre
Je me suis battue
Ma raison d'exister
Je t'aurais voulu
Depuis tellement d'années
Que le temps vienne
Je serai sienne

Ma révolution
Porte ton nom
Ma révolution...
.....

La nuit mon amour
Je te rêve à côté
A côté de moi pour
Au moins l'éternité
Que ta vie me parcourt
Mais je rêve éveillée
Je suis aux anges
A toi mon ange

Ma révolution
Porte ton nom
Ma révolution...
.....

Avec toi ma vie rêvée
Toi pour m'accompagner
J'ai tout changé
Tout renversé
Et me fais tout un monde
Que j'imagine parfait
Je t'ai aujourd'hui
Et quant à la vie
J'ai plus de revendication
Car sans façon
T'es ma révolution

Ma révolution
Porte ton nom
Ma révolution
N'a qu'une seule façon
De tourner le monde
De le changer
Pour toi je ne cesserai jamais
De marcher
Ma révolution
Porte ton nom
Ma révolution
N'a qu'une seule façon
De tourner le monde
De le changer
Pour toi je ne cesserai jamais
De marcher
Ma révolution
Porte ton nom

ANEXO 11

Sur le pont

POPULAR (Francia)

Musical score for 'Sur le pont' in 2/4 time. The score consists of three staves of music. The first staff begins with a treble clef, a 2/4 time signature, and a key signature of one flat (B-flat). The melody is written on a single staff. The second staff ends with the word 'Fine' and a double bar line. The third staff ends with the word 'DC' and a double bar line.

Alouette

Musical score for 'Alouette' in 4/4 time. The score consists of four staves of music. The first staff begins with a treble clef, a 4/4 time signature, and a key signature of one sharp (F#). The melody is written on a single staff. The second, third, and fourth staves continue the melody. The fourth staff ends with a double bar line.

SUR LE PONT D'AVIGNON

Attention,
On va tous se donner la main,
Tournez, Dansez !

Refrain :

Sur le pont d'Avignon,
On y danse, on y danse,
Sur le pont d'Avignon,
On y danse tous en rond

Sur le pont d'Avignon,
On y danse, on y danse,
Sur le pont d'Avignon,
On y danse tous en rond

1er Couplet

Les belles dames font comme ça
Et puis encore comme ça

Refrain

2ème Couplet

Les beaux messieurs font comme ça
Et puis encore comme ça

Refrain

ALOUETTE

Refrain

*Alouette gentille alouette
Alouette, je te plumerai*

Je te plumerai la tête (bis)
Et la tête (bis)
Alouette (bis) Ah...

Refrain

Je te plumerai le bec (bis)
Et le bec (bis)
Alouette (bis) Ah...

Refrain

Je te plumerai le dos (bis)
Et le dos (bis)
Alouette (bis) Ah...

Refrain

Je te plumerai les ailes (bis)
Et les ailes (bis)
Alouette (bis) Ah...

Refrain

Je te plumerai les pattes (bis)
Et les pattes (bis)
Alouette (bis) Ah...

ANEXO 12



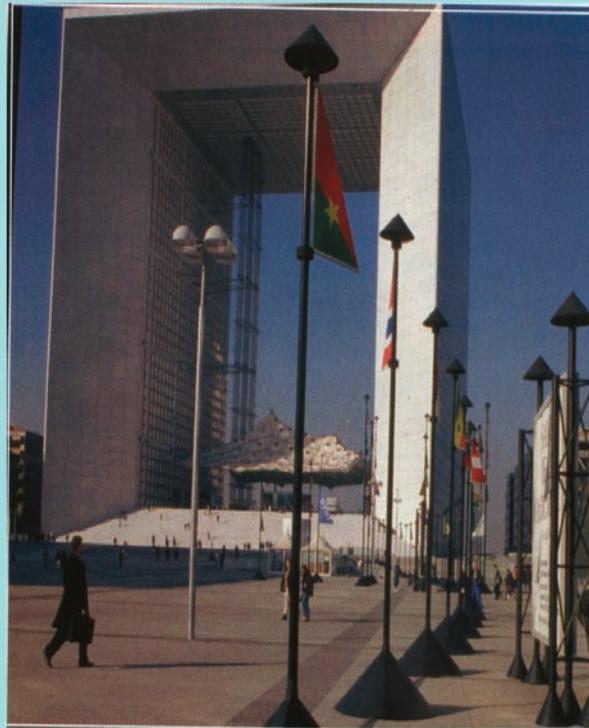
PARÍS: UNA HISTORIA

- La aglomeración de París comprende 221 municipios que reúnen cerca de 10 millones de habitantes. La ciudad está situada en el centro del "Bassin Parisien" (cuenca de París), punto de convergencia de una importante red hidrográfica formada por los ríos Sena, Marne y Oise, y corazón de una llanura sobre la que se levantan pequeñas colinas creando interesantes perspectivas y panorámicas dentro de la ciudad misma.
- Los primeros pobladores fueron los "Parisii" que vivían en las pequeñas islas del Sena (La cité y Saint-Louis) donde el río favorecía su defensa y les permitía la navegación. El poblado Parisii fue sometido por los romanos en el año 52 a. de J.C., quienes le dieron el nombre de Lutecia. La ciudad se extendió por el margen izquierdo del río y adquirió un bello aspecto galorromano (anfiteatro, termas, foro, acueducto). Con los invasores bárbaros, los habitantes se replegaron de nuevo en la isla y la fortificaron con el fin de defenderse.

PARÍS: UNA HISTORIA

- A lo largo de los siglos, la ciudad se fue desplegando en círculos concéntricos, fortalecidos por murallas (hoy desaparecidas), a partir de "L'île de la Cité" y a ambos lados del Sena. Entre las distintas fortificaciones de París, destacamos la del rey Felipe Augusto quien, hacia 1190, rodeó la ciudad de una segunda muralla flanqueada por la fortaleza del Louvre.
- A principios del siglo XVI, París dejó de ser el centro político del reino, ya que los reyes habían trasladado la corte a "les châteaux de la Loire". La capital no recobró su supremacía social, política y artística hasta 1528, fecha en que Francisco I se instalará en ella. Desde esa época la ciudad ha sido escenario de acontecimientos y personajes importantes que han marcado el curso de la historia.
- A finales del s. XIX y principios del XX, París pasó a ser la capital mundial de la cultura y el arte, siéndole arrebatado el liderazgo por Nueva York, si bien hoy se puede decir que está recuperando su prestigio, convirtiéndose de nuevo en la cuna de movimientos vanguardistas en todos los ámbitos, siendo quizás el arquitectónico uno de los más evidentes.

EL ARCO DE LA DEFENSA



LA DÉFENSE

- Este barrio debe su nombre a un monumento conmemorativo de defensa de París en 1871 durante la Guerra Franco-prusiana. El Arco de la Défense se creó en 1989 para conmemorar el bicentenario de la Revolución Francesa. El monumento está situado en línea recta a través de la plaza de l'Étoile hacia los Campos Elíseos. Aproximadamente tiene 110 m. de altura.
- El barrio de la Défense se convirtió en la zona de trabajo más colosal jamás realizada en la región de París.
- Se trata de un barrio supermoderno que viene a acentuar esa iniciativa general parisina de sorprender por medio del contraste y la alternativa de estilos arquitectónicos. Sus variadas, enormes e impresionantes torres rasgan el cielo y albergan a sus pies inmensos subterráneos donde encontramos estaciones de ferrocarril, metro y autobuses, vías de servicio, aparcamientos, galerías y centros comerciales, cines, restaurantes, etc.

LA MADELEINE

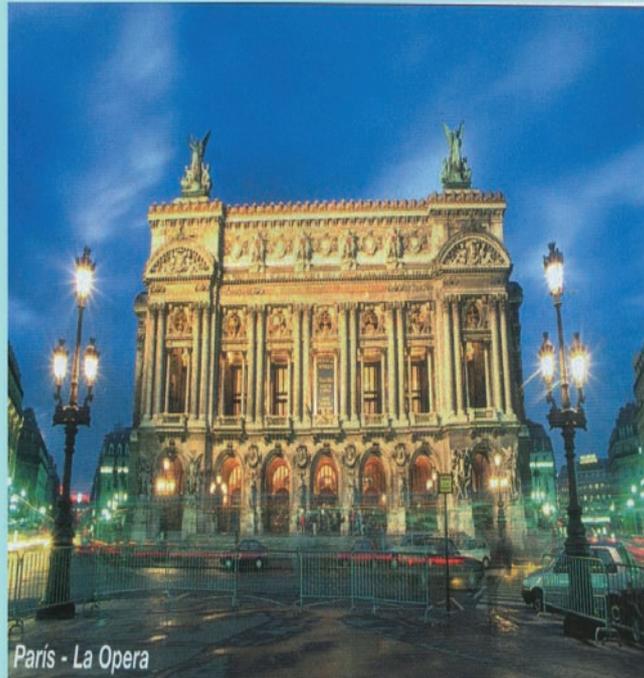
IGLESIA SANTA MARIA MAGDALENA

- Es uno de los edificios más famosos de la capital por su sorprendente trazo de templo griego y su situación privilegiada .
- Se trata de un soberbio edificio rodeado por 52 columnas corintias de 22 m. de altura. Se accede al peristilo subiendo las 28 gradas de una escalera monumental.
- Pocas iglesias tienen un pasado tan agitado: la historia de su construcción refleja la confusión de la historia de Francia desde que se puso la primera piedra en 1764 hasta la consagración en 1842. El proyecto fue modificado varias veces hasta que Napoleón decidió edificar un templo a la gloria de "Su Gran Ejército".

LA PLACE VENDÔME

- Hermoso conjunto arquitectónico, es una plaza rectangular, rodeada de fachadas adornadas por soportales, pilastras en las plantas superiores y ventanillas en las buhardillas de los tejados. Fue construida en 1702 y su trazado actual se debe a Hardouin-Mansard, En ella podemos admirar la colonne de Austerlitz (columna de Austerlitz). Mide 44 m. y está fundida a partir de los 1200 cañones requisados en la batalla por las tropas napoleónicas. En la plaza podremos también ver las preciosas vitrinas de los grandes joyeros franceses y el famoso hotel Ritz.

LA ÓPERA



LA ÓPERA

- El edificio de la Ópera es conocido también como “Palais Garnier”, por el nombre de su arquitecto Charles Garnier. Su construcción se realizó entre 1860 y 1875. Constituye el teatro más amplio del mundo por su superficie construida, si bien solo puede albergar 2.200 espectadores. Es un teatro magnífico debido a su preciosa escalera interior y a la suntuosidad de la sala cuyo techo es un gran fresco de Marc Chagall. Hoy día se utiliza como academia de la danza desde la inauguración de la gran Ópera Bastille.

LE QUARTIER LATIN

EL BARRIO LATINO O DE LA SORBONA

- Barrio escolar por excelencia desde el s. XII, vió nacer en el XIII(1215) la primera universidad de Francia. A continuación fueron construyendose diversos "collèges"(mitad colegio mayor, mitad escuela), siendo las ordenes religiosas de Dominicos, Jesuitas y Franciscanos, las que atrajeron gran número de alumnos. En 1793 el latón dejó de ser lengua oficial. El Barrio Latino sigue siendo el marco que alberga, alrededor del "Boulevard Saint Michel" (Boul´Mich), gran número de institutos, librerías, cafés y por donde transita la juventud más cosmopolita de París.

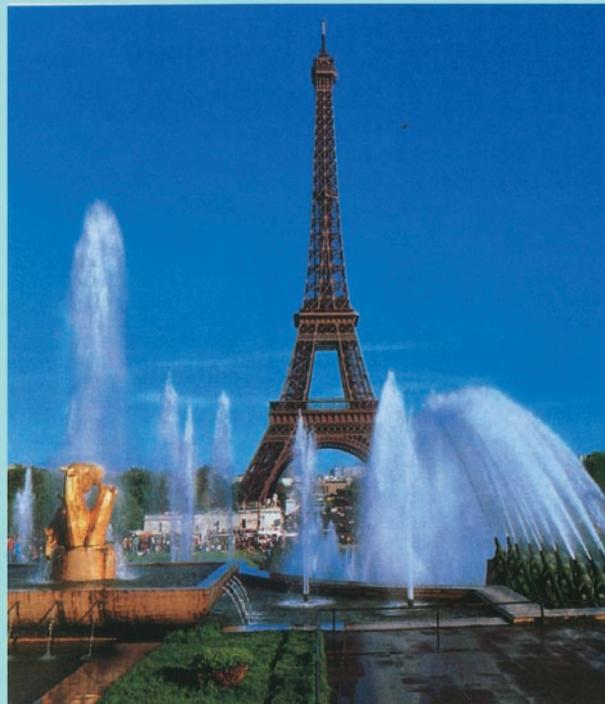
LE QUARTIER LATIN

- Allí podemos admirar la famosa "Sorbonne", principal centro de la univeridad de París cuyos actuales edificios remontan a los s. XVII y XIX. Destaca en su arquitectura el vestíbulo, la gran escalera, el gran anfiteatro, el patio de honor y la cúpula de la capilla.
- Cerca de La Sorbonne veremos el monumental "Panthéon", templo laico desde la Revolución donde reposan las grandes figuras de la nación: Voltaire, Rousseau, Victor Hugo, entre otros. La antigua abadía de "Sainte GENEviève", derruida y abandonada, fue reemplazada en 1758 por un hermoso edificio, resultado de una promesa hecha por Louis XV durante una grave enfermedad. Su arquitecto, soufflot, procuro combinar la pureza de la Antigüedad con el espíritu del Medievo en un edificio de 110 m. de largo por 84 de ancho y 83 de alto. Sus planos reflejan una cruz griega. En 1849, Foucault escogió su cúpula central para ejecutar, por medio de su péndulo, sus experimentos sobre la rotación de la tierra.

LA TOUR EIFFEL

- La tour Eiffel mide 300 ms más los 21 ms que suponen la cabina y la antena de televisión y pesa 7000 toneladas, Cada siete años es pintada y está situada entre los jardines del Trocadéro y Los del Campo de Marte.
- Alexandre-Gustave Eiffel fue el arquitecto encargado de levantar esta torre para la Exposición Universal de 1889, convirtiéndose en una especie de manifiesto que celebra la gloria de la industria moderna y el triunfo de la edad de hierro. Construida como símbolo de Paz, la misma estuvo rodeada de una gran polémica: unos protestaron contra esa mole metálica y otros celebraron el acontecimiento. Tras la Exposición, la torre estuvo a punto de ser desmontada pero fue su carácter funcional (representaba ya una colosal antena de comunicaciones) el que la salvó. Son dos vigas enrejadas y unidas que aportan una resistencia mínima al viento.
- Hoy día difícilmente, podemos pensar en París sin su Torre Eiffel, transformada en el símbolo mundial de la capital de Francia. Ofrece una espectacular vista de "la ciudad de las luces" desde la cima de la misma.

TORRE EIFFEL



TROCADERO

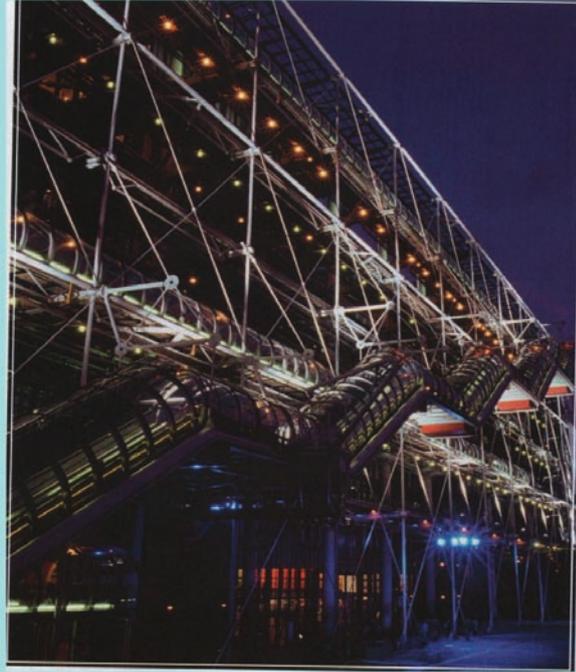
- El lugar situado en la colina de Chaillot, fue bautizado con el nombre de Trocadero en 1827.
- Trocadero es el nombre de un fuerte de la bahía de Cádiz tomado por los franceses en 1823, cuando mandados por la Santa Alianza, fueron a España para restablecer la monarquía absoluta. Con motivo de una parada militar que revivía el evento histórico, esta colina simulaba la plaza fuerte de Trocadero, que debía ser conquistado por los ejércitos franceses a partir del "Champ-de-Mars". De la celebración de este acontecimiento le viene el nombre al lugar

CAMPO DE MARTE

CHAMP DE MARS

- Este inmenso jardín al pie de la Torre Eiffel, fue diseñado en 1765, con el objetivo de ser utilizado como campo de maniobras militares para la Escuela Militar que se encuentra al final de su larga avenida. Durante la Revolución Francesa sirvió de escenario para varias grandes fiestas paganas. Fue aquí donde Napoleón distribuyó a su ejército las águilas e insignias que arrastraron a los regimientos imperiales a la conquista de Europa. Más tarde ha sido el escenario de varias Exposiciones Universales: 1867, 1878, 1889, 1900 y 1937.
- Actualmente, se celebran en el "Champ de Mars" exposiciones que conmemoran la proclamación de la República.

CENTRO POMPIDOU
CENTRO BEAUBURG



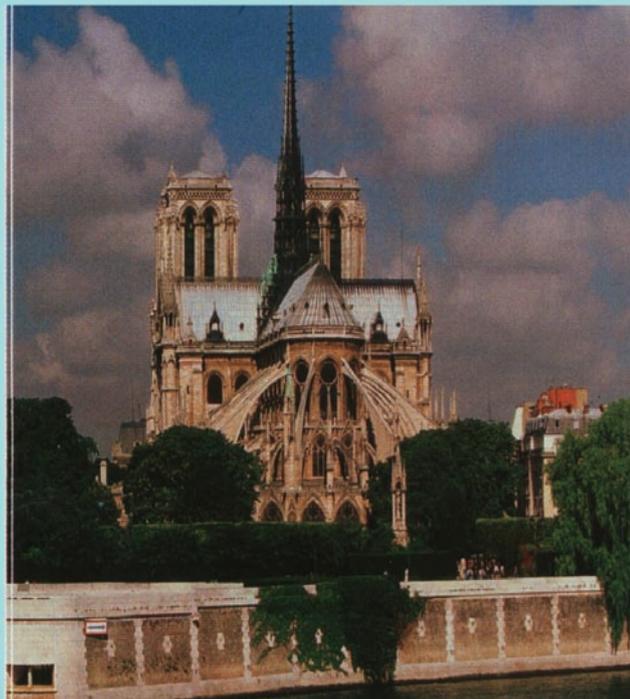
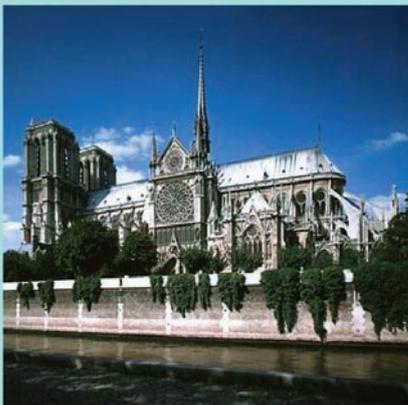
CENTRO BEAUBOURG

- Se trata de una creación vanguardista de los arquitectos Rogers y Renzo Piano. Fue inaugurado en 1977. En pleno casco antiguo, entre iglesias, palacios y monumentos se eleva una estructura de acero y vidrio envuelta en tirantes metálicos, las tuberías para el gas, agua, ventilación, etc., aparecen a la vista del público, cada una de un color, formando así parte del conjunto decorativo del edificio, los ascensores y la escalera mecánica están alojados en tubos transparentes, por lo que sus ocupantes también forman parte del decorado.
- El centro acoge; El Museo Nacional de Arte Moderno, la Biblioteca Pública de la Información, el Centro de Creación Industrial, el Instituto de Investigación y Coordinación Acústica y Musical, la Cinemateca, la Biblioteca Infantil, Teatro y Sala de Conciertos.

LES HALLES

- Antiguo mercado de París que fue demolido y reconstruido en 1969. Por iniciativa del Presidente Pompidou se remodeló el barrio con un proyecto futurista del que forman parte, tanto "les Halles" como "Beaubourg".
- El conjunto consiste en patios subterráneos de galerías comerciales para peatones en cuatro niveles decoradas con bajorrelieves y columnas de mosaicos y cerámica. En la superficie unas bóvedas de cañón de cristal y aluminio rodean la plaza. Jardines, fuentes vanguardistas, calles peatonales e iglesias góticas completan el conjunto.

LA CATEDRAL DE NOTRE DAME

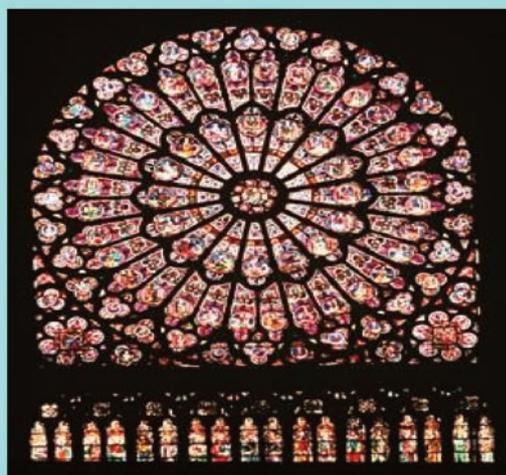


LA CATEDRAL DE NOTRE DAME

- La catedral de París se empezó a construir a instancias del papa Alejandro III en 1163. Situada en la Île de la Cité, en el centro de París. Terminó su construcción en 1225. Es de los monumentos góticos más admirables y equilibrados. Las estatuas de las portadas fueron objeto de actos vandálicos durante la Revolución, siendo Luis Felipe quien ordenó su restauración en 1844. La sacristía y la aguja fueron añadidas entonces. El gran rosetón de la fachada enmarca la estatua de la Virgen con el niño. Lo rodean dos ventanas con estatuas que representan a Adán y Eva en el parteluz. El interior está compuesta por una planta de cinco naves. Las naves laterales están rodeadas de capillas de los siglos XIII y XIV.

ROSETÓN DE NOTRE DAME

- Realizado por JEAN DE Chelles entre 1240 y 1250. Tiene 129 m. de diámetro y está compuesto por piezas de vidrio de brillantes colores unidas con plomo y armadas sobre una estructura de hierro. Los detalles de las escenas religiosas están pintados sobre el vidrio.



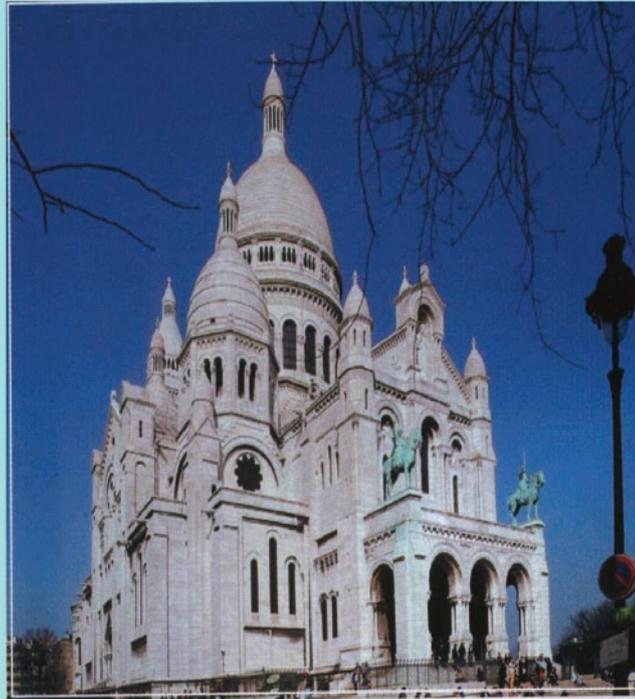
LA CONCIERGERIE

- En la Conciergerie, tres soberbias salas góticas del s. XIV, prisiones revolucionarias y trágicos recuerdos atraen el interés de cualquier visitante.
- Su origen se remonta al final del S.XIII y su nombre deriva de "concierge", es decir, el nombre que se le daba al gobernador real bajo cuya dirección estaba el edificio. Hoy ocupa un ala el Palacio de Justicia. Durante la Revolución, los locales fueron acondicionados para recibir gran número de detenidos. En el período del "Terror" fue antecámara del Tribunal Revolucionario y casi siempre la puerta que se abría hacia la guillotina. De sus calabozos salieron María Antonieta, Dantón y Robespierre, entre otros, camino de la muerte.

LA SAINTE CHAPELLE

- La Sainte Chapelle es una de las joyas del gótico francés. La mandó construir Luis IX (San Luis de Francia) en 1246 para custodiar importantes reliquias como la Corona de Espinas. En su exterior observamos arcos de ojiva sostenidos por esbeltos contrafuertes. El gran rosetón fue añadido en el s.XV. En su interior se pueden admirar dos bellas capillas superpuestas: la superior posee las vidrieras más antiguas de París decoradas con 1134 escenas de la Biblia. Las pilastras están coronadas con capiteles de motivos vegetales y cada una lleva la estatua de un Apostol.

SAGRADO CORAZÓN



LE SACRÉ COEUR ET MONTMARTRE

- Se trata de un barrio pintoresco que conservó su aspecto campesino hasta principios del s.XX, sirviendo de fuente de inspiración a muchos artistas. Antiguo "Monte Mercurio", tradicionalmente llamado monte de los Mártires, está situado en la parte norte de París y ofrece al visitante una espléndida panorámica de toda la ciudad.
- Esta colina sirve de enclave a la famosa e imponente basílica del Sagrado Corazón, construcción que los católicos de París prometieron llevar a cabo como símbolo de arrepentimiento y esperanza, tras los desastres de la guerra franco-prusiana (1870) y la resistencia de la Comuna de Montmartre (1871).
- Las obras empezaron en 18776 y se terminaron en 1914. Su estilo recuerda el románico-bizantino. Su interior es monumental, tanto por sus dimensiones (100 m. de largo por 50 m. de ancho) como por su recargada decoración. Es un lugar peregrinación desde hace más de medio siglo.
- Tras la visita a la basílica, hemos de descubrir en el barrio el ambiente bohemio de la "Place du Tertre", centro turístico por excelencia y refugio de pequeños artistas. Montmartre es también el barrio donde encontramos la última viña de la ciudad y donde se inspiraron numerosos grandes artistas para sus cuadros: Toulouse-Lautrec, Renoir, Van Gogh...

EL ARCO DEL TRIUNFO



Paris - Arco de Triunfo

EL ARCO DEL TRIUNFO Y LOS CAMPOS ELÍSEOS

- Al final de los Campos Elíseos, se extiende la amplia plaza de l'Étoile, actualmente llamada de Charles de Gaulle de la que parten como brazos doce avenidas. En el centro se levanta la mole pesada (50.000 toneladas) y majestuosa del Arco de Triunfo, iniciado en 1806 por voluntad de Napoleón I que quiso dedicarlo a la Gran Armada. Pretendía reconstituir con ese arco el que los romanos construían para que desfilaran sus tropas victoriosas. Este gran arco se eleva hasta 50 m, En los frentes del arco se han esculpido grandes bajorrelieves de los cuales el más conocido es el que representa la partida de los voluntarios en 1792, conocido como "La Marsellesa". En el están grabados los nombres de 386 de sus generales y 96 de sus victorias. Debajo del Arco se colocó en 1920 la tumba del Soldado Desconocido al terminar la I Guerra Mundial.

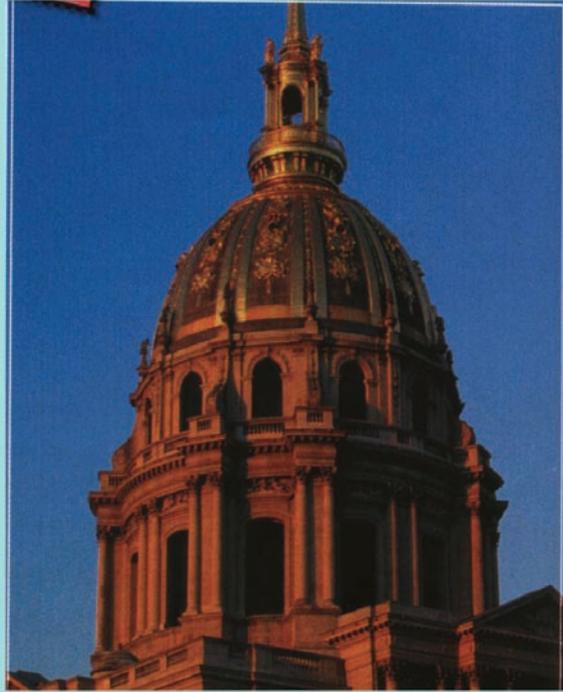
LOS CAMPOS ELÍSEOS



LOS CAMPOS ELÍSEOS

- Los Campos Elíseos son una espléndida avenida de casi 2 km. de largo por 71 m de ancho que sube desde la Plaza de la Condordia hasta el Arco del Triunfo. Se realizó en 1667 cuando Le Nôtre (uno de los arquitectos de Versalles) ideó trazar un paseo arbolado para prolongar la perspectiva del Palacio de las Tullerías. Actualmente constituye el eje de un barrio elegante y residencial.

CÚPULA DE LOS INVALIDOS

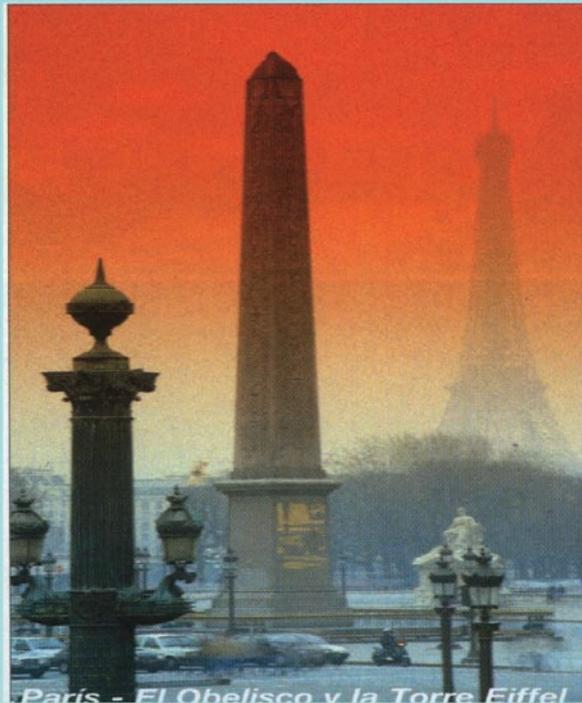


LES INVALIDES

LOS INVÁLIDOS

- En 1670 el Rey Sol (Luis XIV) fundó el hotel de los inválidos para concentrar en él a todos los viejos soldados mutilados que eran recogidos hasta entonces en conventos hospitalarios. A lo largo del siglo pasado el número de acogidos disminuyó y actualmente el edificio está ocupado por la Institución Nacional de los Inválidos. Un estupendo museo de la Armada, el servicio de Salud del Ejército y diversas administraciones militares.
- La iglesia del "Dôme" constituye por si misma una obra de arte mayor del siglo XVII, pudiéndose decir que represente el estilo clásico francés, con sensible influencia barroca. Es obra de Hardouin-Mandard y su trazado en forma de cruz griega se asemeja al de San Pedro de Roma. El "Dôme" o cúpula, majestuoso, fue diseñado con un sentido prodigioso de las proporciones. En su interior se puede admirar la hermosa tumba de Napoleón, terminada en 1861. El pavimento de la cripta tiene forma de estrella y en él se erigen doce colosales columnas que simbolizan las campañas del Emperador.

EL OBELISCO-PLAZA DE LA CONCORDIA

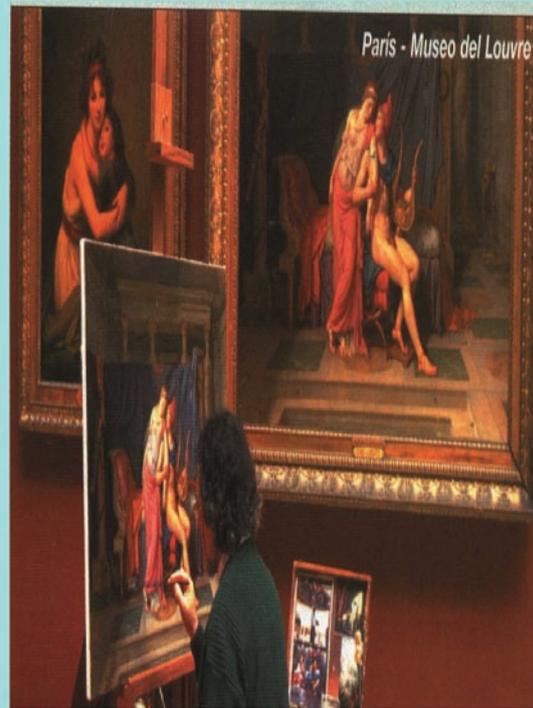


LA PLAZA DE LA CONCORDIA

LA PLACE DE LA CONCORDE

- Primero plaza Luis XV y luego de la Revolución, fue escenario horrendo de miles de muertes durante el período revolucionario. Allí guillotinaron a Luis XVI y a la reina María Antonia entre otros personajes famosos. Tras la Revolución se dio a este sangriento lugar un nombre de esperanza: Plaza de la Concordia.
- La plaza mide unos 84.000 m², tiene forma octogonal y está rodeada de ocho bellas estatuas que representan las ciudades francesas más importantes: Brest, Rouen, Lille, Strasbourg, Nantes, Bordeaux, Marseille y Lyon. En el centro se erige majestuoso, rodeado de hermosas fuentes el famoso Obelisco de 23 m. de altura, proveniente de las ruinas de Luxor, cedido por el virrey de Egipto a Carlos X en 1829.
- Si nos situamos al pie del obelisco, podremos admirar un juego de perspectivas absolutamente impresionante: Los caballos de Marly encuadran la perspectiva de los Campos Elíseos hacia el Arco de Triunfo; los caballos alados, la de las Tullerías hacia el Louvre; a la derecha la iglesia de la Madeleine, entre los elegantes palacios de la Marina y el de Crillon; a la izquierda el puente de la Concordia y el Palacio Bourbon, sede de la Asamblea Nacional (el Parlamento francés).

LOS JARDINES DE LAS TULLERÍAS Y
EL MUSEO DEL LOUVRE



MUSEO DEL LOUVRE
LAS PIRÁMIDES DE CRISTAL



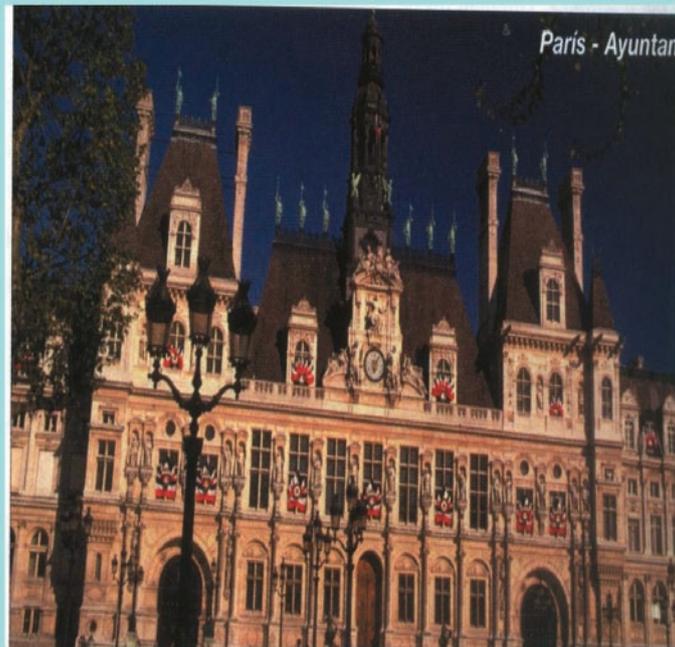
JARDINES DE LAS TULLERÍAS Y EL LOUVRE

- En la entrada oeste del Louvre se encuentran los jardines de las Tullerías. Destacan sus brillantes colores y la simetría de sus formas. En los jardines de las Tullerías encontraremos el bello arco de triunfo de Carrusel que es una copia del romano de Séptimo-Severo y fue construido de 1806 a 1808 para conmemorar las victorias de Napoleón I en las campañas de 1805.
- El lugar que ocupan estos hermosos jardines pertenecía al palacio de las Tullerías (hoy desaparecido) construido por Catalina de Medicis, madre de los reyes Carlos IX y Enrique III. El parque fue rediseñado por Le Nôtre en 1664, según el estilo francés. Cabe destacar en él el estanque octogonal rodeado de estatuas, rampas y hermosas escaleras.
- Los dos pabellones (Orangerie y Jeu de Paume) fueron construidos por Napoleón III y albergaron durante este siglo exposiciones de arte y colecciones de pintura impresionista. Hoy esos cuadros se admiran en el museo de Orsay.

JARDINES DE LAS TULLERÍAS Y EL LOUVRE

- El palacio de “Le Louvre”, fue edificado en su inicio como fortaleza hacia 1200 por el rey Felipe Augusto. Fue en el siglo XIV cuando pierde su función militar y se convierte en la residencia habitual de los reyes. Sufrirá varias remodelaciones a lo largo de los siglos hasta el reinado del rey Sol.
- La última aportación ha sido la reciente construcción de las bellas pirámides de cristal, obra del arquitecto chino-estadounidense I.M. Pei.
- Esta última aportación ha sido objeto de una gran polémica debido al contraste de estilos que se dan cita en un espacio tan reducido. Sin embargo debemos de considerar siempre su carácter funcional de entrada luminosa al actual museo. Ese museo, es uno de los más importantes del mundo; en él se encuentra la famosa pintura de Leonardo da Vinci, “La Mona Lisa”.

AYUNTAMIENTO



HÔTEL DE VILLE

AYUNTAMIENTO DE PARÍS

- Es la sede de la alcaldía de París. La plaza se llamó hasta mediados del s.XIX "place de Grève" (arenal que descendía en ligera pendiente hacia el Sena). Esta plaza es igualmente el origen de la expresión "faire la grève" (hacer huelga). Puerto activo en su época, allí se concentraban todos los parados que buscaban trabajo. L'Hôtel de Ville fue enteramente reconstruido de 1874 a 1882 en estilo neo-renacentista y en su fachada se alinéan 136 estatuas de personajes célebres. El día 25 de agosto de 1944, el General De Gaulle celebró en esta plaza la liberación de París ante 200.000 personas.

PALAIS ROYAL

- Este palacio, construido entre 1624 y 1645, fue en principio residencia del cardenal Richelieu quien, a su muerte, lo donó a Luis XIII. Hoy es sede del Consejo de Estado. Su fachada con columnas fue levantada en 1774 y tiene un pequeño patio desde el que, a través de una doble columnata, se llega al bellissimo jardín de 225 m. de extensión embellecido por numerosas estatuas que se levantan entre olmos y tilos. Lo rodean tres alas de robustas columnas y, en la galería que lo circunda, se ubican curiosos negocios de antigüedades y de libros raros.

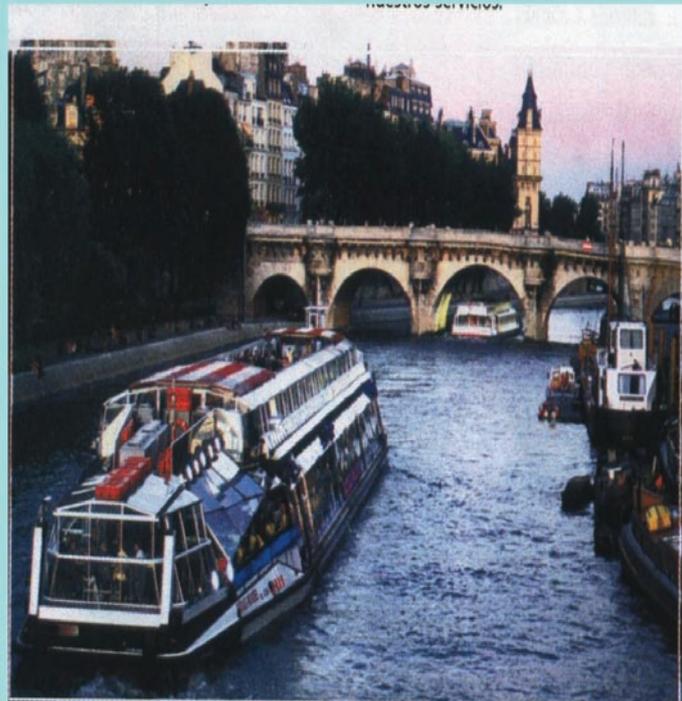
EL SENA



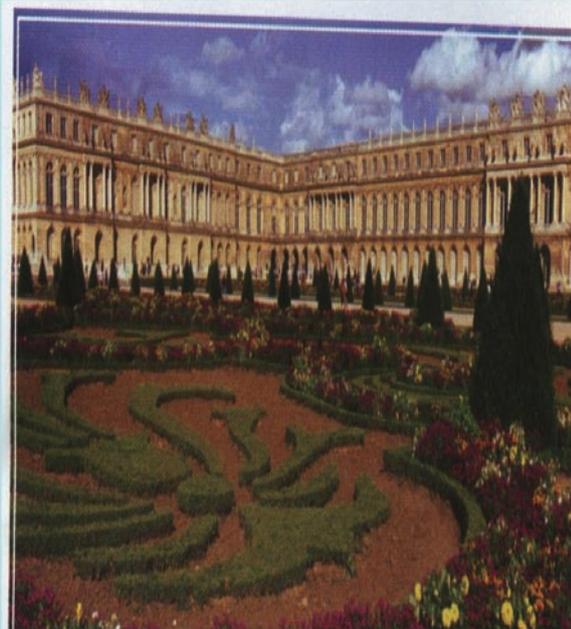
EL SENA

- El Sena fluye a través de París de este a oeste, dividiendo la ciudad en Orilla Derecha al norte y Orilla Izquierda (Rive Gauche) al sur. La Orilla Derecha contiene pequeñas industrias, tiendas de moda y edificios de oficinas, mientras que la Orilla Izquierda es un célebre lugar de encuentro para artistas y estudiantes universitarios. Río de importancia histórica y económica, el Sena soporta un enorme volumen de tráfico en su curso. El río tiene una longitud de 776 km y desemboca en el Canal de la Mancha, en El Havre.
- .

BÂTEAU MOUCHE



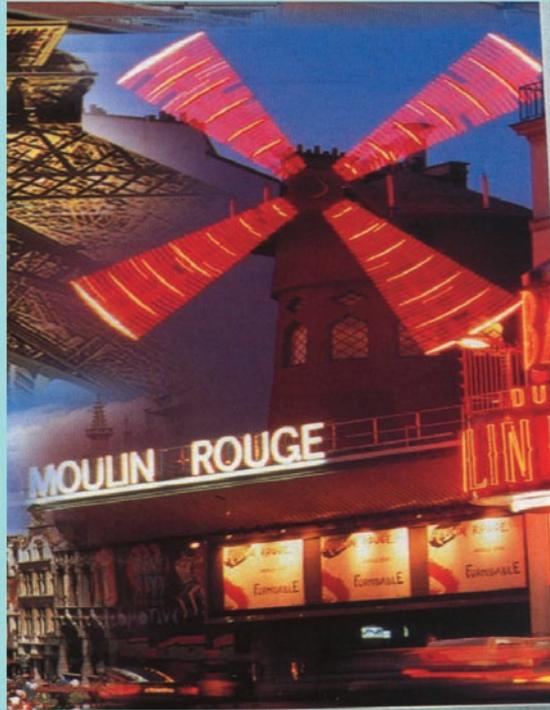
PALACIO Y JARDINES DE VERSALLES



PALACIO DE VERSALLES

- El palacio y los jardines de Versalles, cercanos a París, son famosos por su belleza y lujo. Casi 101 ha de jardines meticulosamente diseñados rodean el impresionante palacio barroco de más de 1.300 habitaciones. La construcción del palacio se inició en 1661, durante el reinado del rey Luis XIV, y se terminó 40 años más tarde. Fue la residencia real hasta la Revolución Francesa de 1789

MOULIN ROUGE



instrucciones

para la cumplimentación y presentación de la hoja de reclamación

1.- Las presentes hojas de reclamaciones son un medio que pone la Administración a disposición de los ciudadanos para formular sus quejas, denuncias o reclamaciones civiles en el mismo lugar en que se produzcan los hechos.

2.- La entrega y utilización de las presentes hojas es totalmente **GRATUITA**.

3.- Las hojas de reclamaciones deben estar siempre a disposición de los ciudadanos en el mismo local físicamente independiente en que se produzcan los hechos objeto de la reclamación y se deberán proporcionar por cualquier empleado del establecimiento inmediatamente después de que sean solicitadas.

4.- Las hojas de reclamaciones están compuestas por **TRES FOLIOS AUTOCOPIATIVOS** en letras de color rojo, azul y verde. Cumpliméntese el folio de letra roja, asegurándose de hacerlo de modo que sobre los otros dos se copie claramente lo escrito.

5.- Antes de su entrega al ciudadano, el establecimiento, denominado "reclamado", consignará en las hojas de reclamaciones todos los datos correspondientes a su identificación.

6.- A continuación, el reclamado entregará las hojas de reclamaciones al ciudadano, denominado "reclamante", quien consignará los datos correspondientes a su identificación, los hechos en que fundamente su queja, denuncia o reclamación civil, y en éste último caso, la petición aducida frente al reclamado.

7.- A continuación, el reclamado podrá hacer constar los hechos en que fundamente su oposición a la queja, denuncia o reclamación civil planteada, o cualquier otra consideración que estime oportuna.

8.- Finalmente, se consignará el lugar, la fecha y la firma de ambas partes, quedando el original y la copia de letra color verde en poder del reclamante y la copia de letra color azul en poder del reclamado.

9.- Para que la reclamación cumplimentada siga su curso administrativo, el reclamante deberá presentar el original de la hoja de reclamaciones ante el organismo administrativo competente. El reclamante adjuntará a la hoja de reclamaciones cuantas pruebas documentales o de otro tipo obren en su poder para acreditar los hechos consignados.

ORGANISMOS COMPETENTES según el objeto de la reclamación

(La siguiente relación, sin valor jurídico vinculante, tiene mero carácter informativo)

1.- **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS** (verbenas, espectáculos populares, taurinos y deportivos, atracciones de feria, cines, teatros, circos, parques zoológicos y de atracciones, salas de exposiciones y conferencias...), deberá presentarse ante la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma.

2.- **JUEGO O APUESTAS** (máquinas recreativas, bingos, casinos, apuestas, rifas, tómbolas, loterías...), deberá presentarse ante la Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma.

3.- **TURISMO** (hoteles, campings y demás alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías, bares, discotecas, salas de fiestas, tablaos, agencias de viaje...), deberá presentarse ante la Consejería de Turismo de la Comunidad Autónoma.

4.- En los demás casos, siempre que el reclamante actúe al margen de su actividad profesional, deberá presentarse en las **OMIC**, Oficinas Municipales de Información al Consumidor de los Ayuntamientos de la Región.

Cuando el Ayuntamiento no tenga **OMIC**, deberá presentarse ante la **Oficina Regional de Información al Consumidor y Usuario de la Comunidad Autónoma**.

***INSTRUCTIONS:** The red letter copy should be sent by the complainant to the Office above. The complainant should keep the green letter copy and deliver the blue letter one to the establishment.*

4

**“Regulación de los viajes
combinados”**

Ley 21/1995, de 6 de julio, reguladora de los viajes combinados

(BOE núm.161, de 07-07-1995)

[Modificada por la Ley 39/2002, de 28 de octubre, de transposición al ordenamiento jurídico español de diversas directivas comunitarias en materia de protección de los intereses de los consumidores y usuarios (BOE núm. 259, de 29-10-2002, pp. 37922-37933). Se modifica el artículo 13 y se añade un artículo 14.]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La presente Ley tiene por objeto la incorporación al Derecho español de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 90/314 CEE, de 13 de junio de 1990, relativa a los viajes combinados, las vacaciones combinadas y de los circuitos combinados (en los sucesivos "viajes combinados").

La norma por la que se materializa la transposición adopta el rango de ley por cuanto en ella se establecen preceptos que afectan y modulan el perfeccionamiento, eficacia y ejecución del contrato de viaje combinado, lo que implica que su regulación singularizada incide en los preceptos contractuales generales que se contienen en el Código Civil y en el de Comercio. En razón de tal incidencia la presente Ley se dicta al amparo de las competencias reconocidas al Estado por el artículo 149.1,6ª y 8ª de la Constitución.

En la norma comunitaria objeto de la transposición se ponen de manifiesto las disparidades de las legislaciones nacionales y de la práctica en el sector, que a su juicio constituyen serios obstáculos a la libre prestación de servicios entre los operadores establecidos en los distintos Estados miembros de la Unión Europea. Por ello se considera que la realización del mercado interior turístico, por su relevancia económica, necesita de un acercamiento y homogeneización de las legislaciones nacionales.

Junto a este propósito armonizador, la Directiva comunitaria pretende, también, una mayor protección a los consumidores a través de las pautas contenidas en la comunicación de la Comisión al Consejo sobre "Nuevo impulso a la política de protección de consumidores", que se aprobó por resolución del Consejo de 6 de mayo de 1986, que incluye en su punto 37, entre las medidas propuestas por la Comisión, la armonización de las legislaciones en materia de viajes combinados.

Los anteriores precedentes comunitarios perfilan el objeto y contenido de la presente Ley que, si en principio se encamina a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros de la Unión Europea, también incide en la igualdad de intensidad de protección de los consumidores.

La Ley comienza delimitando el objeto del contrato de viajes combinados y de los sujetos intervinientes o afectados por el mismo, definiéndose aquél con referencia a los servi-

cios mínimos que debe comprender y que junto al transporte y/o alojamiento abarca, también, aquellos otros servicios turísticos no accesorios de éstos que constituyen una parte significativa del viaje combinado.

La protección de los consumidores se centra, en primer término, en la completa y detallada información que obligatoriamente ha de facilitarse al consumidor en la oferta a través de un programa de viaje a cuyo contenido la Ley da carácter vinculante para el organizador o detallista. La acentuación de la protección para una adecuada información se advierte en la exigencia de la forma escrita del contrato y la consignación de cláusulas que constituyen una descripción del viaje combinado cuya complejidad es evidente.

El derecho de cesión de la reserva por el consumidor, junto a la información que sobre el viaje contratado debe facilitarse antes de la salida y una vez celebrado el contrato y la limitación que se establece, salvo en contadas excepciones, a las revisiones de precios, constituyen otras tantas facetas garantes de los intereses de los destinatarios del servicio turístico de viajes combinados.

Las previsiones normativas y garantías para la correcta ejecución del contrato continúan en la Ley con una precisa regulación de las consecuencias de la modificación del contrato y de la consiguiente resolución o cancelación del mismo, que lleva implícito el reembolso inmediato de las cantidades pagadas y el abono de la correspondiente indemnización. También se prevé expresamente la responsabilidad que se deriva para los supuestos de no ejecución del contrato o ejecución deficiente del mismo, determinándose a continuación el plazo de prescripción de las acciones derivadas de los derechos reconocidos en la Ley, que se fija en dos años.

Finalmente, el cuadro de formulaciones protectoras que contiene la Ley se cierra con el diseño de un sistema de afianzamiento para responder por el incumplimiento de las obligaciones asumidas contractualmente por parte de los organizadores y detallistas de viajes combinados y con la declaración de que el citado incumplimiento podrá ser sancionado de conformidad con la legislación vigente, sin perjuicio de las restantes responsabilidades en que aquéllos puedan incurrir.

Artículo 1. Ámbito de aplicación

1. La presente Ley será de aplicación a la oferta, contratación y ejecución de las vacaciones, los circuitos y los viajes combinados definidos en el artículo siguiente.

2. La facturación por separado de varios elementos de un mismo viaje combinado no exime al organizador o al detallista del cumplimiento de las obligaciones de la presente Ley.

Artículo 2. Definiciones

A los efectos de la presente Ley se entenderá por:

1. "Viaje combinado": la combinación previa de, por lo menos, dos de los siguientes elementos, vendida u ofrecida en venta con arreglo a un precio global, cuando dicha prestación sobrepase las veinticuatro horas o incluya una noche de estancia:

a) transporte, b) alojamiento, c) otros servicios turísticos no accesorios del transporte o del alojamiento y que constituyan una parte significativa del viaje combinado.

2. "Organizador": la persona física o jurídica que organice de forma no ocasional viajes combinados y los venda u ofrezca en venta, directamente o por medio de un detallista.

3. "Detallista": la persona física o jurídica que venda u ofrezca en venta el viaje combinado propuesto por un organizador.

4. "Contratante principal": la persona física o jurídica que compre o se comprometa a comprar el viaje combinado.

5. "Beneficiario": la persona física en nombre de la cual el contratante principal se comprometa a comprar el viaje combinado.

6. "Cesionario": la persona física a la cual el contratante principal u otro beneficiario ceda el viaje combinado.

7. "Consumidor o usuario": cualquier persona en la que concurra la condición de contratante principal, beneficiario o cesionario.

8. "Contrato": el acuerdo que vincula al consumidor con el organizador o el detallista.

Artículo 3. Programa y oferta de viajes combinados

1. El detallista o, en su caso, el organizador deberá poner a disposición de los consumidores un programa o folleto informativo que contenga por escrito la correspondiente oferta sobre el viaje combinado y que deberá incluir una clara y precisa información sobre los siguientes extremos:

a) Destinos y medios de transporte, con mención de sus características y clase.

b) Duración, itinerario y calendario de viaje.

c) Relación de establecimientos de alojamiento, con indicación de su tipo, situación, categoría o nivel de comodidad y sus principales características, así como su homologación y clasificación turística en aquellos países en los que exista clasificación oficial.

d) El número de comidas que se vayan a servir.

e) La información de índole general sobre las condiciones aplicables a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea en materia de pasaportes y de visados, y las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia.

f) Precio del viaje combinado y precio estimado de las excursiones facultativas, el importe o el porcentaje del precio que deba pagarse en concepto de anticipo sobre el precio total y el calendario para el pago de la parte de precio no cubierta por el anticipo desembolsado, así como las condiciones de financiación que, en su caso, se oferten.

g) Si para la realización del viaje combinado se necesita un número mínimo de inscripciones y, en tal caso, la fecha límite de información al consumidor en caso de anulación.

h) Cláusulas aplicables a posibles responsabilidades, cancelaciones y demás condiciones del viaje.

i) Nombre y domicilio del organizador del viaje combinado así como, en su caso, de su representación legal en España.

j) Toda información adicional y adecuada sobre las características del viaje ofertado.

2. La información contenida en el programa-oferta será vinculante para el organizador o el detallista del viaje combinado, salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que los cambios en dicha información se hayan comunicado claramente por escrito al consumidor antes de la celebración del contrato y tal posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el programa-oferta.

b) Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito entre las partes contratantes.

Artículo 4. Forma y contenido del contrato

1. El contrato de viaje combinado deberá formularse por escrito y contener entre sus cláusulas, en función de las características de la oferta de que se trate, referencia, al menos, a los siguientes elementos:

- a) El destino o los destinos del viaje.
- b) En caso de fraccionamiento de la estancia, los distintos períodos y sus fechas.
- c) Los medios, características y categorías de los transportes que se vayan a utilizar.
- d) Las fechas, horas y lugares de salida y de regreso.
- e) En caso de que el viaje combinado incluya alojamiento, su situación, su categoría turística y sus principales características, así como su homologación y clasificación turística, en aquellos países en los que exista clasificación oficial, y el número de comidas que se sirvan.
- f) Número mínimo de personas exigido, en su caso, para la realización del viaje combinado y, en tal supuesto, fecha límite de información al consumidor en caso de cancelación, que deberá efectuarse con una antelación mínima de diez días a la fecha prevista de iniciación del viaje.
- g) El itinerario.
- h) Las visitas, excursiones o demás servicios incluidos en el precio total convenido del viaje combinado.
- i) El nombre y la dirección del organizador, del detallista y, si procede, del asegurador.
- j) El precio del viaje combinado, así como una indicación de toda posible revisión del mismo, ajustado a lo previsto en el artículo 7 de esta Ley, y de los posibles derechos e impuestos correspondientes a los servicios contratados, cuando no estén incluidos en el precio del viaje combinado.
- k) Modalidades de pago del precio y, en su caso, calendario y condiciones de financiación.
- l) Toda solicitud especial que el consumidor haya transmitido al organizador o al detallista y que éste haya aceptado.
- m) La obligación del consumidor de comunicar todo incumplimiento en la ejecución del contrato, por escrito o en cualquier otra forma en que quede constancia, al organizador o al detallista y, en su caso, al prestador del servicio de que se trate.
- n) El plazo de prescripción de las acciones establecido en el artículo 13 de la presente Ley, en el que el consumidor podrá formular sus reclamaciones por la no ejecución o ejecución deficiente del contrato.
- ñ) El plazo en que el consumidor podrá exigir la confirmación de sus reservas.

2. El consumidor será informado, con anticipación a la celebración del contrato, del contenido de las cláusulas contractuales y recibirá una copia de aquél, una vez formalizado el mismo.

3. La descripción del viaje combinado, comunicada por el detallista o, en su caso, por el organizador al consumidor, así como su precio y todas las demás condiciones aplicables al contrato deberán contener indicaciones que habrán de ser veraces y comprobables, en

los términos del artículo 10 de la Ley 26/1984, General para la Defensa de Consumidores y Usuarios.

Artículo 5. Cesión de la reserva

1. El contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo.

2. La cesión deberá ser comunicada por escrito al detallista o, en su caso, al organizador con una antelación mínima de quince días a la fecha de inicio del viaje, salvo que las partes pacten un plazo menor en el contrato.

3. La persona que ceda su reserva en el viaje combinado y el cesionario responderán solidariamente, ante el detallista o, en su caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado dicha cesión.

Artículo 6. Información sobre el viaje contratado.

Los detallistas o, en su caso, los organizadores de viajes combinados deberán facilitar, por escrito o en cualquier otra forma en que quede constancia y con el tiempo necesario antes del inicio del viaje, a los consumidores con los que hayan contratado, la siguiente información:

a) Los horarios y lugares de las escalas y los enlaces, así como la indicación de la categoría del lugar que deberá ocupar el viajero en el medio o medios de transportes que vayan a ser utilizados.

b) El nombre, dirección y número de teléfono de la representación del organizador o detallista en cada destino o, en su defecto, los de los organismos locales que puedan ayudar al consumidor en caso de dificultades. Cuando no existan dichas representaciones y organismos, el consumidor deberá poder disponer, en cualquier caso, de un número de teléfono de urgencia o de cualquier otra información que le permita ponerse en contacto con el organizador o detallista.

c) Para los viajes y estancias de menores en el extranjero, la información que permita establecer un contacto directo con éstos o los responsables de su estancia "in situ" durante el viaje.

d) Información, de acuerdo con la legislación vigente reguladora del seguro privado, sobre la suscripción facultativa de un contrato de seguro que cubra los gastos de cancelación por el consumidor, o de un contrato de asistencia que cubra los gastos de repatriación o traslado al lugar de origen, en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento.

Artículo 7. Revisión de precios

1. Los precios establecidos en el contrato no podrán ser revisados, salvo si éste establece de manera explícita la posibilidad de revisión, tanto al alza como a la baja, y, a tal fin, se definen las modalidades precisas de cálculo.

2. La revisión sólo tendrá lugar para incorporar variaciones del precio de los transportes, incluido el coste del carburante, las tasas e impuestos relativos a determinados servicios y los tipos de cambio aplicados al viaje organizado.

3. Será nula la revisión de precios al alza efectuada en los veinte días inmediatamente anteriores a la fecha de salida del viaje.

Artículo 8. Modificación del contrato

1. En el supuesto de que, antes de la salida del viaje, el organizador se vea obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor.

2. En tal supuesto, y salvo que las partes convengan otra cosa, el consumidor podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna o aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte al detallista o, en su caso, al organizador dentro de los tres días siguientes a ser notificado de la modificación a que se refiere el apartado 1 de este artículo. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión en los términos indicados, se entenderá que opta por la resolución del contrato sin penalización alguna.

Artículo 9. Resolución del contrato o cancelación del viaje

1. En el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato, al amparo de lo previsto en el apartado 2 del artículo anterior, o de que el organizador cancele el viaje combinado antes de la fecha de salida acordada, por cualquier motivo que no le sea imputable al consumidor, éste tendrá derecho, desde el momento en que se produzca la resolución del contrato, al reembolso de todas las cantidades pagadas, con arreglo al mismo, o bien a la realización de otro viaje combinado de calidad equivalente o superior siempre que el organizador o detallista pueda proponérselo. En el supuesto de que el viaje ofrecido fuera de calidad inferior, el organizador o el detallista deberá reembolsar al consumidor, cuando proceda en función de las cantidades ya desembolsadas, la diferencia de precio, con arreglo al contrato. Este mismo derecho corresponderá al consumidor que no obtuviese confirmación de la reserva en los términos estipulados en el contrato.

2. En los anteriores supuestos, el organizador y el detallista serán responsables del pago al consumidor de la indemnización que, en su caso, corresponda por incumplimiento del contrato, que en ningún supuesto podrá ser inferior al 5 por 100 del precio total del viaje contratado, si el citado incumplimiento se produce entre los dos meses y quince días inmediatamente anteriores a la fecha prevista de realización del viaje; el 10 por 100 si se produce entre los quince y tres días anteriores, y el 25 por 100 en el supuesto de que el incumplimiento citado se produzca en las cuarenta y ocho horas anteriores.

3. No existirá obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:

a) Cuando la cancelación se deba a que el número de personas inscritas para el viaje combinado sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al consumidor antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato.

b) Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

4. En todo momento el usuario o consumidor podrá desistir de los servicios solicitados

o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al organizador o detallista en las cuantías que a continuación se indican, salvo que tal desistimiento tenga lugar por causa de fuerza mayor:

a) Abonará los gastos de gestión, los de anulación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 5 por 100 del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15 por 100 entre los días tres y diez, y el 25 por 100 dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

b) En el caso de que el viaje combinado estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques, tarifas especiales, etc., los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas entre las partes.

Artículo 10. Consecuencias de la no prestación de servicios

1. En el caso de que, después de la salida del viaje, el organizador no suministre o compruebe que no puede suministrar una parte importante de los servicios previstos en el contrato, adoptará las soluciones adecuadas para la continuación del viaje organizado, sin suplemento alguno de precio para el consumidor, y, en su caso, abonará a este último el importe de la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas. Si el consumidor continúa el viaje con las soluciones dadas por el organizador se considerará que acepta tácitamente dichas propuestas.

2. Si las soluciones adoptadas por el organizador fueran inviables o el consumidor no las aceptase por motivos razonables, aquél deberá facilitar a éste, sin suplemento alguno de precio, un medio de transporte equivalente al utilizado en el viaje para regresar al lugar de salida o a cualquier otro que ambos hayan convenido, sin perjuicio de la indemnización que en su caso proceda.

3. En caso de reclamación, el detallista o, en su caso, el organizador deberá obrar con diligencia para hallar las soluciones adecuadas.

Artículo 11. Responsabilidad de los organizadores y detallistas

1. Los organizadores y los detallistas de viajes combinados responderán frente al consumidor, en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que éstas las deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho de los organizadores y detallistas a actuar contra dichos prestadores de servicios. La responsabilidad será solidaria cuando concurren conjuntamente en el contrato diferentes organizadores o detallistas, cualquiera que sea su clase y las relaciones que existan entre ellos.

2. Los organizadores y detallistas de viajes combinados responderán, asimismo, de los daños sufridos por el consumidor como consecuencia de la no ejecución o ejecución deficiente del contrato.

Dicha responsabilidad cesará cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.

b) Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.

c) Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

d) Que los defectos se deban a un acontecimiento que el detallista o, en su caso, el organizador, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prever ni superar.

En los supuestos de exclusión de responsabilidad por darse alguna de las circunstancias previstas en los apartados b), c) y d), el organizador y el detallista que sean parte en el contrato estarán obligados, no obstante, a prestar la necesaria asistencia al consumidor que se encuentre en dificultades.

3. El resarcimiento de los daños, que resulten del incumplimiento o de la mala ejecución de las prestaciones incluidas en el viaje combinado, quedará limitado con arreglo a lo previsto en los convenios internacionales reguladores de dichas prestaciones.

4. No podrán establecerse excepciones mediante cláusula contractual a lo previsto en los apartados 1 y 2 del presente artículo.

Artículo 12. Garantía de la responsabilidad contractual

Los organizadores y detallistas de viajes combinados tendrán la obligación de constituir y mantener en permanente vigencia una fianza en los términos que determine la Administración turística competente, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación de sus servicios frente a los contratantes de un viaje combinado y, especialmente, del reembolso de los fondos depositados y el resarcimiento por los gastos de repatriación en el supuesto de insolvencia o quiebra.

La fianza quedará afectada al cumplimiento de las obligaciones que deriven de:

a) Resolución firme en vía judicial de responsabilidades económicas de los organizadores y detallistas derivadas de la acción ejercitada por el consumidor o usuario final.

b) Laudo dictado por las Juntas arbitrales de consumo, previo sometimiento voluntario de las partes.

Caso de ejecutarse la fianza, deberá reponerse en el plazo de quince días, hasta cubrir nuevamente la totalidad inicial de la misma.

Artículo 13. Acción de cesación.

1. Podrá ejercitarse la acción de cesación contra las conductas contrarias a la presente Ley que lesionen los intereses tanto colectivos como difusos de los consumidores y usuarios.

2. La acción de cesación se dirige a obtener una sentencia que condene al demandado a cesar en la conducta contraria a la presente Ley y a prohibir su reiteración futura. Así mismo, la acción podrá ejercerse para prohibir la realización de una conducta cuando ésta

haya finalizado al tiempo de ejercitar la acción, si existen indicios suficientes que hagan temer su reiteración de modo inmediato.

3. Estarán legitimados para ejercitar la acción de cesación:

a) El Instituto Nacional del Consumo y los órganos o entidades correspondientes de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones locales competentes en materia de defensa de los consumidores.

b) Las asociaciones de consumidores y usuarios que reúnan los requisitos establecidos en la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, o, en su caso, en la legislación autonómica en materia de defensa de los consumidores.

c) El Ministerio Fiscal.

d) Las entidades de otros Estados miembros de la Comunidad Europea constituidas para la protección de los intereses colectivos y de los intereses difusos de los consumidores que estén habilitadas mediante su inclusión en la lista publicada a tal fin en el "Diario Oficial de las Comunidades Europeas".

Los Jueces y Tribunales aceptarán dicha lista como prueba de la capacidad de la entidad habilitada para ser parte, sin perjuicio de examinar si la finalidad de la misma y los intereses afectados legitiman el ejercicio de la acción.

Todas las entidades citadas en este artículo podrán personarse en los procesos promovidos por otra cualquiera de ellas, si lo estiman oportuno para la defensa de los intereses que representan.

[Este artículo ha sido modificado por la Ley 39/2002, de 28 de octubre, de transposición al ordenamiento jurídico español de diversas directivas comunitarias en materia de protección de los intereses de los consumidores y usuarios (BOE núm. 259, de 29-10-2002, pp. 37922-37933)]

Artículo 14. Prescripción de acciones.

1. Prescribirán por el transcurso de dos años las acciones derivadas de los derechos reconocidos en la presente Ley.

2. La acción de cesación es, sin embargo, imprescriptible.

[Este artículo ha sido añadido por la Ley 39/2002, de 28 de octubre, de transposición al ordenamiento jurídico español de diversas directivas comunitarias en materia de protección de los intereses de los consumidores y usuarios (BOE núm. 259, de 29-10-2002, pp. 37922-37933)]

Disposición adicional primera. Régimen sancionador

El incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley por parte de los organizadores o detallistas de viajes combinados será sancionado de conformidad con la legislación vigente, sin perjuicio de las restantes responsabilidades en que aquellos pudieran incurrir.

Disposición adicional segunda. Naturaleza del organizador y detallista.

A los efectos de lo previsto en la presente Ley, el organizador y el detallista deberán tener la consideración de Agencia de Viajes de acuerdo con la normativa administrativa que se dicte al efecto.

Disposición transitoria única. Exclusión de aplicación de la Ley

La presente Ley no será de aplicación a aquellos viajes combinados que se encuentren programados antes de su entrada en vigor y de los que se haya suministrado información al consumidor.

Disposición derogatoria única

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en la presente Ley.

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente Ley entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar la presente Ley.

Madrid, 6 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

5

“Conceptualización”

I. Mapa conceptual ocio: Condicionantes

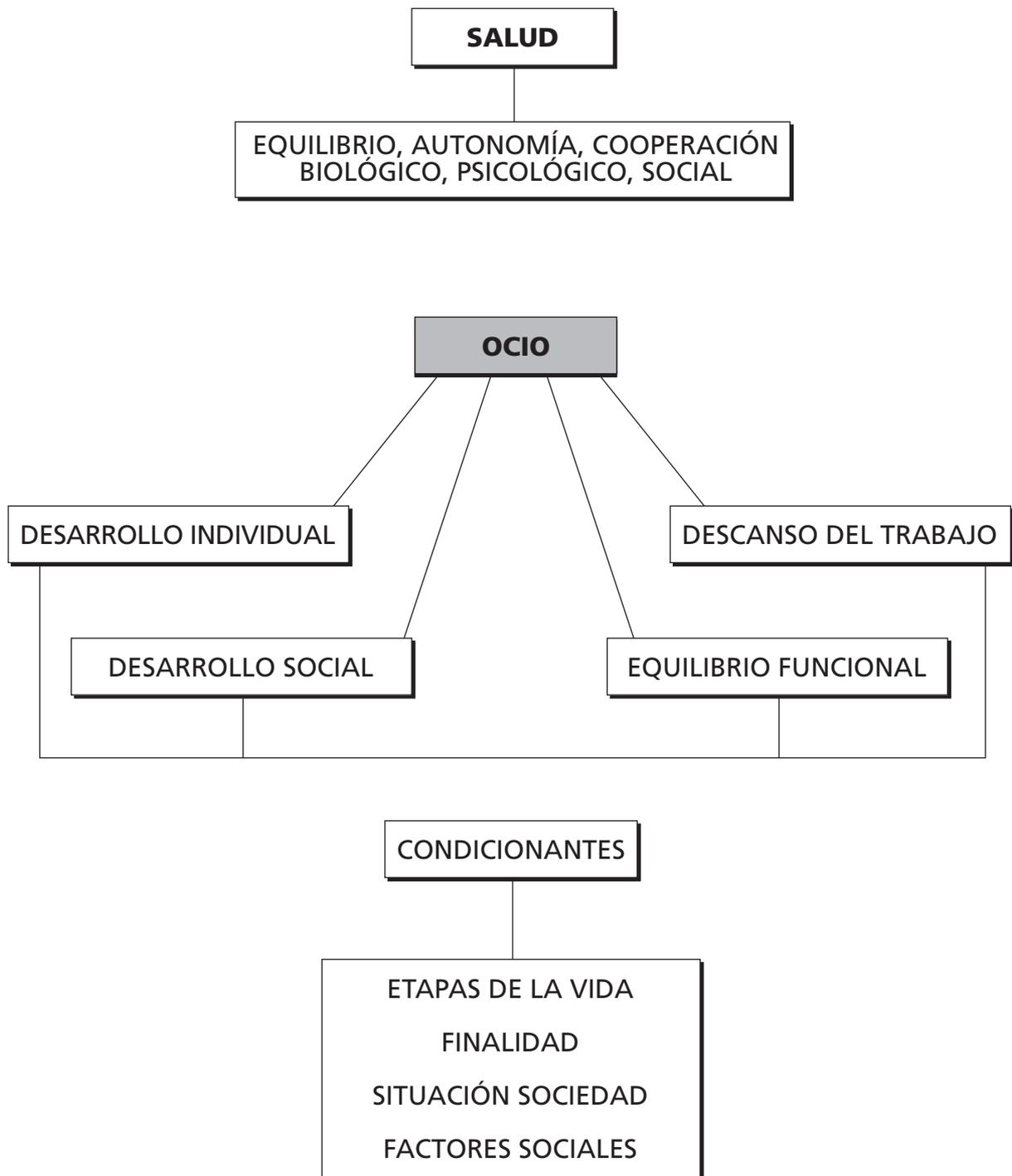
II. Mapa conceptual ocio: Oferta y gestión

Elaborado por:

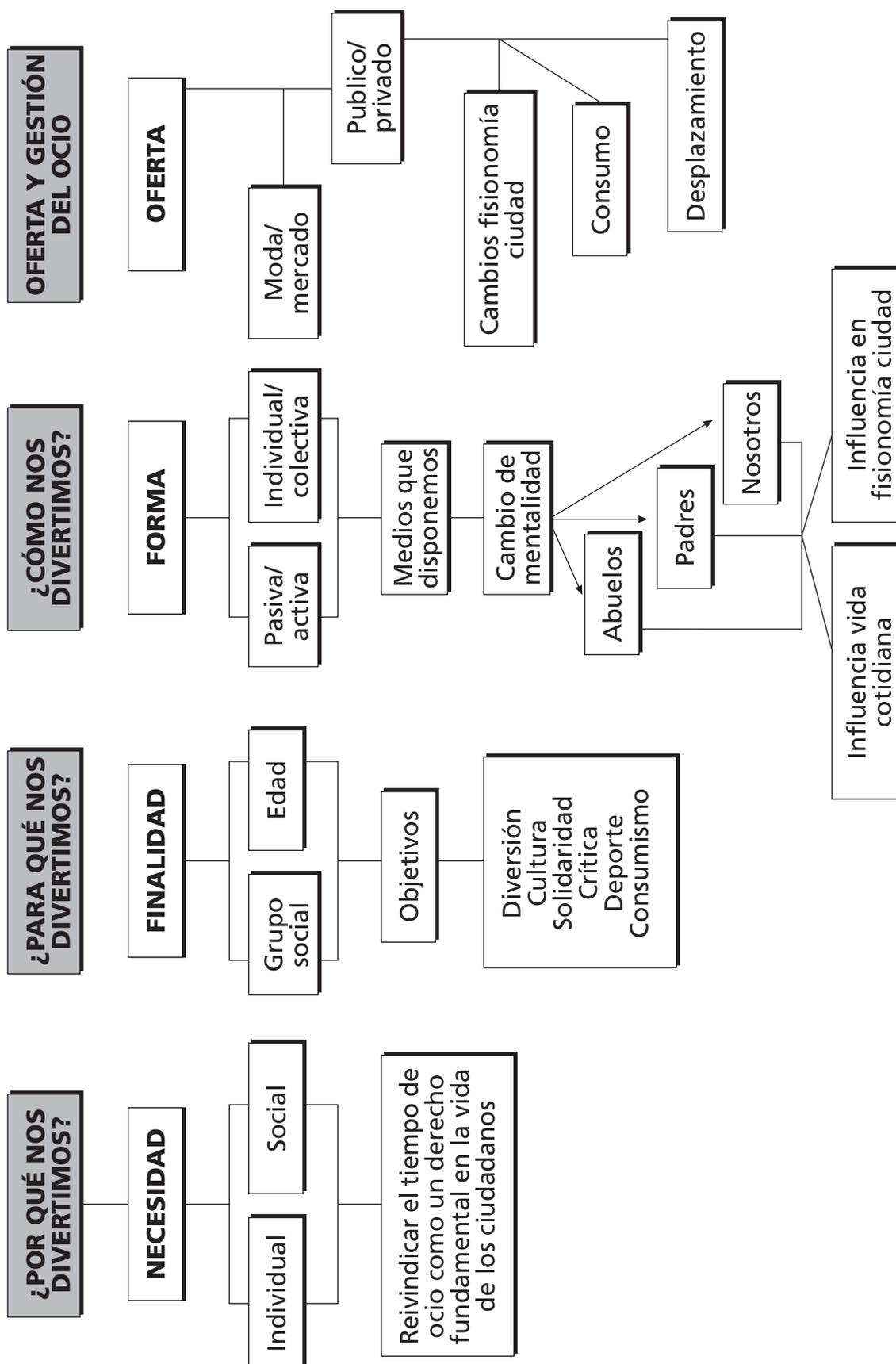
Pedro Antonio Alcázar López

(Asesor Técnico Docente de Programas Educativos)

I. MAPA CONCEPTUAL OCIO: CONDICIONANTES



II. MAPA CONCEPTUAL OCIO: OFERTA Y GESTIÓN



UNIDAD DIDÁCTICA

6

**“Entrenamiento en habilidades de
ocio y tiempo libre:
Tratamiento metodológico”**

TRATAMIENTO:
Globalizado

Elaborado por:
Pedro Antonio Alcázar López
(Asesor Técnico Docente de Programas Educativos)

1. PRESENTACIÓN

Partimos de la concepción de OCIO como ACTITUD opuesta a la mercantilista y de negocio. Su concepción positiva y uso es patrimonio de una minoría, ya que la mayoría no tiene conciencia o está falta de preparación.

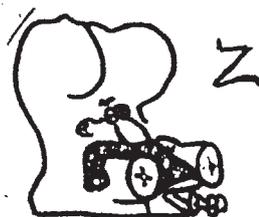
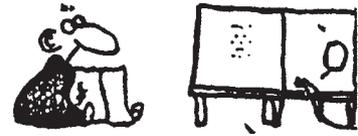
Definimos el Tiempo Libre como espacio temporal, libre de obligaciones laborales del que debe ser dueño el usuario. Son muchas las posibilidades y recursos de que disponemos para el Tiempo Libre; pero cuidado: cómo, dónde y en qué lo invertimos son tres interrogantes que nos llevan a cuestionarnos:

- ¿Tiempo Libre a cubrir con mi propia actividad?
- ¿Tiempo Libre a cubrir con lo que se me ofrece?, o sus posibles sinónimas.
- ¿Tiempo Libre para realizarme y completarme?
- ¿Tiempo libre para adaptarme e integrarme?

2. OBJETIVOS

1. Conocer y desmitificar los conceptos de Ocio y Tiempo Libre.
2. Adquirir conciencia de la Importancia, Utilidad y Necesidad de disponer y usar del Ocio y Tiempo Libre.
3. Aproximar a las diversas formas de empleo del Tiempo Libre y sus recursos.
4. Situar frente a las limitaciones para poder afrontarlas, conociendo las situaciones y posibilidades.

ESTO NO ES TIEMPO LIBRE

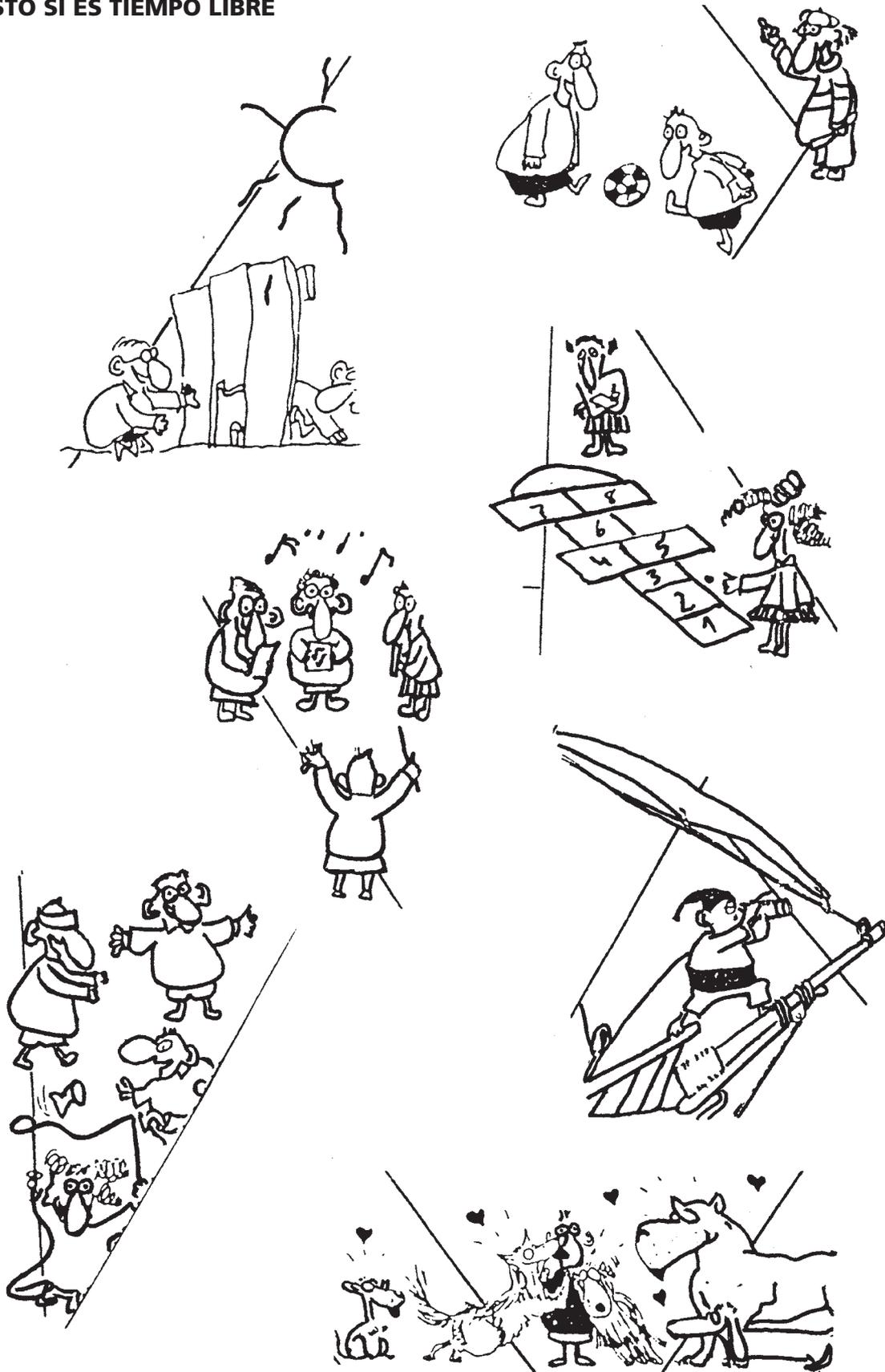


1. Derecho al Ocio.
2. Derecho a la Belleza.
3. Derecho a la Salud.
4. Derecho a la Intimidad.
5. Derecho a la Verdad.

6. Derecho al Estudio.
7. Derecho a Viajar.
8. Derecho a la Satisfacción Sexual.
9. Derecho a la Paz.
10. Derecho a ser diferentes, a ser autónomos.

El Ocio con dignidad es el basado en un trabajo suficiente y empleado en quehaceres personales o filantrópicos que mejoran al individuo y la sociedad.

ESTO SÍ ES TIEMPO LIBRE



3. CUESTIONARIO

Coloca una cruz (x) en el casillero que consideres oportuno. La interrogante (?) se utilizará para aquellas situaciones que te ofrezcan serias dudas. Hazlo individualmente, después que los de tu grupo hayan terminado intercambiaréis opiniones respecto a vuestras respuestas. El profesor tomará nota para comentar las distintas opiniones recogidas en la puesta en común.

| CUESTIONARIO | V | F | ? |
|---|---|---|---|
| 1. El uso del Tiempo Libre implica cambio de vida. | | | |
| 2. Disponer de T.L. es patrimonio de una minoría. | | | |
| 3. Lo contrario del Ocio es el Negocio. | | | |
| 4. El tiempo de desempleo forzoso no es T.L. | | | |
| 5. Asistimos a una sociedad con cada vez más T.L. | | | |
| 6. No estamos preparados para ocupar nuestro T.L. | | | |
| 7. Nos beneficiamos lo mismo teniendo o no T.L. | | | |
| 8. Dedicamos muchas horas al consumo y a la T.V. | | | |
| 9. Prestamos la atención adecuada al uso del T.L. | | | |
| 10. Consideramos preparados a los padres para ayudar a los hijos y dispuestos a compartir sus motivaciones para el T.L. | | | |
| 11. El colegio es un marco privilegiado para ayudar al uso del T.L. | | | |
| 12. El T.L. puede ayudar a la integración social. | | | |
| 13. Disponemos de escaso T.L. | | | |
| 14. Nuestra situación socio-económica no condiciona para el T.L. | | | |
| 15. Enriquecen las actividades extraescolares el T.L. | | | |
| 16. Están los padres demasiado cansados y pasados de moda para compartir el T.L. con sus hijos. | | | |
| 17. El mejor T.L. es el que se dedica a dormir. | | | |
| 18. Las vacaciones son épocas privilegiadas para orientar, organizar y disfrutar el T.L. | | | |

(25 minutos para trabajo individual y pequeño grupo, más 15 minutos para puesta en común).

4. ESCALA

En la siguiente escala reseñamos algunos aspectos referentes al ocio y tiempo libre. Marca con una cruz (x), según la importancia que tú le des a cada uno de ellos. Primero hazlo de forma individual (15 minutos), y a continuación se comentará la escala con los compañeros del grupo (25 minutos). El profesor actuará de moderador para la discusión en grupo, dedicando posteriormente 10 minutos para la puesta en común y conclusiones.

Pon una cruz (x) en la casilla que consideres oportuna)

| ESCALA TIEMPO LIBRE PARA... | M | P | N |
|--|---|---|---|
| 1. Recuperarse del cansancio y así rendir más en el trabajo. | | | |
| 2. No hacer nada. | | | |
| 3. La expresión y comunicación. | | | |
| 4. Conocer, investigar, leer, escuchar música, viajar. | | | |
| 5. Cambio y transformación social-ambiental. | | | |
| 6. La familia y amigos íntimos. | | | |
| 7. El consumo. | | | |
| 8. La soledad necesaria. | | | |
| 9. El encuentro con uno mismo. | | | |
| 10. Evitar el stress diario. | | | |
| 11. El juego y la fiesta. | | | |
| 12. Educarse. | | | |
| 13. Proyectos: preveer y realizar. | | | |
| 14. El acceso a la cultura. | | | |
| 15. El trabajo en labores caseras. | | | |
| 16. Acumular dinero. | | | |
| 17. Deportes. | | | |
| 18. Hacer algunas chapuzas. | | | |
| 19. No lo quiero, no lo necesito. | | | |
| 20. Las relaciones con los amigos. | | | |

ESCALA: M = Mucho P = Poco N = Nada

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

1. Qué es más importante para vosotros: un tiempo libre, un tiempo de trabajo o un tiempo de descanso.
2. Hay alternativas que te sean válidas, que te sean útiles y que estés dispuesto a conquistarlas y realizarlas para ti y los tuyos. Relaciónalas.

3. ¿Qué nos traiciona, para hacer lo que queremos en el Tiempo Libre?
4. ¿Por qué se le da tanta importancia al tiempo libre? ¿Crees que es cosa de los últimos años?

1. OCIO Y TIEMPO LIBRE

| CONCEPCIÓN NEGATIVA | | CONCEPCIÓN POSITIVA |
|---------------------|---|---|
| OCIO | «Ociosidad» Improductivo Sin saber qué hacer | Actitud no productiva que cumple las funciones de: Descanso, diversión y desarrollo de la personalidad. |
| TIEMPO LIBRE | Tiempo muerto, de desocupación. Forzoso por desempleo. | Trabajo privilegiado y necesario del que cada uno es dueño. Funciones: Regeneración, compensación, ideación; no utilitario, liberador, ocioso, creativo; de expresión y comunicación, de compromiso social. |

- Durante mucho tiempo, incluso en la actualidad, ambos conceptos han estado desprestigiados, porque su uso implica cambiar la vida, hacer a cada uno más responsable y más consciente de sus derechos y sus deberes.

2. IMPORTANCIA, UTILIDAD Y NECESIDAD DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE

Básicamente su importancia procede cada vez más del convencimiento de que su utilización puede ser beneficiosa al usuario o alguien ajeno a él. Porque el Ocio y el Tiempo Libre, por sí mismos, no son ni buenos ni malos, son las mismas condiciones de utilización y empleo que se les dan, las que hacen de ellos u otra cosa.

IMPORTANCIA

Cada vez hay más T.L. por:

- Reducción de horas de la jornada
 - Vacaciones y fines de semana.
 - No tener deberes para casa.
- Administrar el T.L. significa poder elegir y acceder a todas las formas de actividad propias y/o de otros.

UTILIDAD

¿A quién beneficia?

- A los poseedores y usuarios del T.L.
- A la industria del consumo

NECESIDAD

- Ser dueño del T.L. dentro del reparto temporal (trabajo-descanso libre), valorarlo adecuadamente y no cederlo.
 - Para evitar una actitud consumista.
 - Para liberar el stress y la agresividad acumulada.
 - Para pasar de una cultura del ocio, donde el hombre es un consumidor a la cultura del ocio donde el hombre sea actor fundamental del proceso, donde pueda reencontrarse con las cosas que le rodean y con los demás miembros de su sociedad y familia.
 - Para ser persona, porque cada vez es más difícil tener la posibilidad de reflexión, de relaciones sociales, de enriquecimiento cultural, de ser dueño de uno mismo.
 - Para gozar de los aspectos lúdico-festivos y creativos.
- Es preciso tener el fuerte convencimiento de la necesidad de disponer de una actitud ociosa y de un tiempo libre para poder conquistarlo para nosotros y los nuestros. También disponer de ideas para ofrecer el camino hacia el logro de ser los beneficiarios de su uso.

El hombre que conquista su T.L., lo utiliza y ayuda a los demás a hacerlo, tiene la oportunidad de completarse.

3. CONSECUENCIAS DE LA INACTIVIDAD

- No disponer de dinero.
- Sensación de inutilidad, inseguridad e inestabilidad.
- Juzgados «vagos», «inútiles».
- La frustración y la angustia de no poder hacer planes de futuro ni proyectos de vida.
- Tendencia a actitudes perezosas. Se va acostumbrando a ocupar el tiempo en cosas no laboriosas: juego, consumo, alcohol...
- Se está sin hacer nada y todo lo que se le ofrece son unas necesidades de consumir y fuera del alcance de sus posibilidades económicas.
- Hay elementos a los que responder: aburrimiento, desocupación, falta de dinero, provocación al consumo.

4. TIEMPO LIBRE, TIEMPO PARA EDUCAR

Es el hombre quien debe ser libre y no su tiempo. Este es el fin de la Educación en el Tiempo Libre.

LA EDUCACIÓN

| | |
|---|--------------------------------|
| DEL T.L.: La Educación del T.L. pretende que el hombre sepa utilizar su T.L. prescindiendo de los factores que lo condicionan. | Lo que podría ser. |
| EN EL T.L.: La Educación en el T.L. pretende una educación integral a través del T.L. | Lo que en realidad me permite. |

- El T.L. debe tener objetivos claros y globales:
 - No a la dependencia de la actividad: «¿qué me toca ahora...?».
 - Sí a la flexibilidad y a la improvisación. «Ya continuaré lo que hago si la propuesta que se me ofrece es motivadora».
 - Nuestro Tiempo Libre puede vertirse hacia:
 - Uno mismo - Los próximos - El entorno
- Una buena educación llevaría a interesarse por cada uno de los tres aspectos. Para ello deben darse algunas condiciones básicas:
 - Que el uso y empleo del T.L. debe ser una realidad desde las primeras edades en su entorno lúdico-familiar.
 - Este debe tener una continuidad real.
 - Siempre debe poseer el carácter de tiempo-valor y conservar las aspiraciones de descansar, divertir y desarrollar.

5. TIEMPO LIBRE, TIEMPO PARA LA CULTURA

El T.L. es un buen espacio para acceder a la cultura. El concepto más usual es que podría resumirse en «Que bien habla, parece un libro abierto», pero si tan importante es la cultura que todos queremos acceder a ella y otros tanto interés muestran en impedirnosla o en manipularla: ¿para qué sirve?, ¿a quién beneficia?

Ander-Egg describe tres concretas concepciones de cultura entre las cuales puede que te ubiques en la actualidad o en el futuro.

Pero ello te puede venir de dos principales maneras: a través de un educador, que enseña lo que sabe a quien no sabe o en grupos donde todos aprendemos y enseñamos, porque todos tenemos mucho y muy importante que aportar.

| | CULTURA COMO REFINAMIENTO INTELECTUAL | CULTURA COMO ESTILO DE VIDA ADQUIRIDO | CULTURA COMO CREACIÓN DE UN DESTINO PERSONAL Y COLECTIVO |
|---------------|--|---|---|
| | Patrimonio de privilegiados | Patrimonio que todos han heredado | Patrimonio que todos van creando |
| | Posesión individual de saberes | Posesión individual y colectiva de rasgos que caracterizan los modos de vida | Posesión individual y colectiva de lo que se ha sido y de lo que se va siendo |
| | Datos y conocimientos sobre saberes librescos | Formas de ser, hábitos y maneras de pensar heredadas | Formas de ser, hábitos y maneras de pensar proyectados hacia el futuro |
| | Resultados o productos de los saberes | Obras e instituciones que se han ido realizando | Invencción del futuro |
| | Cultura como ornato | Cultura como respuesta proveniente del pasado | Cultura abierta a la creación del futuro. |
| Se apoya en → | CULTURA CULTIVADA | CULTURA CULTURAL | CULTURA CONSTRUCTIVA |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Los conocimientos • La creación artística | <ul style="list-style-type: none"> • El pasado • La herencia social | <ul style="list-style-type: none"> • Futuro que hay que crear • Creación de nuevos modos de ser en el mundo |
| | ↓ | ↓ | ↓ |
| | Aprendizaje ilustrado | Adaptación inconsciente | Anticipación consciente |

6. RECURSOS DE TIEMPO LIBRE

RECURSOS DE TIEMPO LIBRE

| INTELECTUALES | ASOCIATIVOS | MANIPULATIVOS |
|--|---|--|
| Bibliotecas Centros de Documentación Conferencias Debates Seminarios | Centros socio-culturales Asociaciones | Artes plásticas y artesanales Cerámica Dibujo y pintura Repujado Cuero Orfebrería Telares Tapices Alfombras Macramé Actividades Manuales Cocina Bordado |
| ECOLOGISTAS | DEPORTIVOS RECREATIVOS | LÚDICOS |
| Estudio y protección de la naturaleza Naturismo La Naturaleza | Coleccionismo Jardinería Viajes Excursiones Salidas Yoga Deportes | Museo Galerías de Arte Salas de Exposiciones Cines Teatro Música Poesía Literatura Periodismo Baile-Danza Fotografía Fiestas Festivales-encuentros Juegos |

Estos Recursos de Tiempo Libre para que sean válidos deben permitirte:

- El acceso a todas las actividades que se ofrecen
- Organizar mi propia forma de actividad.
- Ser responsable de ellos, a la vez que pueda encontrar ayuda y asistencia si lo deseo.

7. RECOMENDACIONES PARA EL TIEMPO LIBRE

De 6 a 9 años

Actividades que conlleven esfuerzo físico y movimiento.

A. variadas y cortas.

A. que precisen y desarrollen la habilidad manual.

A. que requieren ritmo, música.

Juegos organizados que requieren cooperación, con normas claras.

J. al aire libre.

– Necesidad de recibir afectividad del educador.

– Necesidad de que el educador fomente la seguridad y la confianza en sí mismo.

De 9 a 12 años

Trabajos con instrumentos manuales.

Actividades de mayor duración.

Dramatizaciones.

Descubrir la naturaleza.

Juegos de resistencia y agilidad física.

Brindar posibilidades para la autocrítica del grupo.

Interés por la lectura.

– Necesidad de recibir seguridad del grupo.

– Reparto de trabajos, responsabilidades, programaciones.

De 12 a 16 años

Actividades de creatividad.

Desarrollo de lo que me agrade.

Gusto por la aventura.

Momento ideal para favorecer el sentido de la crítica, la objetividad, la responsabilidad, la reflexión, etc.

Le preocupa la sexualidad, la fe, la amistad, la sociedad, la droga, etc.

– Oportunidad para hacerle razonar las decisiones.

– Contacto personal con factores externos.

8. EL JUEGO

CARACTERÍSTICAS: según C. Garvey:

a) Actividad placentera que tiene un fin en sí misma.

b) Espontáneo y voluntario, lo que supone un grato recurso didáctico.

c) Implica cierta participación activa, que podría ser utilizado como medio de conocimiento.

d) Guarda ciertas conexiones sistemáticas con lo que no es juego: creatividad, aprendizaje del lenguaje, resolución de problemas, desarrollo de la socialización, formación de conceptos...

FUNCIONES

Liberación de tensiones

El juego es una de las formas con las que el niño se enfrenta a los problemas de tipo emocional y a las ansiedades fuertes.

Satisfacción de necesidades

Le permite realizar lo irrealizable en el plano de lo real, crear y elaborar un mundo ficticio en el que puede llegar a realizar aquellos deseos que requieren una gratificación inmediata.

Adquisición de conocimientos

Al jugar, el niño propone hipótesis y conoce y manipula la realidad.

Mejor desarrollo social

Como medio en el que el niño tiene que participar, cooperar, compartir con otros, oírles, tenerles en cuenta, se convierte en una importante actividad para la socialización.

LAS LUDOTECAS

Pero... ¿Qué son las ludotecas...?

La ludoteca es un espacio cerrado y defendido de cualquier peligro, en el que el niño juega libremente por mediación directa del juguete y con la posibilidad y ayuda, por parte del animador infantil. En ella, el niño, desarrolla una actividad lúdico educativa, por la que potencia su personalidad, libera tensiones, a la vez que convive compartiendo. Es, en definitiva, fuente de comunicación y socialización.

Las ludotecas realizan una serie de funciones respecto al niño, las cuales son a saber:

- I. Función pedagógica.
 - Ofrece la posibilidad de elección.
 - El niño desarrolla su potencialidad y actividad a través del juego.
- II. Función social.
 - Ofrece todo tipo de juguetes salvando las diferencias económicas y de otra índole.
- III. Función comunitaria.
 - Fomenta el encuentro de niños, de compañeros.
 - Fomenta el respeto al otro, a través del uso y disfrute del bien común.
 - Posibilita el ayudar y el ser ayudado.
 - Posibilita el cooperar y el comprender.
 - Despierta el sentimiento de responsabilidad.

- Inicia una nueva relación en torno al objeto, el cual no se posee en exclusiva, se comparte.

IV. Función formadora.

- Muestra lo que es y debe ser un buen juguete, a la vez que diferencia entre adecuado e inadecuados.

ACTIVIDADES DE OCIO

Actividades en las que ocupas tu tiempo libre

Enumera aquellas actividades en las que has ocupado tu tiempo libre durante el pasado fin de semana, indicando, además, aspectos positivos o negativos para cada una de ellas.

| Actividad | Aspecto positivo | Aspecto negativo |
|-----------|------------------|------------------|
| | | |

DIDÁCTICA

En esta sesión vamos a centrarnos en esa notable cantidad de tiempo de que los jóvenes disponen para el ocio. Es importante comprender que el tiempo libre nos brinda una oportunidad única para dar cabida a nuestras posibilidades de desarrollo personal. Hoy tendrás ocasión de descubrir la variedad de opciones con que cuentas para emplear tu tiempo libre de un modo más satisfactorio y provechoso.

UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

Actividad:

Examinar cómo se emplea habitualmente el tiempo libre.

Determinar que requisitos le exigimos a las actividades de ocio

Tras confeccionar el listado general de actividades en la pizarra, haga que los alumnos discutan brevemente sobre las ventajas e inconvenientes que encuentran a cómo utilizan su tiempo libre. Hágales las siguientes preguntas:

1. ¿Están satisfechos con sus formas habituales de ocio?
2. ¿Qué requisitos deberían tener las distintas actividades para que les resultasen gratificantes?

Aspectos a resaltar:

- En muchas ocasiones nos ocupamos en formas de ocio que no nos satisfacen.
- Algunas de nuestras formas más habituales de diversión implican conductas poco saludables, como por ejemplo el consumo de alcohol.
- Nuestras decisiones sobre el ocio no siempre son fruto de elecciones personales, sino que, en muchos casos, están influenciadas por las presiones sociales.

ALTERNATIVAS DE OCIO

Descubrir las alternativas de ocio de que disponemos

Las formas de ocio por las que habitualmente optamos no son las únicas de las que disponemos; el abanico de alternativas es mucho más amplio.

A nuestro alcance están una infinidad de actividades recreativas que son desarrolladas por instituciones públicas y privadas. Vamos a examinar las propuestas disponibles para el ocio en nuestro entorno. Posiblemente encontraremos algunas muy atractivas de las que no teníamos conocimiento.

Actividad:

Tras el reparto del material previamente recogido (boletines, folletos,...), se trabaja en

pequeños grupos revisándolo para recoger todas las iniciativas que se presenten. Con ello confeccionaremos una nueva lista de actividades para el tiempo libre que escribiremos en la pizarra al lado de la lista inicial.

Pero las oportunidades para el ocio no provienen exclusivamente de las programaciones de organismos del tipo de los reseñados. Al margen de lo que se nos propone por esta vía nosotros podemos desarrollar alternativas propias, para ello hemos de aplicar dos de nuestros recursos: la capacidad de iniciativa y la imaginación.

Actividad:

Diga a sus alumnos que sólo se trata de pensar un poco. Trabajaremos en grupos intentando encontrar actividades originales en las que emplear el tiempo libre, las alternativas interesantes pasarán a engrosar nuestra lista.

EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

Evaluar las alternativas para el tiempo libre

En este punto nos encontramos con una amplia variedad de actividades con las que cubrir nuestro tiempo libre. Ante esta serie de opciones, el paso siguiente será tomar una decisión acerca de cuáles son las alternativas más adecuadas a nuestras necesidades.

Actividad:

Seleccionaremos una pequeña muestra de actividades con aquellas que los alumnos consideren como más atractivas a primera vista, valorando si cumplen las condiciones establecidas al principio de la sesión. En esta valoración debemos prestar especial atención a aspectos como:

- salud
- peligrosidad
- conflictividad

Aspectos a resaltar:

- Normalmente en lo primero en lo que nos fijamos a la hora de elegir una determinada actividad es si resultará divertida o no, si lo pasaremos bien. Pero además de esto no hemos de olvidar considerar otras cuestiones como los riesgos que implica o las posibles consecuencias derivadas de su práctica.

RESUMEN

- Es habitual que en nuestro tiempo libre nos dejemos llevar por la apatía o por formas de ocio tan limitadas que restringen nuestras posibilidades de esparcimiento y

disfrute.

- Existen cantidad de organismos en los que podemos encontrar interesantes propuestas para el ocio y, además de esto, contamos con nuestra imaginación y nuestros amigos. El abanico de opciones es mucho más amplio de lo que podríamos pensar en un primer momento.
- Es importante que nos hagamos conscientes de las posibles consecuencias indeseables derivadas de cada alternativa.
- El tiempo libre puede constituir una importante ocasión de desarrollo y crecimiento personal. Es importante que aprendamos a valorar nuestras opciones de ocio a la luz de este objetivo general.

Criterios para valorar las actividades de ocio

| | |
|---------------|---|
| DIVERSIÓN | ¿Es divertida? ¿Se disfruta con ella? |
| SENSACIONES | ¿Es una actividad excitante, emocionante? |
| CONOCIMIENTO | ¿Se aprenden cosas nuevas? |
| EXPERIENCIAS | ¿Permite tener experiencias interesantes? |
| AMISTAD | ¿Se hacen amigos? ¿Permite relacionarse con otros? |
| DESINHIBICION | ¿Permite que me sienta cómodo y desinhibido? |
| PELIGROSIDAD | ¿Puede resultar peligrosa? |
| VIABILIDAD | ¿Existe la posibilidad de realizarla? |
| DINERO | ¿Supone un fuerte desembolso de dinero? |
| SALUD | ¿Se mantiene el cuerpo en forma? ¿Es perjudicial para la salud? |

BIBLIOGRAFÍA

- ALUMA y otros: «Una experiencia de colonias». Ed. Nova Terra. Col. Nadal. Barcelona.
- ANDER-EGG, Ezequiel: «Metodología y práctica de la animación socio cultural». Ed. Marsiega. FCP. Madrid.
- BERGARECHE I: «Consumo, trabajo y ocio en el desarrollo económico». Fundación Foessa: Síntesis actualizada del III Informe.
- BANDRES, M.: «La influencia del entorno educativo en el niño». Cincel-Kapelusz. Madrid.
- CIADJ. Murcia: «Recursos de Tiempo Libre y Deportivos». Ayuntamiento de Murcia.
- CONE BRAYANT, S.: «El arte de contar cuentos». Nova Terra. Barcelona.
- DUMAZEDIER, Joffre.: «Ocio». En D. Sills (Dtor). Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. Vol. VII. Aguilar. Madrid.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 55: TIEMPO LIBRE, TIEMPO PARA EDUCAR. Cáritas Española. Madrid.
- GARVEY, C: «El juego infantil». Ed. Morata. Madrid.
- JOC-EDIS.: «Ocio y vida cristiana de la juventud trabajadora». Ed. Popular. Madrid.

- KIEMANN, B. y SANSANO, N.: «Juegos para niños». Ed. Bruguera. Barcelona.
- LANFONT, M.F.: «Sociología del ocio». Ed. Península. Barcelona.
- MUNNE, Federico: «Psicología del Tiempo Libre». Ed. Trillas. México.
- MINISTERIO DE CULTURA. «Oportunidades de los jóvenes». Madrid.
- MOISÉS, Cayetano: «Autonomías, ocio, educación y Cultural». Ed. Zero. S.A. Col. Lee y discute n.º 110. Madrid.
- PUIG I JOFRA, Enric: «Tiempo Libre infantil ante una alternativa». Ed. Cáritas Española. Barcelona.
- PASSATORE, F. y otros: «Yo soy el árbol (tú el caballo)». Ed. Avance. Barcelona.
- RACIONERO GRAU, Luis: «Del paro al ocio». Ed. Anagrama. Barcelona.
- RODARI, G.: «Gramática de la fantasía». Reforma de la Escuela. Barcelona.
- REVISTA DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DE MURCIA.
- SARAZANAS: «El niño y sus juguetes». Ed. Narcea. Madrid.
- TOFFLER, A.: «El "shock" del futuro». Ed. Plaza Janés. Barcelona.
- TOFFLER, A.: «La tercera ola». Ed. Plaza Janes. Barcelona.

7

Documentación y Bibliografía

Recopilada por:

Pedro Antonio Alcázar López

(Asesor Técnico Docente de Programas Educativos)

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Ley 21/1995, de 6 de julio, reguladora de los viajes combinados.
- ORDEN de 17 de octubre de 1986, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se desarrolla el Decreto 14/1986, de 2 de octubre, regulador de las Escuelas de Animadores en el Tiempo Libre.
- Decreto 11/2002 por el que se establece el decreto de la educación primaria.
- Ley 8/1995 de 24 de abril de 1995, de promoción y participación juvenil.
- Ley 13/2002, de 4 de diciembre, de Creación del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.
- Decreto número 97/2005, de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.
- Orden de 17 de diciembre de 1991, de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo por la que se publica el Reglamento del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.
- Decreto 6/1992, de 30 de enero, por el que se crea la Red de Servicios de Documentación Juvenil de la Región de Murcia.
- Decreto 36/1999, de 26 de mayo, de reconocimiento de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de creación del Registro de Certificaciones, Títulos y Diplomas en esta materia.
- Orden de 23 de marzo de 1993, de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo por la que se regula el Reconocimiento y Funcionamiento de los Servicios de Información y Documentación Juvenil de la Región de Murcia.
- Orden de 29 de diciembre de 2004, de la Consejería de Presidencia, por la que se crea y regula el Censo de Entidades Juveniles y de Entidades Prestadoras de servicios a la Juventud de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de marzo de 2004, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades juveniles por el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.
- Orden de 15 de enero de 2002, de la Consejería de Presidencia, por la que se regula el acceso a los albergues Juveniles de Titularidad Regional.
- Orden de 20 de mayo de 2004 de la Consejería de Presidencia, por la que se regulan

las actividades de ocio y tiempo libre, promovidas por el Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

- Decreto nº 25/2005, de cuatro de marzo, por el que se regula el reconocimiento oficial de los albergues juveniles en la Región de Murcia y se crea el Registro de los mismos.
- Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria de los Premios Juventud Región de Murcia para el año 2005.
- Ley 8/1995, de 25 de abril, de promoción y participación juvenil. BORM 4-5-1999. Capítulo III: De la Formación Juvenil.
- Decreto nº 36/1999, de 26 de mayo. BORM 12-6-1999. Decreto de reconocimiento de Escuelas de Animación y Educación en el Tiempo Libre de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y de creación del Registro de certificaciones, títulos y diplomas en esta materia.

PÁGINAS WEBS

PORTALES

Murcia Turística: <http://www.murciaturistica.es>

Murcia Ciudad: <http://www.murciaciudad.com>

Mundo Joven: <http://www.mundojoven.org>

Región de Murcia Digital: <http://www.regmurcia.com>

Portal Educación: <http://www.educarm.es>

Portal Murcia: <http://www.portamurcia.com>

AYUNTAMIENTOS

Abanilla: <http://www.abanilla.es>

Abarán: <http://www.villabaran.net>

Águilas: <http://www.ayuntamientodeaguilas.es>

Albudeite: <http://www.ayto-albudeite.com>

Aledo: <http://www.aledo.es>

Alguazas: <http://www.ayto-alguazas.org>

Alcantarilla: <http://www.alcantarilla.es>

Alhama de Murcia: <http://www.alhamademurcia.es>

Archena: <http://www.aytoarchena.es>

Beniel: <http://www.aytobeniel.es>

Blanca: <http://www.blanca.es>

Bullas: <http://www.bullas.net>

Calasparra: <http://www.calasparra.org/>

Campos del Río: <http://www.camposdelrio.es>
Caravaca: <http://www.caravaca.org>
Cartagena: <http://www.ayto-cartagena.es>
Cehegin: <http://www.cehegin.com>
Ceutí: <http://www.ayuntamientodeceuti.es>
Cieza: <http://ayuntamiento.cieza.net>
Fortuna: <http://www.aytofortuna.es>
Fuente Álamo: <http://www.ayto-fuentealamo.es>
Jumilla: <http://www.jumilla.org>
Las Torres de Cotillas: <http://www.torresdecotillas.net>
Lorca: <http://www.ayuntalorca.es>
Los Alcázares: <http://www.ayto-losalcazares.es>
Mazarrón: <http://www.mazarron.es>
Molina de Segura: <http://www.molinadesegura.es>
Moratalla: <http://www.ayuntamientomoratalla.net>
Murcia: <http://www.murcia.es>
Pliego: <http://www.pliego.org>
Puerto Lumbreras: <http://www.puerto-lumbreras.com>
Ricote: <http://www.ricote.net>
San Javier: <http://turismosanjavier.net>
San Pedro del Pinatar: <http://www.aytosanpedrodelpinatar.com>
Santomera: <http://ayuntamientodesantomera.com>
Torrepacheco: <http://www.torrepacheco.com>
Totana: <http://www.totana.com>
Ulea: <http://www.ulea.info>
Yecla: <http://www.yecla.com/ayuntamiento>

FEDERACIONES

Listado de Federaciones Deportivas de la Región de Murcia: [http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=2067&IDTIPO=100&RASTRO=c\\$m122,123,1995](http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=2067&IDTIPO=100&RASTRO=c$m122,123,1995)
Federación de Actividades Subacuáticas: <http://www.fasrm.com>
Federación de Ajedrez Región de Murcia: <http://www.farm.es>
Federación de Automovilismo de la Región de Murcia: <http://www.farmu.net>
Federación de Baloncesto: <http://www.fbrm.net>
Federación de Balonmano: <http://www.fbmrmurcia.com>
Federación de Caza: <http://www.federacioncaza.com>
Federación de Colombicultura: <http://www.colombimurcia.com>
Federación de Fútbol: <http://www.ffrm.es>
Federación de Montañismo: <http://www.fmrm.net>
Federación de Tenis: <http://www.fedetenisurcia.com>

ARTE / CULTURA

Teatro Romea: <http://www.teatroromea.org>

Auditorio de Murcia: <http://www.auditoriomurcia.org>
Congresos de Murcia: <http://www.murciacongresos.com>
Museo de la Ciencia: <http://www.cienciayagua.org>
Museo Ciudad: <http://www.murcia-museociudad.org>
Los Molinos del Río: <http://www.molinosdelrio.org>
Museo Salzillo: <http://www.museosalzillo.es>
Centros Culturales Murcia: <http://centros culturalesmurcia.com>
Biblioteca Regional: <http://www.bibliotecaregional.carm.es>
Fundación Cajamurcia: <http://www.fundacioncajamurcia.es>
Arte en Murcia: <http://www.arte-murcia.com>
Arqueología Murcia: <http://www.arqueomurcia.com>

DEPORTE / NATURALEZA

Estación Náutica Mar Menor: <http://www.enmarmenor.net>
Centro de Alto Rendimiento Deportivo "Infanta Cristina": <http://www.carmurcia.es>
Natursport Ediciones: <http://www.natursport.com>
España Turística: <http://www.espunaturistica.com>
Mar Menor: <http://www.marmenor.net>
Valle de Ricote: <http://www.valledericote.com>
Noratur: <http://www.noratur.com>
Sierra Espuña: <http://www.sierraespuna.com>

UNIVERSIDADES / EDUCACIÓN

Universidad de Murcia: <http://www.um.es>
Universidad Politécnica de Cartagena: <http://www.upct.es>
Universidad Católica: <http://www.ucam.edu>
Conservatorio de Murcia: <http://www.csmmurcia.com>
Escuela de Arte y Superior de Diseño: <http://www.escueladeartemurcia.org>
Escuela Superior de Arte Dramático: <http://www.esad-murcia.com>

BIBLIOGRAFÍA

- ALUMA y otros: «Una experiencia de colonias». Ed. Nova Terra. Col. Nadal. Barcelona.
- ANDER-EGG, Ezequiel: «Metodología y práctica de la animación socio cultural». Ed. Marsiega. FCP. Madrid.
- BERGARECHE I: «Consumo, trabajo y ocio en el desarrollo económico». Fundación Foessa: Síntesis actualizada del III Informe.
- BANDRES, M.: «La influencia del entorno educativo en el niño». Cincel-Kapelusz. Madrid.
- CAJAS ROJAS del MEC.
- CIADJ. Murcia: «Recursos de Tiempo Libre y Deportivos». Ayuntamiento de Murcia.
- COMAS, D. *La evaluación de programas de ocio alternativo de fin de semana*. Instituto de la Juventud. M° de Trabajo y Asuntos sociales, Madrid 2001.
- CONE BRAYANT, S.: «El arte de contar cuentos». Nova Terra. Barcelona.
- DUMAZEDIER, Joffre.: «Ocio». En D. Sills (Dtor). Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. Vol. VII. Aguilar. Madrid.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 55: TIEMPO LIBRE, TIEMPO PARA EDUCAR. Cáritas Española. Madrid.
- GARVEY, C: «El juego infantil». Ed. Morata. Madrid.
- GETE-ALONSO, E. L. (1987). *El tiempo de ocio*. Plaza y Janes, Barcelona.
- INJUVE, *Ocio y tiempo libre: identidades alternativas*. Revista de estudios de la Juventud N° 50. Instituto de la Juventud. M° de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid 2000.
- JOC-EDIS.: «Ocio y vida cristiana de la juventud trabajadora». Ed. Popular. Madrid.
- KIEMANN, B. y SANSANO, N.: «Juegos para niños». Ed. Bruguera. Barcelona.
- LANFONT, M.F.: «Sociología del ocio». Ed. Península. Barcelona.
- LERBERT, G. (1970). *El ocio en los jóvenes*. Studium, Madrid.
- MUNNE, Federico: «Psicología del Tiempo Libre». Ed. Trillas. México.
- MINISTERIO DE CULTURA. «Oportunidades de los jóvenes». Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. *Guía de los Jóvenes Consumidores*. M° de Sanidad y Consumo. M° de Asuntos Sociales. I.N.C. Instituto de la Juventud. Madrid, 1988.
- MOISÉS, Cayetano: «Autonomías, ocio, educación y Cultural». Ed. Zero. S.A. Col. Lee y discute n.º 110. Madrid.
- PUIG I JOFRA, Enric: «Tiempo Libre infantil ante una alternativa». Ed. Cáritas Española. Barcelona.

PASSATORE, F. y otros: «Yo soy el árbol (tú el caballo)». Ed. Avance. Barcelona.

RACIONERO GRAU, Luis: «Del paro al ocio». Ed. Anagrama. Barcelona.

REVISTA CONSUMER.

RODARI, G.: «Gramática de la fantasía». Reforma de la Escuela. Barcelona.

REVISTA DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DE MURCIA.

SARAZANAS: «El niño y sus juguetes». Ed. Narcea. Madrid.

TOFFLER, A.: «El "shock" del futuro». Ed. Plaza Janés. Barcelona.

TOFFLER, A.: «La tercera ola». Ed. Plaza Janes. Barcelona.

TOTTI, G. (1971). *Sociología del tiempo libre*. Castellote, Madrid.

